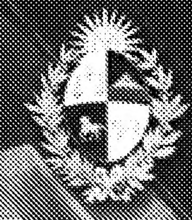
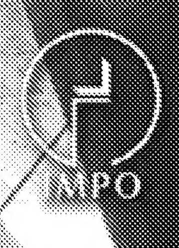
DIARIO OFICIAL

Montevideo, miércoles 18 de octubre de 2006
Año CII - N° 27.100







Homenaje a
Eladio Dieste
"El Señor de los Ladrillos"

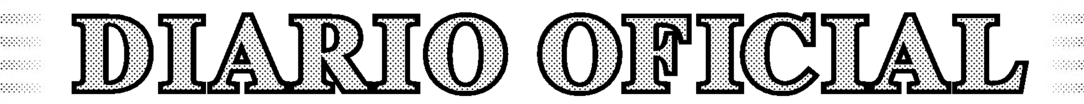
Foto Tapa - Iglesia San Pedro - Durazno

AGENCIA DIARIO OFICIAL

Ciudad de Canelones

Seguimos cambiando...

Av. 18 de Julio 1373 // Montevideo Uruguay // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 31 80 // Fax: 902 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.100 - Montevideo, miércoles 18 de octubre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 696/006

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (1.688)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Don Jorge Lepra, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 9 de octubre de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Martín Ponce de León.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 684/006

Declárase de Interés Nacional la realización del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales "Migraciones: desde lo Global a lo Local". (1.676)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el señor Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales "Migraciones: desde lo Global a lo Local", a efectuarse en el Edificio MERCOSUR de la ciudad de Montevideo, entre los días 26 y 27 de octubre del año en curso;

II) que el citado evento se concibe para convertirse en una cita anual que se celebre como evento preparatorio de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, generando un espacio permanente de debate, reflexión, intercambio y concertación política entre gobiernos locales en torno a las principales problemáticas y retos que les afectan;

III) que esta primera edición tratará el tema de las migraciones y el papel de los gobiernos locales en la gestión de los procesos y efectos que producen en los lugares de emisión y de recepción;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en nuestro país de eventos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales "Migraciones: desde lo Global a lo Local", a efectuarse en el Edificio MERCOSUR de la ciudad de Montevideo, entre los días 26 y 27 de octubre de 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JUAN FAROPPA; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO; MARIANO ARANA.

---o---

3

Resolución 685/006

Desígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República, Coordinador General a cargo de todas las actividades de seguridad relativas a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (1.677)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo Nº 594/006 de 29 de agosto de 2006, y las resoluciones de la Presidencia de la República de 21 de agosto de 2006 (P/739 y P/740);

RESULTANDO: que la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de agosto de 2006 declaró de interés nacional la seguridad de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a llevarse a cabo entre los días 3 a 5 de noviembre de 2006 en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: que procede designar la autoridad que tenga a su cargo la coordinación de lo relativo a la seguridad de la citada Cumbre;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez, Coordinador General a cargo de todas las actividades de seguridad relativas a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y en especial las comprendidas en las resoluciones citadas en el Visto de la presente resolución.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JUAN FAROPPA; REINALDO GARGANO; AZUCENA BERRUTTI; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 686/006

Autorízase la realización de maniobras militares en la Zona Económica Exclusiva de la República Oriental del Uruguay, en el marco de la Operación ATLASUR VI.
(1.678*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: la gestión del Comando General de la Armada, por la cual solicita autorización para la organización por parte de nuestra Armada Nacional y participación conjunta de la misma con unidades de las Armadas de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de la República de Sudáfrica, en maniobras militares en nuestra Zona Económica Exclusiva, en el marco de la Operación ATLASUR VI.

RESULTANDO: que el artículo 8vo. de la Ley 17.033 de 20 de noviembre de 1998, dispone que "la realización de maniobras militares o de cualquiera otras actividades militares en la zona económica exclusiva de la República, por parte de otros Estados, en particular las que impliquen uso de armamentos, explosivos u otros medios agresivos o contaminantes, en cualquier uso no pacífico, queda sometida en cada caso a la autorización del Gobierno de la República".

CONSIDERANDO: que la referida Operación ATLASUR VI tendrá lugar en la zona económica exclusiva bajo jurisdicción de nuestra República.

ATENTO: a lo establecido en el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República, en el artículo 8vo. de la Ley 17.033 de fecha 20 de noviembre de 1998 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la realización de maniobras militares en la Zona Económica Exclusiva de la República Oriental del Uruguay, bajo la planificación y comando de la Armada Nacional, en el marco de la Operación ATLASUR VI.

2do.- Las citadas Operaciones se llevarán a cabo entre los días 29 de octubre y 7 de noviembre de 2006, con la participación de nuestra Armada Nacional conjuntamente con Unidades de las Armadas de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de la República de Sudáfrica.

3ro.- Autorízase el ingreso de las mencionadas Unidades a puerto nacional, en el mismo período, al sólo efecto de rendir honores.

4to.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; JUAN FAROPPA; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 693/006

Reconócese el nivel universitario de la carrera "Maestría en Didácticas de la Educación Básica" (Plan 2004) dictada por el Instituto Universitario CLAEH.
(1.685*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 5 de Octubre de 2006

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera "Maestría en Didácticas de la Educación Básica" (Plan 2004) presentada por el Instituto Universitario CLAEH.

RESULTANDO: I) Con fecha 30 de mayo de 2005, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen N° 216 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 19 de setiembre de 2006, la Dirección de Educación en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Maestría en Didácticas de la Educación Básica" (Plan 2004) dictada por el Instituto Universitario CLAEH.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros N° 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- RECONOCESE el nivel universitario de la carrera "Maestría en Didácticas de la Educación Básica (Plan 2004) dictada por el Instituto Universitario CLAEH, que otorgará el título final de "Magíster en Didácticas de la Educación Básica" y el título intermedio de "Especialista en Didácticas de la Educación Básica".

2°.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3°.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, a la Secretaría Técnica - Departamento Notarial- y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

6

Resolución 694/006

Reconócese el plan de estudios 2004 de la carrera "Maestría en Política y Gestión de la Educación" del Instituto Universitario CLAEH.
(1.686*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 5 de Octubre 2006

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera "Maestría en Política y Gestión de la Educación" (Plan 2004), presentada por el Instituto Universitario CLAEH.

RESULTANDO: I) Con fecha 7 de marzo de 2006, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen N° 209 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser consideradas de nivel universitario.

II) Con fecha 19 de setiembre de 2006, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Maestría en Política y Gestión de la Educación" (Plan 2004), dictada por el Instituto Universitario CLAEH.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros N° 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- RECONOCESE el plan de estudios 2004 de la carrera "Maestría en Política y Gestión de la Educación" del Instituto Universitario CLAEH, mediante la cual se otorgará el título final de "Magíster en Política y Gestión de la Educación", y el título intermedio de "Especialista en Política y Gestión de la Educación".

2°.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3°.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, a la Secretaría Técnica - Departamento Notarial- y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

7
Resolución 695/006

Reconócese la carrera "Licenciatura en Educación" (Plan 2004) de la Universidad ORT.
(1.687*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 5 de Octubre de 2006

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera "Licenciatura en Educación" (Plan 2004) presentada por la Universidad ORT.

RESULTANDO: I) Con fecha 27 de junio de 2006, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen N° 217 en el que se concluye que la referida carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 19 de setiembre de 2006, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Licenciatura en Educación" (Plan 2004) dictada por la Universidad ORT, dentro del Área de Conocimiento N° 1, Humanidades y Artes.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros N° 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- RECONOCESE la carrera "Licenciatura en Educación" (Plan 2004) de la Universidad ORT, mediante la cual se otorgará el título de "Licenciado en Educación".

2°.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3°.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, a la Secretaría Técnica - Departamento Notarial- y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

8
Resolución 700/006

Encárgase provisoriamente, a partir de la fecha que se determina, las funciones de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.
(1.692)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de Octubre de 2006

VISTO: el cese en el cargo de quien fuera encargada de las funciones de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dra. Elida Fajardo Balbuena.

RESULTANDO: I) Que por Resolución No. EC/190, de 31 de enero de 2006, dictada por el Poder Ejecutivo en las actuaciones No. 2006/00508, se encargaron a partir del 1º de febrero de 2006, las funciones de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación a la Dra. Elida Fajardo Balbuena, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 6º Turno.

II) Que con fecha 30 de setiembre del año en curso, la Dra. Fajardo alcanzó la edad prevista en el numeral 1º del artículo 35 del Decreto Ley No. 15.365 de 30 de diciembre de 1982, como causal de cese de su cargo dentro del Ministerio Público y Fiscal.

III) Que oportunamente el Poder Ejecutivo formuló su propuesta para la designación definitiva del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, no habiéndose alcanzado a la fecha la mayoría constitucionalmente requerida a tales efectos por el numeral 13º del artículo 168 de la Constitución de la República.

IV) Que se ha generado en consecuencia, una situación de vacancia en el cargo que no encuentra previsión en norma de rango Constitucional o legal que la contemple, puesto que la subrogación sólo procede en casos de excusación, recusación o impedimento.

CONSIDERANDO: que los servicios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación son indispensables, no sólo para el funcionamiento del Ministerio Público, sino para el propio desarrollo del sistema jurisdiccional del país, lo que constituye uno de los servicios esenciales del Estado (conf. Sayagués Laso, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I, página 82). Es por lo tanto deber de la Administración, encargar provisoriamente a un Fiscal que no esté legalmente impedido, el cumplimiento de las funciones correspondientes, hasta el llenado de la vacante en forma definitiva.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 168 numeral 13º de la Constitución de la República, artículo 35, numeral 1º del Decreto Ley 15.365 y artículo 6º del Decreto 574/974 de 12 de julio de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Encárgase provisoriamente a partir del día de la fecha las funciones de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, a la Dra. Mirtha Guianze, Credencial Cívica CDA 29649, actual titular del cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 2º Turno, Escalafón "N" del Programa 010, UE 019, Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.

2º.- Notifíquese y comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9
Resolución 687/006

Apruébase la inhabilitación de la empresa MAYOREY S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios.
(1.679*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: estos antecedentes relacionados con la inhabilitación de la empresa MAYOREY S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios y su anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: que la Administración Nacional de Puertos dispuso, según Resolución de Directorio N° 725/3.417 de 16 de agosto de 2006, la referida inhabilitación, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, en base a los incumplimientos registrados por aquella, respecto a los requisitos preceptuados en el Decreto N° 413/992, Capítulo III, Requisitos Económicos, Artículo 7° Requisitos Relativos al Capital y Patrimonio del 1° de setiembre de 1992, no habiendo actualizado en tiempo y forma dicho requisito.

CONSIDERANDO: que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expiden sin observaciones a lo actuado, aconsejando la aprobación del Poder Ejecutivo del acto administrativo de que se trata.

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto N° 413/992 de 1° de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase la inhabilitación de la empresa MAYOREY S.A. como

Empresa Operadora de Servicios Portuarios para prestar servicios en el Grupo "A la Mercadería" categoría: "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en el Puerto de Montevideo y Colonia y su anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, dispuesta por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 725/3.417 de 16 de agosto de 2006.

2°.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

---o---

10
Resolución 688/006

Apruébase la inhabilitación de la empresa LERAMAR S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios.
(1.680*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: estos antecedentes relacionados con la inhabilitación de la empresa LERAMAR S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios y su anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: que la Administración Nacional de Puertos dispuso, según Resolución de Directorio N° 724/3.417 de 16 de agosto de 2006, la referida inhabilitación, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, en base a los incumplimientos registrados por aquella, respecto a los requisitos preceptuados en el Decreto N° 413/992 de 1° de setiembre de 1992, Capítulo III, Requisitos Económicos, Artículo 8°, Relativos a la Garantía, no habiendo actualizado en tiempo y forma dicho requisito.

CONSIDERANDO: que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expiden sin observaciones a lo actuado, aconsejando la aprobación del Poder Ejecutivo del acto administrativo de que se trata.

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto N° 413/992 de 1° de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase la inhabilitación de la empresa LERAMAR S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios para prestar servicios en el Grupo "A la Mercadería" categoría: "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en los Puertos de Colonia y Montevideo y su anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, dispuesta por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 724/3.417 de 16 de agosto de 2006.

2°.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

---o---

11
Resolución 689/006

Apruébase la ampliación de la habilitación a la empresa REMOLCADORES Y LANCHAS S.A.
(1.681*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: la gestión promovida por la empresa REMOLCADORES y LANCHAS S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la ampliación de la habilitación para prestar Servicios en el grupo "Al Buque" en la categoría "Remolque" en el Puerto de Fray Bentos.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del Decreto N° 413/992 de 1° de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

II) Que la Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, de la citada Administración, controló sin objeciones la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión.

III) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución N° 704/3.417 de fecha 16 de agosto de 2006, procedió autorizar a dicha empresa la ampliación de prestación de los servicios solicitados, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

IV) Que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron al respecto no formulando objeciones.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley N° 16.246 del 8 de abril de 1992 y los citados Decretos Reglamentarios N°s. 412/992 y 413/992 de 1° de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos, N° 704/3.417 de fecha 16 de agosto de 2006, por la cual se procedió a la ampliación de la habilitación a la empresa REMOLCADORES Y LANCHAS S.A., para prestar servicios portuarios "Al Buque" en la categoría "Remolque" en el Puerto de Fray Bentos, y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2°.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12
Resolución 697/006

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DANCOTEX S.A.
(1.689)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 10 de Octubre de 2006

VISTO: La solicitud del Congreso Obrero Textil y del Sindicato de Dancotex, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 172 (ciento setenta y dos) de los trabajadores de la empresa DANCOTEX S.A.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, incluyendo a ciento setenta y dos trabajadores que han agotado el periodo legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a fin de instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 172

(ciento setenta y dos) trabajadores de la firma DANCOTEX S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Resolución 690/006

Declárase de Interés Nacional la realización del "10th WORLD CONGRESS of PERINATAL MEDICINE". (1.682*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el Dr. Justo Alonso en su calidad de Presidente del "10th WORLD CONGRESS of PERINATAL MEDICINE";

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización del precitado evento a llevarse a cabo entre el 9 y el 12 de noviembre del año 2011 en la ciudad de Punta del Este -Departamento de Maldonado-;

II) que contará con la presencia de reconocidos profesionales nacionales y latinoamericanos;

III) que el marco es propicio para generar un espacio de intercambio cultural, beneficiando al turismo local;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos académicos y científicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del "10th WORLD CONGRESS of PERINATAL MEDICINE" a llevarse a cabo entre el 9 y el 12 de noviembre del año 2011 en la ciudad de Punta del Este -Departamento de Maldonado-.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; REINALDO GARGANO; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 691/006

Transfiérase a la firma TALIVENT S.A., la titularidad del Permiso de Pesca Categoría "C", Nº 3752, correspondiente al B/P "VIKING SUR", cuyo actual titular es la firma ILIAD S.R.L. (1.683*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: la solicitud presentada por la firma TALIVENT S.A.;

RESULTANDO: I) la peticionante expresa tal como acredita en la documentación que adjunta, que la firma ILIAD S.R.L. transfirió a su favor el Permiso de Pesca Comercial Categoría "C", Nº 3752, correspondiente al B/P "VIKING SUR";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Inciso segundo del artículo 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos registre el cambio de titularidad operado, a todos sus efectos;

III) se recabaron informes de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por la firma TALIVENT S.A.;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del artículo 10º del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérase a la firma TALIVENT S.A., la titularidad del Permiso de Pesca Categoría "C", Nº 3752, correspondiente al B/P "VIKING SUR", cuyo actual titular es la firma ILIAD S.R.L.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA.

---o---

15

Resolución 692/006

Cancélase la personería jurídica de la Cooperativa CAELSUR. (1.684*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa CAELSUR;

RESULTANDO: I) con fecha 15 de diciembre de 2004 se intimó a la mencionada Cooperativa a que presentara los Balances y Estados Contables Resumidos (ECUR);

II) el 10 de mayo de 2005 la Cooperativa CAELSUR solicita una prórroga de 60 (sesenta) días para la presentación de la documentación requerida oportunamente. Se le otorga la prórroga solicitada a partir del día siguiente a la notificación;

III) el 2 de junio de 2006 el Departamento Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos informa que ha quedado constatada la inactividad de la cooperativa (fs. 20);

IV) como se expresara en el informe de fecha 1º de febrero de 2006, el referido Departamento estima que procede la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa CAELSUR;

V) con fechas 28 de agosto de 2006 y 7 de setiembre de 2006 se dio vista de las presentes actuaciones a la Cooperativa CAELSUR (fs. 27);

CONSIDERANDO: pertinente actuar conforme a lo sugerido por el Departamento Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del decreto-ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la Cooperativa CAELSUR.

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a cooperativa CAELSUR. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

16
Resolución 698/006

Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario "Deporte no sexista, Las mujeres también jugamos".
(1.690)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 10 de Octubre de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente de la Fundación Uruguay S.O.S. Natural, señor Héctor Magnone;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Seminario "Deporte no sexista, Las Mujeres también jugamos", a efectuarse en la Sala Ernesto de los Campos de la Intendencia Municipal de Montevideo, el día 24 de noviembre del año en curso;

II) que el citado evento se enmarca dentro del Decenio Internacional para una Cultura de Paz y no violencia para los niños del mundo 2001 - 2010 UNESCO;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario "Deporte no sexista, Las mujeres también jugamos", a efectuarse en la Sala Ernesto de los Campos de la Intendencia Municipal de Montevideo, el día 24 de noviembre de 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; JORGE BROVETTO; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

17
Resolución 699/006

Declárase de Interés Nacional las acciones a llevarse a cabo en el marco de la exposición interactiva sobre la importancia de la química responsable de la vida cotidiana y del cuidado del medio ambiente.
(1.691)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 10 de Octubre de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional las acciones a llevarse a cabo en el marco de la exposición interactiva sobre la importancia de la química responsable de la vida cotidiana y del cuidado del medio ambiente a realizarse en el Parque de Exposiciones del LATU de la ciudad de Montevideo, cuyo acto de lanzamiento se efectuará en el mes de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional las acciones a llevarse a cabo en el marco de la exposición interactiva sobre la importancia de la química responsable de la vida cotidiana y del cuidado del medio ambiente a realizarse en el parque de Exposiciones del LATU de la ciudad de Montevideo, cuyo acto de lanzamiento se efectuará en el mes de noviembre de 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIANO ARANA; DANILO ASTORI; JORGE BROVETTO; MARTIN PONCE DE LEON; MARIA JULIA MUÑOZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

18
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 31/06 por el cual se exonera de tributos municipales a los titulares de los emprendimientos comprendidos en el programa municipal de apoyo a la pequeña producción artesanal de alimentos.
(1.706*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETO JDF Nº 31/06.

Ref: IMF. Exp. Nº 2006-86-001-05498- JDF Lº 7 Fº 8.- Proyecto de decreto exonerando de tributos municipales a los titulares de los emprendimientos comprendidos en el programa municipal de apoyo a la pequeña producción artesanal de alimentos.

En sesión de la fecha y por unanimidad de miembros presentes (30 Ediles), se sancionó el siguiente proyecto.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETA:

Art. 1º.- Exonérase -ad referéndum del Tribunal de Cuentas de la República- a los titulares de los emprendimientos comprendidos en la Resolución Municipal Nº 3.098/06, de todo tributo departamental relativo a la actividad por un período de dos años a partir de la promulgación del presente.

Art. 2º.- Pase al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas", en Florida, el primer día del mes de setiembre de dos mil seis.
Mtra. SOCORRO FRANQUINI LABANDERA, Presidenta; ALEXIS A. PEREZ, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Florida, 5 de Octubre de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA

RESUELVE:

1) CUMPLASE, publíquese, regístrese, etc.
2) PASE a la Oficina de Prensa para su publicación y su inclusión en el Portal.
3) SIGA luego para su cumplimiento a las Direcciones Generales de Desarrollo Sustentable y Hacienda.
4) CUMPLIDO continúe a registro de Asesoría Jurídica y luego archívese.
Mtro. JUAN F. GIACHETTO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. JULIO C. MATOS, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS DORINO TUYFORD (FA: 2-38600/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31204 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MARTINEZ (FA: 2-40965/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31206 Oct 04- Oct 18

EDUARDO RAMON RISI MAGLIOTTO (FA: 2-32283/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31374 Oct 05- Oct 19

ADRIANA BOGLIACCINI BADANO (FA: 42-97/2000).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31763 Oct 10- Oct 24

MIGUEL GREGORIO MACIEL GARCIA (FA: 2-44895/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32016 Oct 12- Oct 26

ENNA LICIS ó LYSIS ALEMAÑY ó ALEMANY VIÑAS y PEDRO JUAN GOICOECHEA ó GOYCOECHEA da SILVA (Fa. S/546/2003).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32116 Oct 12- Oct 26

SUSANA ROSA PERRET ELHORDOY (FA: 2-46344/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32401 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

URUGUAY ALBERICO ROSSANI o ROSANNI PERRONE (FICHA 2-40405/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31430 Oct 06- Oct 20

JORGE DANIEL GARCIA XIMENO (Ficha 2-31703/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31509 Oct 06- Oct 20

ANICETA MARIA BIAZZO VIAZZI y WASHINGTON MARIO CUGNASCO MAZZETTA (FICHA 2-43418/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31551 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO GAGLIARDINI LEMA (FICHA 2-42824/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32417 Oct 17- Oct 30

ARMENGOL EMILIO LASERRA o LASSERRA VILLADEAMIGO (Ficha 2-44996/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54511 Oct 11- Oct 25

MARIA SANDALIA PEREYRA ALTEZ y ROBERTO DIONICIO MENDEZ RUIZ (Ficha 2-33336/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54618 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

FRANCISCO PLANZO FRESSOLA (IUE: 2-33887/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31200 Oct 04- Oct 18

HANS FRIEDRICH AUFERMANN MARKES (FICHA 2-41961/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31252 Oct 04- Oct 18

MARIA DOLORES LUCAS CASTRO (FICHA 2-41657/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31354 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA TAIBO MUIÑO y HAMBLET GIL SAN MARTIN (FICHA 2-43338/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31393 Oct 05- Oct 19

LUCIA OTILIA GARRIDO MALPICA (Ficha 2-33459/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31694 Oct 09- Oct 23

MARIA DORALINA MARTINEZ PEREIRA (FICHA 2-36553/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31798 Oct 10- Oct 24

CARLOS ALBERTO FIGUERON BAUDIN (FICHA 2-41240/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31970 Oct 11- Oct 25

RUMUALDA FILOMENA DIAZ (FICHA Nº 2-53562/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31971 Oct 11- Oct 25

JULIO ROSSI (FICHA 234/2003).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32255 Oct 13- Oct 27

CUARTO TURNO

OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ (FA. 2-41633/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31153 Oct 04- Oct 18

LILIA ESTHER DE FREITAS GARDIL (fA. 2-34296/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31202 Oct 04- Oct 18

HEBER VICENTE VIERA VARELA (Ficha 2-3003/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31203 Oct 04- Oct 18

MARIA AMELIA SANSON PEREYRA (FA. 2-44429/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31205 Oct 04- Oct 18

JAVIER GOURGUEZ OLAZA (FA 302/94/A).
Montevideo, 17 de Febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31493 Oct 06- Oct 20

EMMA JUNCA CARRERE (FA. 2-21090/2006).
Montevideo, 4 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31669 Oct 09- Oct 23

MANUEL ROBERTO PENA MAÑANA (FA. 2-40760/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31966 Oct 11- Oct 25

ROSA FELIPA GARCIA BENTANCURT o BENTANCOR (Ficha 2-37330/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31968 Oct 11- Oct 25

MARIA ELIA ECHEVERRIA PEDUZZI (FA. 2-42988/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32075 Oct 12- Oct 26

CARMEN GARCIA SEIJAS (FA 5/2003/A).
Montevideo, 17 de Febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32227 Oct 13- Oct 27

CARMEN NIEVES PINO RODRIGUEZ y MANUEL CECILIO BARREIRO PEREZ (Ficha 2-46118/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32424 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

JOSE ALONSO ALONSO (Ficha No. 2-42373/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31145 Oct 04- Oct 18

LISARDO GONZALEZ LOBELLE (Ficha Nro. 2-38265/06).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31219 Oct 04- Oct 18

LIDIA IVONNE POLLERO PIREZ (Ficha 2-35389/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31282 Oct 05- Oct 19

MARIA ESTHER TORRES IGARZABAL (FICHA Nº 2-45284/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31506 Oct 06- Oct 20

DIVA ESTHER DE AGOSTINI GONZALEZ (Ficha 2-44996//2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31895 Oct 11- Oct 25

AIDA CELIA BENECH GARDIOL (FICHA 2-38827/06).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32078 Oct 12- Oct 26

ADELA ANGELICA OLIVERI SARASQUETA (Ficha 2-44752/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32088 Oct 12- Oct 26

MICHELE o MIGUEL RECCHIA IUNTI (Ficha No. 2-17946/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32230 Oct 13- Oct 27

ALBERTO DE REBOLLEDO OLIVERA (F.: 2-25771/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32232 Oct 13- Oct 27

JUAN CARLOS GONZALEZ y MARIA CARMEN SILVERA SILVA (Ficha No. 2-40326/06).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32280 Oct 13- Oct 27

JUAN CARLOS KEUCHKARIAN CHUFLIAN (Ficha 2-42.902/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32326 Oct 17- Oct 30

ANA STOLETNIY SICALO (Ficha Nº 2-46582/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32367 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA GURIDI FERNANDEZ (F. 2/41390/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32443 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

MARGARITA PIOTROWSKI MORAVI o PIOTROWSKY MORAVI (FICHA 2-42557/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31357 Oct 05- Oct 19

GENNARO o GENARO QUAGLIATA QUAGLIATA (FICHA 2-41496/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31510 Oct 06- Oct 20

MARIA ATANASIA BONILLA IROLDI (FICHA 2-11228/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31628 Oct 09- Oct 23

ETANISLADA GRICILDA o GRISILDA LUCERO TECHERA (FICHA 2-41147/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31812 Oct 10- Oct 24

ANTONIETA o ANTONIA PAOLINO INVERSO o INVERSA (FICHA 2-44715/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31896 Oct 11- Oct 25

ENRIQUE MARIA ZUBIZARRETA UGARTE (FICHA 2-19751/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31976 Oct 11- Oct 25

OLGA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROLANDO (FICHA 2-32943/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31979 Oct 11- Oct 25

OROSMAN PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-44225/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32423 Oct 17- Oct 30

SEPTIMO TURNO

NELLY MARGOT PEREIRA PINTOS (Ficha 2-42300/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31148 Oct 04- Oct 18

ARIEL JORGE REYES GARCIA (Ficha 2-45222/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31201 Oct 04- Oct 18

MARIA SUSANA PEÑA MERCADER (Ficha 2-41379/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31207 Oct 04- Oct 18

MARIA GAITO SCARPELLI (Ficha 2-45374/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31248 Oct 04- Oct 18

NELIDA MERCEDES SANSEVIERO MACARI (Ficha 2-43430/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31546 Oct 06- Oct 20

CARLOS GADEA VERGER (Ficha 2-39296/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31671 Oct 09- Oct 23

IRIS MARTHA VENTURINO BANQUERO (Ficha 2-43420/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31757 Oct 10- Oct 24

EMILIA CASTRO DIAZ o EMILIA CASTRO DIAS (Ficha 2-43719/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31791 Oct 10- Oct 24

SUSSANNE SCHNELLER CLAUZ o SUSANA SCHNELLER CLAUZ O SUSANNE ZIEGENHAIN o SUSANNE SCHNELLER DE ZIEGENHAIN o SUSANNE ZIEGENHAIN SCHNELLER (Ficha 2-44226/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32093 Oct 12- Oct 26

JOSE BELENDA PROL (Ficha 2-45840/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32117 Oct 12- Oct 26

LEONARDO RAFAEL GOMEZ EVANGELISTA (Ficha 2-13955/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32438 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

NELSON MARY ROMERO LASSO (FA: 2-42654/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31123 Oct 04- Oct 18

ANIELKA MARTINEZ GOMEZ (FA: 2-40196/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31222 Oct 04- Oct 18

CATALINA GUASP LLABRES (FA: 2-42176/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31690 Oct 09- Oct 23

ROSA DI LANDRO ERRA, RENATO PASCUAL DI LANDRO DI LANDRO, MARIA ESTER DI LANDRO DI LANDRO, NORBERTO CAYETANO DI LANDRO DI LANDRO, ALBERTO FRANSCISCO DI LANDRO BASEDAS y CARLOS CAYETANO DI LANDRO BASEDAS (FA: 2-38410/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31897 Oct 11- Oct 25

ALFREDO ALVAREZ FORI (FA: 2-42441/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31969 Oct 11- Oct 25

LUIS ALBERTO AGUIRRE PEREIRA (FA: 2-34018/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32187 Oct 13- Oct 27

CATALINA ROSA MAYANS GATTO (FA: 2-42906/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32332 Oct 17- Oct 30

CARLOS ALBERTO ACOSTA AMONTE (FA: 2-43617/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32434 Oct 17- Oct 30

NOVENO TURNO

MARIA ELENA ADROHER MARTINEZ y PEDRO CAMPOS CANDIA (FICHA 2-27207/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31146 Oct 04- Oct 18

ALBA AIDA JORGE TEJERA (Ficha 2-36244/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31224 Oct 04- Oct 18

CELIA CASANOVA HERRERA (FICHA IUE 45-17/2000).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32217 Oct 13- Oct 27

SERGIO MODESTO MARROCCO (Ficha 2-34607/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32231 Oct 13- Oct 27

MARIA ANGELICA TRONCOSO PIÑEIRO (Ficha 2-46061/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32422 Oct 17- Oct 30

DECIMO TURNO

JULIA LEONIDAS BARCELO (Ficha 2-42569/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31356 Oct 05- Oct 19

JUANA GONZALEZ HERNANDEZ y TOMAS SECUNDINO GONZALEZ (Ficha 2-40665/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31507 Oct 06- Oct 20

OLGA CLAUDIA CARDOZO CABRERA (Ficha 2-13859/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31548 Oct 06- Oct 20

LEONARDO HOMERO MARTINEZ ALBA y JORGELINA ALBA GARCIA (Ficha: 2-40139/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31670 Oct 09- Oct 23

HECTOR HUGO CAMPOS LARRATEA (Ficha 2-41276/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31731 Oct 10- Oct 24

EUGENIA BROCOS BARRAN (FICHA 2-43287/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31809 Oct 10- Oct 24

UMBERTO D'ARCANGELO BERNARDO (Ficha 2-40156/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31811 Oct 10- Oct 24

NELLY ESTHER CAMP LOPEZ (Ficha 2-2-44675/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31985 Oct 11- Oct 25

CLIDES ESTHER CLAVIJO MOREIRA DE MAFFEI (Ficha 2-42332/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32058 Oct 12- Oct 26

CARLOS AMADO ROSELLO (FICHA 2-39251/2006).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32304 Oct 17- Oct 30

CELICA AGUSTINA CABRERA LAUREIRO (FICHA 2-31146/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32414 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

WILLY CARLOS TANNER OETTLI (FA. 2-24703/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31382 Oct 05- Oct 19

GABRIEL NELSON TORTEROLA COSTA (FA. 2-22899/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 31514 Oct 06- Oct 20

EDUARDO JORGE TRIUNFO PIZZA (FA. 254/2003/a).
Montevideo, 23 de Junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31545 Oct 06- Oct 20

ANGEL MARIO COCCHI DIAZ (FA. 2-34606/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31691 Oct 09- Oct 23

PEDRO CHELALA CHELALA (FA. 2-41170/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31693 Oct 09- Oct 23

MAGDALENA PASCUALA del REGNO PAPA y VICTORIANO MIGUEL RAMIREZ del REGNO (Ficha 2-38819/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31756 Oct 10- Oct 24

PIEDAD DORTA SORIA (Ficha 2-10975/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31762 Oct 10- Oct 24

HEGBERT LISLE SAAVEDRA BERRINI (FA. 2-44727/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31915 Oct 11- Oct 25

RAUL MANZINI PITTAMEGLIO (FA. 2-6556/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 31984 Oct 11- Oct 25

ITALO GARCIA DA ROSA DE ALMEIDA (FA. 2-26288/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32074 Oct 12- Oct 26

VIOLETA LIBERTAD ARMANO DE LEON (FA. 2-37925/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32182 Oct 13- Oct 27

CARLOS WENCESLAO IGLESIAS RAZZETTI (FA. 2-44062/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32183 Oct 13- Oct 27

CONRADO PORCAL (FA. 2-45867/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32328 Oct 17- Oct 30

PLACIDA MIRTHA ADAMI CIBILS (FA. 2-2404/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32330 Oct 17- Oct 30

OSCAR ROLANDO FOSSATI DEANDREIS (FA. 2-46055/2006).

Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32435 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA VIERA, WILLIAM GUSTAVO (Ficha 2-14.131/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31334 Oct 05- Oct 19

RAUL DIONISIO QUERVES (FICHA: 2-41109/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31495 Oct 06- Oct 20

EMILIANA de LEON GOMEZ (Ficha 2-31724/06).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31508 Oct 06- Oct 20

ANDRÉS MARÍA LEMES POMBO (Expediente Número 2-41332/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31515 Oct 06- Oct 20

SERAFINI MOREIRA, RAFAEL EDUARDO (Ficha 2-35663/06).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31535 Oct 06- Oct 20

ELDA VICTORIA PIAZZETTA FOGGIATO o FOGIATTO (FA: 2-26219/06).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31788 Oct 10- Oct 24

QUESADA PIRES RUBEN VOROVSKI (Ficha 2-45069/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31988 Oct 11- Oct 25

MARIA ANGELICA PIETRA MARTIRENE (Ficha 2-36579/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31996 Oct 12- Oct 26

OLIMPIA DORA MAYANS GATTO y FERNANDO DE LOS SANTOS MAYANS (Ficha 2-38259 Año 2006).
Montevideo, 06 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32076 Oct 12- Oct 26

PAULA CLEMENTINA RODRIGUEZ DURAN y OLALIO PASCUAL FAGUNDEZ VIERA de BRITOS (Expediente 2-43601/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32087 Oct 12- Oct 26

JULIA MARGARITA MARTINEZ GARMENDIA (FICHA Nº 2-46416/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32368 Oct 17- Oct 30

AIDA FARIAS RIVERO (ficha 2-38707-2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32418 Oct 17- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

EMMA SANZONE MARONE (FICHA 2-42541/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31503 Oct 06- Oct 20

OSCAR MOYA (FICHA 2-44227/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31549 Oct 06- Oct 20

HALINA JUDYCKA LAPICKA o HALINA JUDYCKA DE SORAVIA (FICHA 2-40670/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31898 Oct 11- Oct 25

DIVINA CARRERA (FICHA 2-37840/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32238 Oct 13- Oct 27

OSCAR PASCUAL TORRES NUÑEZ (FICHA 2-36648/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32416 Oct 17- Oct 30

MARIA ANGELICA ANA NOCETI NOCETI DE CELASCO (FICHA 2-18858/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32433 Oct 17- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

BABY HUGO MATEOS MARINHO (Ficha 2-42732/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31221 Oct 04- Oct 18

DILIA RENEE PIZZORNO SCASSO (Ficha 2-32567/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31272 Oct 05- Oct 19

GUALCONDA OLIVIA BERMUDEZ MACHADO (Ficha 2-37787/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31701 Oct 10- Oct 24

LUIS WALTER, MARIO e HILDO ARANDA BOTTINO o BOTINO (Ficha 2-43018/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32037 Oct 12- Oct 26

CARMELO VICTOR MARZANO POPPOLO (Ficha 2-38716/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32186 Oct 13- Oct 27

SANTIAGO LALE RODRIGUEZ (Ficha 2-45099/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32235 Oct 13- Oct 27

ROGELIO SANCHEZ (Ficha 2-42972/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32281 Oct 13- Oct 27

ENRIQUE ROGELIO CESTONA CARRO (Ficha 2-45359/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32282 Oct 13- Oct 27

ABEL HERNAN FACAL LOPEZ (Ficha 2-44828/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32445 Oct 17- Oct 30

JUAN JOSE MOLEDA MILLER (Ficha 2-31417/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54522 Oct 11- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON ESVERALDO FUSARI VILLAR (Nº Expediente: 2-41080/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31150 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS RODRIGUEZ (N° Expediente 2-42073/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31249 Oct 04- Oct 18

ALBERTO GUILLERMO GONZALEZ (Nº Expediente 2-43728/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31271 Oct 05- Oct 19

MARIA IRMA SIRI LAMAZON (N° Expediente 2-44348/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31353 Oct 05- Oct 19

NELIDA SCHINCA SANCHEZ (N° Expediente 2-21327/2006).

Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31412 Oct 05- Oct 19

BLANCA MARIANA BALDONI BANDINI, RICARDO o RICARDO AMERICO PROTTO BALDONI y WALTER RICARDO PROTTO GUIDI (N° Expediente 2-25436/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31502 Oct 06- Oct 20

DINA PONTES RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-42958/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31512 Oct 06- Oct 20

ELDA MERGLEN CHERSICH y ANTONIO JUSTO ASENSIO RAMIREZ (Ficha Nº 56-701/2002 (antes: 701/2002)).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31541 Oct 06- Oct 20

JUAN PABLO REBELLA THUT (Nº Expediente 2-44733/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31550 Oct 06- Oct 20

ISABEL CHAIGE ABAID (N° Expediente 2-41399/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31965 Oct 11- Oct 25

FAUSTINO PUENTES o PUENTE SUAREZ (Nº Expediente 2-44899/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32013 Oct 12- Oct 26

CELIKA AMELIA CRESTINCOV MARTINEZ (Nº Expediente 2-46069/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32015 Oct 12- Oct 26

MERIEN MANDELBAUM SPRITZER (Nº Expediente 2-45247/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32193 Oct 13- Oct 27

WASHINGTON GONZALEZ PETRONI (N° Expediente 2-32395/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 09- Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENTINA GIACCOBE o GIACOBBE SAPONE o SAFONE (Nº Expediente: 2-38431/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31151 Oct 04- Oct 18

RAMON HONORIO u HONODIO DALLA RIZZA (N° Expediente: 2-43285/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31251 Oct 04- Oct 18

NELLY OLIU CHIAZZARO (Exp. Nº 2-43444/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31536 Oct 06- Oct 20

JOSE PEDRO IMIZCOZ ARISMENDI (Nº Expediente: 2-44077/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31580 Oct 09- Oct 23

HECTOR JOSE MARIANI MINETTI (Nº Expediente: 2-43269/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31667 Oct 09- Oct 23

MARIA GUADALUPE GONZALEZ CANO (Nº Expediente 2-36099/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31734 Oct 10- Oct 24

HEBE DESIDERIO CALERO (Nº Expediente: 2-44953/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31967 Oct 11- Oct 25

MARIA MARTIN PASCUAL (Nº Expediente: 2-42000/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32014 Oct 12- Oct 26

MILTON ALONSO RODRIGUEZ (N° Expediente: 2-43583/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32091 Oct 12- Oct 26

MARIA ELIA AREZO ROMERO (Nº Expediente: 2-40446/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32254 Oct 13- Oct 27

GUIDO GERARDO PALERMO PALERMO (N° Expediente: 2-36599/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32257 Oct 13- Oct 27

ANGEL o ANGELO RAFAEL o RAFFAELE MAUTONE DI MENZA (Nº Expediente: 2-39116/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32331 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA VILLALBA HERNANDEZ (Nº Expediente: 2-45283/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32420 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL DELLI SANTI RAMBALDO (FICHA 2-41397/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31250 Oct 04- Oct 18

ALICIA GRACIELA ANGERAME BARRIOS (FICHA 2-30120/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31253 Oct 04- Oct 18

CARLOS EUGENIO BRIOZZO MADRAZO (FICHA 2-38361/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31333 Oct 05- Oct 19

DORA HANSEN FERNANDEZ (FICHA 2-31293/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31513 Oct 06- Oct 20

SELVA ALBERTA LEON CORREA (FICHA 2-28446/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31732 Oct 10- Oct 24

ALBA AÍDA PEREZ CONTE ó CONTI (FICHA 2-41937/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31796 Oct 10- Oct 24

HONORINA PRADO CAMPOS (FICHA 2-35536/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31978 Oct 11- Oct 25

WALTER WASHINGTON BENTOS DIAZ (FICHA 2-42374/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31983 Oct 11- Oct 25

ROSA BLANCA SOSA DOS SANTOS (FICHA 2-27809/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32072 Oct 12- Oct 26

LEONARDO SANCHEZ GADEA (FICHA 2-33412/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32185 Oct 13- Oct 27

ANTONIO PEDRO MANGO MARANO (Ficha 2-51746/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32256 Oct 13- Oct 27

SOCORRO CARMEN QUINTELA SANTOS (FICHA 2-44122/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32419 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

AMÉRICO ROBERTO FRADILETTI FARIÑA y JULIA FRADILETTI FARIÑA (FICHA 2-38434/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31152 Oct 04- Oct 18

MARÍA AMELIA o AMELIA FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 2-35183/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31571 Oct 09- Oct 23

ASUNCIÓN ANDRES DIEZ (FICHA 2-36558/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31758 Oct 10- Oct 24

SUSANA INÉS GARCIA REIMS (FICHA 2-32581/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31760 Oct 10- Oct 24

MARÍA ALISA RODRIGUEZ SANNER ó SANUER (FICHA 2-32539/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31943 Oct 11- Oct 25

RICILIO DE PAULA ó DE PAULA MARTINEZ (FICHA 2-38204/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32018 Oct 12- Oct 26

BAUTISTA PEDRANZINI CARZOGLIO y MIGUEL HEBER PEDRANZINI PARODI (FICHA 2-39600/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32421 Oct 17- Oct 30

JUAN JOSÉ MONTES SANCHEZ (FICHA 2-25210/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54635 Oct 17- Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

ALVARO JORGE SAGARRA BOWLES (Ficha N° 2-34177/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31247 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTELA CIRION REBOLLO (Ficha N° 2-41558/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31371 Oct 05- Oct 19

HECTOR ZOLLINGER ANTELO e IRMA LILA ANEIROS CENOZ (Ficha Nº 2-46217/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32150 Oct 13- Oct 27

WALTER SIRIS MARTINEZ CASAS (Ficha Nº 2-38479/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32160 Oct 13- Oct 27

STELVIA TRAVERSI BERGER (Ficha Nº 2-43932/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32188 Oct 13- Oct 27

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER SAN ROMAN LEDO (Ficha Nº 2-26695/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31147 Oct 04- Oct 18

GERVASIO SERNAIZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27374/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31511 Oct 06- Oct 20

MÁXIMO GECELTER SENDEROCVICH (FICHA 151/2003).
Montevideo, 8 de Mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31666 Oct 09- Oct 23

MARIA ISABEL SPOSITO FOCACCIO (Ficha Nº 2-43979/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31787 Oct 10- Oct 24

NATALIO SILVERIO ASTESIANO GONZALEZ y MARIA INES ALCOBA ROCHA (Ficha Nº 2-40423/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31817 Oct 10- Oct 24

EUGENIA OTERO CAPELAN (Ficha Nº 2-45826/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31995 Oct 12- Oct 26

MARCO AURELIO VIÑAS RUBIRA (Ficha N° 2-43723/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32094 Oct 12- Oct 26

DIVA MARTINEZ VIANNA (Ficha Nº 2-44278/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32109 Oct 12- Oct 26

ADEMAR CONSTANTINO NUÑEZ VAZQUEZ (Ficha Nº 2-45218/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32439 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ATILIO o ATILIO FRANCISCO PICABEA SOSA y LADISLAVA o GLADYS KARPAUSKAS DRONSEIKAITE DE PICABEA (IUE: 2-42944/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31179 Oct 04- Oct 18

MARÍA JULIA PEREZ DELGADO (IUE: 2-34155/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31547 Oct 06- Oct 20

PEDRO PEREZ PEREZ, NELSA GUERRA, HUGO PEREZ GUERRA y ROSA GUTIERREZ VEGA (IUE: 2-35403/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31960 Oct 11- Oct 25

WALDEMAR CORRENGGA COR (IUE: 2-43527/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31977 Oct 11- Oct 25

SANDES o SANDEZ GOMEZ, ELBA URBANA (IUE: 2-27055/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 31980 Oct 11- Oct 25

MARIA ELEN A DE LEON PERA (IUE: 2-18792/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32460 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OFELIA NOEMI u OFELIA NOEMIS CAPRIO MASSARI (IUE: 2-31149/2004).

Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, At. Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 31154 Oct 04- Oct 18

ELBIO OMAR GONZALEZ TOJA (IUE: 2-20536/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31351 Oct 05- Oct 19

JOAQUIN SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE: (Exp: 2-44690/2006)).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31355 Oct 05- Oct 19

CELIA ESPERANZA AMARO GIMENEZ y CELIA GRACIELA ETCHEVERRY AMARO (IUE: 2-44456/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31383 Oct 05- Oct 19

BLANCA ANGELA RETTA CANTERUCCI ó CAUTERUCCI (IUE: 2-36781/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31394 Oct 05- Oct 19

IRMA FLORA ANTOGNAZZA MORENO y WILSON GNAZZO PEREZ (FICHA: 2-13130/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 31686 Oct 09- Oct 23

DULCIRIO DIAZ SANTANA e HILDA o ILDA BARBARA GRABINO MERCADAL (IUE: 2-23145/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 31818 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO CERDA TRILLO (FICHA: 2-49077/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31223 Oct 04- Oct 18

JUAN HECTOR VILA MORENA (FICHA: 2-56391/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31244 Oct 04- Oct 18

MARIA CARMEN LOPEZ CAMPOS (FICHA: 2-40187/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31581 Oct 09- Oct 23

ALICIA FOSSATTI BURGANTE (FICHA: 2-39922/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31629 Oct 09- Oct 23

CIRIACO LEAL MELO y JUANA BLANCA ALMADA de LEAL o JUANA BLANCA ALMADA PEREYRA (FICHA: 2-38324/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31692 Oct 09- Oct 23

MARIA ELENA PRUDENCIA GOYCOECHEA CAMACHO (FICHA: 2-44724/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32092 Oct 12- Oct 26

HUGO VICENTE MARTINEZ LONGO (Ficha 489/2001/S).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32118 Oct 12- Oct 26

LIROPEYA LUZ LOPEZ ALEGRE (FICHA: 2-32663/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32239 Oct 13- Oct 27

LEONARDO MARCELO BERNABEU VENUS (FICHA: 64-543/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

AIDA BLANCA MASTRANGELO CURRAS o CURRAZ (FICHA: 2-29228/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31149 Oct 04- Oct 18

MARIA ILDA TAFURI OLVEIRA (FICHA: 2-38805/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31790 Oct 10- Oct 24

CATALINA LAVORIDO DELGADO (FICHA: 2-44496/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31899 Oct 11- Oct 25

CILDA o SILDA CORREA BARAIBAR o BARAIBA (FICHA: 2-44841/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32017 Oct 12- Oct 26

CELIA ROSAS FERNANDEZ y ANTONIO OLIMPICO VALLARINO FRANCO (FICHA: 2-39395/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32077 Oct 12- Oct 26

CELIA VAZQUEZ (FICHA: 2-35968/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32233 Oct 13- Oct 27

ANA ANUNCIACION RODRIGUEZ CRUZ y MARIA RENE o RENEE RODRIGUEZ CRUZ (FICHA: 2-33382/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32236 Oct 13- Oct 27

ANGELICO ISABELINO FERRERO MALACRIDA (FICHA: 2-38123/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32458 Oct 17- Oct 30

AMERICO AEDO FERNANDEZ VELAZQUEZ (FICHA: 2-29842/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54491 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO AGUSTIN MAÑAN PEREZ (Ficha 2-40960/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31143 Oct 04- Oct 18

JUAN MAYOBRE CARTELLE y BALBINA GARCIA (Ficha 2-38351/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31220 Oct 04- Oct 18

NELSON ALBERTO VAZQUEZ RODO (Ficha 2-40433/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31332 Oct 05- Oct 19

BEDER BALSAMO SANCHEZ (Fa. 2-44747/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31972 Oct 11- Oct 25

JUAN CARLOS BENITEZ REBOLEDO (Ficha 2-23507/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32012 Oct 12- Oct 26

ENRIQUE RAMON GENINAZZA TRAVELA o TRAVELLA (2-44365/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32073 Oct 12- Oct 26

SILVIO ARIEL MALTEMPO COLLAZO (Fa. 2-44934/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32177 Oct 13- Oct 27

ANTONIO MARIA CAMETO GONZALEZ (Ficha 2-37947/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32216 Oct 13- Oct 27

MARIA EMA PASSEGGI LUCIARDI (Ficha 2-36336/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32220 Oct 13- Oct 27

JOSE IGNACIO LORENZO ARELLANO (Fa. 2-42632/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32329 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUGENIA BUENO ALVARIZA (Fa. 2-41854/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31431 Oct 06- Oct 20

HECTOR PABLO VOLONTE RODRIGUEZ (Ficha 2-10361/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31516 Oct 06- Oct 20

LUIS EDUARDO MORETTO ITURRALDE (Ficha 2-56187/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31543 Oct 06- Oct 20

FEDORA ESTHER BERTOLINI FRACINETTI o FRASSINETTI o FEASSINETTI (Ficha 2-32112/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31733 Oct 10- Oct 24

IRENE MATILDE SUAREZ GARCIA (Ficha 2-61477/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31754 Oct 10- Oct 24

GUMERSINDA LOPEZ BARRETO, TOMAS FERNANDEZ SILVA, y TERESA FERNANDEZ LOPEZ (FICHA 188/2001/S).
Montevideo, 27 de Abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31813 Oct 10- Oct 24

OMAR BISIGNANO PUGLIESI (Ficha 2-45637/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32237 Oct 13- Oct 27

PRIMO ANTONIO DESCHAMPS SIERIG (Ficha 2-18420/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54479 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EBELIO OCAMPO (FICHA 2-39519/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31369 Oct 05- Oct 19

HUMBERTO IRAOLA DUHALDE (FICHA 2-44384/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31735 Oct 10- Oct 24

LUIS ALBERTO UBAL CABRERA (Ficha 2-32877/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31778 Oct 10- Oct 24

ZULMA LIRIA VERA ALONSO (FICHA 2-39183/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32196 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERMANN CERRUTI REY y YOLANDA ESTHER SILVA ECHENIQUE (Ficha 2-35732/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31227 Oct 04- Oct 18

LEONIDIA AURORA GOMEZ o GOMEZ SILVEIRA (FICHA 2-13043/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31254 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS NEVES ESPERANZA (Ficha 2-32097/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31373 Oct 05- Oct 19

EDUARDO ACOSTA DOGLIOTTI (FICHA 2-42423/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31432 Oct 06- Oct 20

ANIBAL FLORENTINO CALVO GONZALEZ (FICHA 2-41973/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31498 Oct 06- Oct 20

ALEJANDRO BERNASCONI CRAMER (FICHA 2-43053/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31524 Oct 06- Oct 20

MARIA CARMEN TAIBO RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ de BRAGA (Ficha 2-35383/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31792 Oct 10- Oct 24

JOSEFINA LEONOR LOSTAO SCHENCK (FICHA 2-40121/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31954 Oct 11- Oct 25

MATILDE OLGA CAMP LOPEZ (Ficha 2-36057/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31986 Oct 11- Oct 25

CATON ERNESTO SILVA ARRIERA (FICHA 2-44802/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32184 Oct 13- Oct 27

NELSON SIMONETTI SOBRERO (Ficha 2-32491/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32234 Oct 13- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RUBEN PIRIZ GEREZ (FA. Nº 156-744/2006).
Artigas, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31320 Oct 05- Oct 19

PEJO MOREIRA, JOSÉ LUIS (FICHA. 156-811/2006).
Artigas, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32006 Oct 12- Oct 26

AURIDES CASTRO o AURIDES DE SOUZA CASTRO PONTE o EURIDES DE SOSA CASTRO (FICHA Nº 156-941/2005).
Artigas, 11 de Mayo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32322 Oct 17- Oct 30

FELIX SEVERO QUIROGA FAGUNDEZ (FA. Nº 156-743/2006).
Artigas, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32323 Oct 17- Oct 30

LIMA PAÍS, CARLOS MARÍA (FICHA. 156-825/2006).
Artigas, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32324 Oct 17- Oct 30

CARLOS HEBER, GAU AGINAGA o GAU AGUINAGA (FA. No. 156-451/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54469 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NICOLAS COTLEARENCO CONCHERENKO (Fa. 569/2002/B).
Bella Unión, 4 de Diciembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32166 Oct 13- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZOILA MATILDE DE LEMA BRITOS (I.U.E. Nº 168-770/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31137 Oct 04- Oct 18

RAÚL TELMO NOTTE JIMENEZ o GIMENEZ (I.U.E. Nº 168-621/2006).
Canelones, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31230 Oct 04- Oct 18

SONIA NORMA ROSSETTI BOGLIOLO (I.U.E. Nº 168-824/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31231 Oct 04- Oct 18

JUAN HISMALDO MOREIRA NUÑEZ (I.U.E. Nº 168-806/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31232 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANGEL CUELLO PEREIRA da SILVA o CUELLO PEREIRA (I.U.E. Nº 168-598/2006).
Canelones, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31441 Oct 06- Oct 20

ZULIMA MARÍA o MARÍA ZULIMA RIESTRA MAIDA (I.U.E. Nº 168-579/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31443 Oct 06- Oct 20

DINORAH TOMASA GIANELLI PEREZ (I.U.E. Nº 168-826/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31444 Oct 06- Oct 20

GENTIL PEREIRA LUQUE (I.U.E. Nº 168-797/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31445 Oct 06- Oct 20

NELSON CARABALLO (I.U.E. Nº 168-779/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31607 Oct 09- Oct 23

JUANA EMA LOPEZ TORRES (I.U.E. Nº 168-812/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31608 Oct 09- Oct 23

HUGO CARREROU MARTINEZ; TEODORA URSINA MARTINEZ FEO y MODESTO NÉSTOR CARREROU MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-865/2006).
Canelones, 2 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31774 Oct 10- Oct 24

ELEUTERIO GALLERO BALDIVIA y CARMEN JUDITH GALLERO OLIVERA (I.U.E. Nº 168-808/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31775 Oct 10- Oct 24

JOSÉ PRIERO VIAZZO; JOSÉ RAMÓN PRIERO MATOS y MARÍA ROSA MATOS RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-807/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31776 Oct 10- Oct 24

HERMINDA RAQUEL MICHELENA DEGIOVANANGELO (I.U.E. Nº 168-357/2006).
Canelones, 24 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32051 Oct 12- Oct 26

BENITO VILLALBA HERNANDEZ (I.U.E. Nº 168-879/2005).
Canelones, 26 de Setiembre de 2005.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32415 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARCELO BRUNO VISINTIN PELOS (Ficha 171-603/2006).
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30285 Oct 04- Oct 18

CARMELO EMIR GUTIERREZ GARCIA (Ficha 171-609/2006).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32309 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

EVA BELKIS ROCHA FERREIRA (FICHA Nº 172-581/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31885 Oct 11- Oct 25

EULALIA SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 172-747/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32310 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

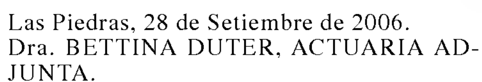
EDUVIJES BOLLAR o EDUVIJES BOYAR (Ficha 440-200/2006).
Las Piedras, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31439 Oct 06- Oct 20

WALTER PEDRO CICCHIELLO LARROSA y ELENA ARBALLO SILVA (FICHA 440-570/2006).
Las Piedras, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31579 Oct 09- Oct 23

OLGA CALERO ALVAREZ y NEBER WILMER VERO BAZZINO (FICHA Nº 440-1120/2005).
Las Piedras, 19 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31722 Oct 10- Oct 24

FELIX DE ORTA MAUTONE o de ORTA MAUTONE y RUFINA MENDEZ CARDOZO o CARDOSO (Ficha 440-443/2006).
Las Piedras, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31723 Oct 10- Oct 24

BERNARDO RUBEN MARTINEZ PERALTA o BERNARDO RUBEN MARTINEZ (Ficha 440-803/2005).



Las Piedras, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32008 Oct 12- Oct 26

JULIA MODESTA DORREGO GARRO (Ficha 440-494/2006).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32371 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL o ANGEL ADHEMAR CAPPI HERNANDEZ (Ficha 175-776/2006).
Pando, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 31609 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

URSILIO RAMON MARIÑO ALCARRAZ (Ficha 176-280/2006).
Pando, 23 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 31777 Oct 10- Oct 24

ANA GLADYS CARRANZA LOPEZ (Ficha 176-722/2006).
Pando, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 31942 Oct 11- Oct 25

JOSE RAUL NOGUEIRA FACIO (Ficha 176-801/2006).
Pando, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32112 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CESAR AUGUSTO BOZZINI BELEN (IUE 179.618/2006).
Ciudad de la Costa, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32258 Oct 13- Oct 27

CUARTO TURNO

JULIO CESAR GRIJGIERZCHIK o GRIGIERCZYK PRATTO (IUE 180.468/2004).
Ciudad de la Costa, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31668 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIA TUCCI BINAGUI ó JULIA TUCCE ó JULIA TUCCI VINAGUI (Ficha 207-180/2006).
Melo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32134 Oct 13- Oct 27

OSCAR IVÁN SILVA CUBON (Ficha 207-361/2003).
Melo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32136 Oct 13- Oct 27

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MELGAR SUAREZ (Ficha 208-667/2006).
Melo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31285 Oct 05- Oct 19

HEBBEY JOSÉ MARTINEZ MARTIN y MARÍA INÉS CIA DEL CAMPO (Ficha 208-714/2006).
Melo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31286 Oct 05- Oct 19

LUIS HEBERT SUAREZ DE FARIAS (Ficha 208-748/2006).
Melo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32135 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ASILU SONIA MACEIRO PEREZ (IUE 446/5/2006).
Río Branco, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Andrea Prattes, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31287 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

FELIPE DE MARCO MANGIA (IUE 446-38/2006).
Río Branco, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31284 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS GAMARRA FLORES (IUE- 446-22/2006).
Río Branco, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31288 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO PEREIRA (IUE 446-25/2006).
Río Branco, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32130 Oct 13- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JANAVEL DOMINGUEZ, HUGO DARÍO y PINTALUBA PINTALUBA, JOYCE ETHEL (FICHA 223-507/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31322 Oct 05- Oct 19

IDA INÉS LARRECHEA ROBERT (89/2002).
Colonia, 08 de Marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31323 Oct 05- Oct 19

POSE RODRIGUEZ, DORA NELLY (FICHA 223-527/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31324 Oct 05- Oct 19

ARENAS COLO, LADYS LEDYS ó ARENAS COLO, LEDYS LADYS (FICHA 223-247/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31881 Oct 11- Oct 25

MARÍA DELIA BERASATEGUI BETARTE (FICHA 223-559/2006).
Colonia, 04 de Octubre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32029 Oct 12- Oct 26

CASSAMAGNAGHI DELGADO, DAVID ALBERTO (FICHA 223-465/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32340 Oct 17- Oct 30

DIAZ LARRALDE, GREGORIO HIRIBERTO (FICHA 223-484/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32357 Oct 17- Oct 30

LOMEZ VENTURINI, RAMÓN FLORENCIO (FICHA 223-502/2006).
Colonia, 04 de Octubre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32358 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROQUELINA RITA DEBENEDETTI BANCHERO e ISIDORO ATILIO o ATILIO ISIDORO BANCHERO NEGRO (IUE 227-275/2006).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31172 Oct 04- Oct 18

ROQUE CELIO o ROQUE CELIO RUFINO BELTRAME AGUIAR (IUE 227-414/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31173 Oct 04- Oct 18

ALBINA MARCELINA ADORNI DE LOS HOYOS (IUE 227-444/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31174 Oct 04- Oct 18

VICTOR EMILIO DURAND BESSE (IUE 227-456/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31175 Oct 04- Oct 18

BERTO GUSTAVO ITURRALDE (227-735/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31446 Oct 06- Oct 20

GERMAN CARLOS MARR (IUE 227-394/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31626 Oct 09- Oct 23

AMALIO CARLOS ORSI GARELLI (IUE 227-384/2006).
Carmelo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32032 Oct 12- Oct 26

SUSANA MARGARITA LANDINI DEPAULI (IUE 227-462/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32033 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELLY JULIA ROTH SONDEREGGER y EDUARDO CLEMENTE DEUBELBEIS LOPPACHER o LOPACHER (Ficha "B" Nº 225-552/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31199 Oct 04- Oct 18

LEONTINA ROSALIA COLLETTE GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-518/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31283 Oct 05- Oct 19

RAUL HEBERTO RODRIGUEZ BATISTA (Ficha "B" Nº 225-543/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31624 Oct 09- Oct 23

JUAN CARLOS MENDIVERRY o MENDIBERRY CARRO y GLADYS ISIDORA ARENAS PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-553/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31642 Oct 09- Oct 23

DANIEL HECTOR GUIDI CASTRILLO (Ficha "B" Nº 225-499/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31643 Oct 09- Oct 23

GLADYS TERESITA LOPEZ PERDOMO (Ficha "B" Nº 225-160/2006).
Rosario, 9 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31644 Oct 09- Oct 23

ESTEBAN VIEITO o BIEITO SANTOS (Ficha "B" Nº 225-453/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31645 Oct 09- Oct 23

GENOVEVA MARTINATO o MARTINATTO MAYUNCALDE (Ficha "B" Nº 225-243/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31932 Oct 11- Oct 25

MILENA MONTELONGO VALLE (Ficha "B" Nº 225-522/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31933 Oct 11- Oct 25

LUCIA CARMEN ANA MARTINEZ ARTOLA (Ficha "B" Nº 225-500/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32361 Oct 17- Oct 30

JUAN RAMON BERTOLETTI BOUVIER (Ficha "B" Nº 225-573/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32364 Oct 17- Oct 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA ROMUALDA ó RUMUALDA LOBELCHO NAVAS (Ficha 241-313/2006).
Durazno, 20 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31169 Oct 04- Oct 18

GUADALQUIVIR ISAÍAS BUDES RIZZOTTO (Ficha 241-340/2006).
Durazno, 21 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31623 Oct 09- Oct 23

BLANCA JUSTINIANA FUMERO MARQUEZ (Ficha 241-349/2006).
Durazno, 28 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31761 Oct 10- Oct 24

HÉCTOR ALFREDO CHAPPE o CHAPPES o CHAPES GANDOGLIA (Ficha 241-296/2006).
Durazno, 03 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31781 Oct 10- Oct 24

MARÍA ESTERIA MOR DUARTE (Ficha 241-105/2006).
Durazno, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32035 Oct 12- Oct 26

EVA TERESA LUZARDO PIÑEYRO (Ficha 241-248/2006).
Durazno, 20 de Junio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32370 Oct 17- Oct 30

CELSON HERNANDEZ CHILOTTI y GLADYS TERESITA GARIN MARIÑO (Ficha 241-290/2005).
Durazno, 14 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32372 Oct 17- Oct 30

JUAN VIANA e HIPÓLITA GARAY (Ficha 241-395/2006).
Durazno, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32373 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

GILMA ó GILDA ó ILDA PEREZ de CARRASCO (Ficha 242-410/2006).
Durazno, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31622 Oct 09- Oct 23

LILIA ESTHER FORT ACUÑA (Ficha 242-339/2006).
Durazno, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31780 Oct 10- Oct 24

LIRA ó LYDIA MELLO ó MELO CARDOZO y ANDRÉS MARÍA GODAN DELGADO (Ficha 242-426/2006).
Durazno, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32350 Oct 17- Oct 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILO RAUL MEYER LACOSTE (Fa. 254-491/2006).

Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31313 Oct 05- Oct 19

IRMA VALENTINA RONDAN PEREZ (Fa. 254-492/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31314 Oct 05- Oct 19

BLANCA MARGARITA VIDAL LAFONT de BRITOS (Fa. 254-458/2006).
Trinidad, 05 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31315 Oct 05- Oct 19

MARIA AMELIA BENITEZ BROM (Fa. 254-464/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31316 Oct 05- Oct 19

JUANA PRESVITERA y AMELIA GILBERTA CAYAFA TEJERA (Fa. 254-526/2006).
Trinidad, 2 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32048 Oct 12- Oct 26

DORA EVELIA MONTEGUI DETJEN (Fa. 254-528/2006).
Trinidad, 3 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32049 Oct 12- Oct 26

JOSE MARIA DE LUJAN ALVAREZ GONZALEZ (Fa. 254-522/2006).
Trinidad, 29 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32050 Oct 12- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDALIA PAULA RODRIGUEZ REVERON (260-412/2005).
Florida, 27 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIA ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31136 Oct 04- Oct 18

DOMINGO ANTONIO HERNANDEZ CABRERA.
Florida, 14 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31939 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

MARIA EDUVIGES RAMON PADRON (261-386/2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31298 Oct 05- Oct 19

MARINA del CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ (261-385 2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31719 Oct 10- Oct 24

PEDRO ALBERTO FERREIRA HERNANDEZ (261-453/2006).
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32030 Oct 12- Oct 26

MARIA del CARMEN LATORRE BARREIRO y LUIS ALBERTO SILVESTRE MAYNARD (261-262/2006).
Florida, 22 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32157 Oct 13- Oct 27

ANTONIO MARIA VIAZZI IGARZA y DOMINGO VIRGINIO VIAZZI (261-413/2006).
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32158 Oct 13- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO ACOSTA TORRES (IUE 432-696/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31245 Oct 04- Oct 18

DORIS BERTA FERREIRA FAJARDO (IUE 432-644/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31246 Oct 04- Oct 18

NORMA MARIA SOCA SENCION (IUE 432-719/2006).
Minas, 6 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31869 Oct 11- Oct 25

DEICES ESTELA MORENO GARCIA (IUE 432-446/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31870 Oct 11- Oct 25

RUFINO ACUÑA HERNANDEZ (IUE 432-428/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31871 Oct 11- Oct 25

EUSTAQUIO CORBO CORBO y TEODORA MUÑOZ GIMENEZ (IUE 432-711/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31872 Oct 11- Oct 25

MARIA SEVERINA DORREGO FRADE (IUE 432-550/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31873 Oct 11- Oct 25

RAYMUNDO ULACIA RUSSO (IUE 432-726/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31879 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL, DE LEON PIRIZ y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. 284-537/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31654 Oct 09- Oct 23

NILO HEBERT, STUART TORT (Fa. 284-228/2001).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31928 Oct 11- Oct 25

ALBER GONZALEZ CORDEIRO (Fa. 284-467/2006).
Maldonado, 03 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32004 Oct 12- Oct 26

LUIS RAMÓN GATTI AISPURU o AISPURO (FA. 284-617/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32327 Oct 17- Oct 30

JUAN EITEL NOGUEZ NOCETTI (FA. 284-562/2005).
Maldonado, 26 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32387 Oct 17- Oct 30

GLORIA del CARMEN, LONGUEIRA AZZONI (Fa. 284-522/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32389 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

IGNACIO RUFINO ORONA BATISTA; LEANDRA AMELIA DE LEON y MARIA JACINTA BETTY ORONA DE LEON (Ficha 285-960/1999).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31449 Oct 06- Oct 20

GUILLERMA ROBAINA PLADA (Ficha 285-611/2006).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31726 Oct 10- Oct 24

LUIS EDUARDO GRAMONT GATTI (Ficha 285-630/2006).

Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32388 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

JULIAN FRANCISCO LEONEL FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 286-420/2006).
Maldonado, 23 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31655 Oct 09- Oct 23

ELIDA GUADALUPE FERNANDEZ y RUBEN ARRUTTI CUADRADO (FICHA 286-649/2006).
Maldonado, 15 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31728 Oct 10- Oct 24

IRMA ANGELITA RIJO; JORGE RUBEN PEREZ RIJO y LEON BERNARDO PEREZ DELGADO (FICHA 286-602/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31927 Oct 11- Oct 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADA MARANGON STOCCHIERO (300-394/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31294 Oct 05- Oct 19

MODESTO ALBANO PAULA (300-504/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31452 Oct 06- Oct 20

PEDRO MARGARITO GODOY AMANTE (300-248/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54476 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA PAEZ, DORA RENEE LAMARDI PAEZ y MARIA ESTHER LAMARDI PAEZ (IUE 301-511/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31293 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA CHOCA CABRERA (IUE 301-594/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31295 Oct 05- Oct 19

WLADIMIRO TEYZA o TEYZE KOZACHENKO (IUE 301-535/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31633 Oct 09- Oct 23

ELBIO DOMINGO SCARTACCINI CAPELLI (IUE 301-397/2006).
Paysandú, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31634 Oct 09- Oct 23

LUIS ALBERTO MARGALEF FISTOLERA (IUE 301-543/2006).
Paysandú, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31930 Oct 11- Oct 25

NATIVIDAD JUAN BAUTISTA BATISTA, ADOLFO ISABELINO BATISTA THEXEIRA y NELSO MARIA BATISTA DOMINGUEZ (IUE 301-625/2006).
Paysandú, 03 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32353 Oct 17- Oct 30

LUIS ALBERTO ACOSTA AGUERO (IUE 301-584/2006).
Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32354 Oct 17- Oct 30

ROQUE VALENTIN PASTORE ETCHECOPAR (IUE 301-410/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32355 Oct 17- Oct 30

EUGENIA SORIA BLANCO (IUE 301-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54445 Oct 06- Oct 20

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARGUIMBAO FRAVEGA, BERTA NOEMI (Ficha 317-184/2006).
Fray Bentos, 28 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31848 Oct 11- Oct 25

SCHMIED ARISMENDI LEONIDAS (Ficha 317-559/2006).
Fray Bentos, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31849 Oct 11- Oct 25

AGOSTINI JUAN HUMBERTO o JUAN CRISOSTOMO y ORELLANO, NILDA OBDULIA (Ficha 317-331/2006).
Fray Bentos, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32444 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ARBELO, EDELMIRA y MAZUR LOSOVSKA, MIGUEL (IUE: 445-8/2006).
Young, 7 de Setiembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32394 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALCI RODRIGUEZ NEVES ó NEVES RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ (Ficha 329-337/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31133 Oct 04- Oct 18

LIBER ARIEL TORRES (Ficha 329-508/2006).
Rivera, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31738 Oct 10- Oct 24

MAIDA GRETEL ALVEZ LIMA (Ficha 329-470/2006).
Rivera, 29 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31742 Oct 10- Oct 24

OLGA ESTHER SILVA PINTOS DE MADRUGA (Ficha 329-510/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32141 Oct 13- Oct 27

CUARTO TURNO

CREMILDA HUBERTY FERNANDES o FERNANDEZ (FICHA 330-507/2006).
Rivera, 12 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31131 Oct 04- Oct 18

MARIO SILVA CORREA y OLGA LAMBRUSQUINI SILVA (FICHA 330-505/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31132 Oct 04- Oct 18

NEY LUIS NUÑEZ GOÑEZ (FICHA 330-637/2006).

Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31134 Oct 04- Oct 18

YACI o YASI o YESI o YACY ASUNCION DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS CANTOS y DE FRUCTOS o FRUTOS GOMEZ (FICHA 330-157/2006).
Rivera, 20 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31135 Oct 04- Oct 18

HUMBERTO ROMERO ROMERO (FICHA 330-629/2006).
Rivera, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31737 Oct 10- Oct 24

TELMO GIORGETTA BARRIOS y VICENTINA ROSA CANTOS (FICHA 330-647/2006).
Rivera, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31739 Oct 10- Oct 24

GUSTAVO DE LA BARRERA FEOLI (FICHA 330-619/2006).
Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31740 Oct 10- Oct 24

ELETRA o ELECTRA FELIX MONTEIRO (FICHA 330-162/2006).
Rivera, 31 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31741 Oct 10- Oct 24

DELZA BARBOZA ATAHIDES (FICHA 330-545/2006).
Rivera, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31743 Oct 10- Oct 24

DELMAR FERREIRA OLIVERA (FICHA 330-620/2006).
Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32143 Oct 13- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA IRENE EVA TERRA SAYANES (Fa. Nro. 341-317/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31530 Oct 06- Oct 20

DON HUGO DARIO TECHERA MACHADO (Fa. Nro. 341-155/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31617 Oct 09- Oct 23

DON ROGELIO SAN MARTIN GONZALEZ y PETRONA GUERRA CENTURION (Fa. Nro. 341-402/2006).
Rocha, 6 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31618 Oct 09- Oct 23

DON JUAN CARLOS CARDOSO CARDOSO y DOÑA CASILDA ALICIA CARDOSO CARDOSO (Fa. Nro. 341-325/2006).
Rocha, 31 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32173 Oct 13- Oct 27

DON JUAN TEODORO ARZOLA (Fa. Nro. 341-318/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32395 Oct 17- Oct 30

DOÑA ESTHEL ANAHIR o ESTEL ANAHIR o AMALIA ETEL o ESTELA ROCHA ROCHA (Fa. Nro. 341-170/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32396 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

DOÑA BLANCA LIRIA MARTINEZ MACHADO (Fª. Nº 340-30320/1989).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31228 Oct 04- Oct 18

DON ROBERTO MENDEZ MELOGNO o MELOÑO (Fª. Nº 342-372/2006).
Rocha, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31531 Oct 06- Oct 20

DOÑA NORMA PEREGRINA SILVA MARRERO (Fª. Nº 341-230/2006).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32042 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BENITA EDULTRES DA FONSECA ROCHA (Ficha 343-155/2006).
Chuy, 17 de Agosto de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31573 Oct 09- Oct 23

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER OVIEDO BLANCO (Ficha 448-45/2006).
Chuy, 02 de Octubre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32044 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EBERT HARTMANN, ROBER o ROBERTO (FICHA IUE: 352-567/2006).
Salto, 28 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31619 Oct 09- Oct 23

MRAT o MORAT MOSLA, CATALINA (FICHA IUE: 352-834/2006).
Salto, 27 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31620 Oct 09- Oct 23

PEREZ MACKINNON, MARIA ROSA (FICHA IUE: 352-711/2006).
Salto, 20 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31716 Oct 10- Oct 24

CORCOLL, LORENZO AGUSTIN y ARRESEIGOR BALDASSARI, CELESTE AIDA (FICHA IUE: 352-836/2006).
Salto, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2440 10/p 31717 Oct 10- Oct 24

DA CUNHA BARROS DA SILVA, ANTONIO (FICHA IUE: 352-771/2006).
Salto, 13 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32165 Oct 13- Oct 27

CAMPOS PIERRI, SEBASTIAN (FICHA IUE: 352-839/2006).
Salto, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2440 10/p 32167 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

ALVAREZ MORENI, ITALO ELIACIM (FICHA I.U.E. 353-857/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31305 Oct 05- Oct 19

MORA, ANA MARÍA (FICHA I.U.E. 353-859/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31936 Oct 11- Oct 25

XAMO BERNAOLA, ELIDA ELNIDA y ORIHUELA XAMO, JOSÉ LUIS (FICHA I.U.E. 353-901/2006).
Salto, 27 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31937 Oct 11- Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERLA MIRTA BARRIOS GUTIERREZ (FICHA 370-652/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31159 Oct 04- Oct 18

CIPRIANA CORNELIA REYES GONZALEZ (FICHA 370-560/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31160 Oct 04- Oct 18

JUAN HUMBERTO FERRARI MOREIRA (FICHA 370-654/2006).
San José, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31163 Oct 04- Oct 18

VICENTE ADALBERTO GALLARETO o GALLARETTO o GALARETTO o GALARETO SAN MARTIN (FICHA 370-649/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31164 Oct 04- Oct 18

JOSE ENRIQUE RUIZ ARRONDO (FICHA 370-587/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31372 Oct 05- Oct 19

RAMON FERRER QUEVEDO (FICHA 370-705/2006).
San José, 2 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31917 Oct 11- Oct 25

ELBIO WENCESLAO PACHECO DELEON o DE LEON (FICHA 370-645/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31918 Oct 11- Oct 25

JUAN MAXIMO CANTOU HERNANDEZ (FICHA 370-658/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31919 Oct 11- Oct 25

BALDOMERO CAZENEUVE (FICHA 370-695/2006).
San José, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32369 Oct 17- Oct 30

GREGORIO CASTAÑEDO MEDERO.
San José, 3 de Febrero de 1986.
Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32375 Oct 17- Oct 30

HUGO GUERRA (FICHA 370-499/2006).
San José, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32382 Oct 17- Oct 30

FILOMENA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-671/2006).
San José, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32383 Oct 17- Oct 30

PIERA LEONE GALLO (FICHA 370-694/2006).
San José, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32384 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

MARIA ELSA HERNANDEZ SALAZAR (F. A. 371-512/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31161 Oct 04- Oct 18

JOSE FRANCISCO TOMEY GONZALEZ (FICHA 371-617/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31162 Oct 04- Oct 18

GABINO ISAIAS PORLEY HERNANDEZ y PETRONA GARCIA CARABALLO (F. A. 371-589/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31165 Oct 04- Oct 18

SANDALIO REYES GONZALEZ (F. A. 371-587/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31166 Oct 04- Oct 18

ALFREDO CABRERA LOPEZ (F. A. 371-703/2006).
San José, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31916 Oct 11- Oct 25

MAXIMO FUENTES CLAVIJO (F. A. 371-534/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31921 Oct 11- Oct 25

AGUSTIN o AGUSTIN BRIGIDO o AGUSTIN BRIGIDO DOLORES PEÑA o MARTIN BRIGIDO DOLORES PEÑA o PEÑA NEGRIN y MARGOT o MARGOT DOMINGA ACUÑA o ACUÑA VERA (FICHA 371-631/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31922 Oct 11- Oct 25

CELESTINO DIAZ PEREZ (F. A. 371-598/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31923 Oct 11- Oct 25

EPIFANIA ADELA MARTINEZ REYES (F. A. 371-571/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31924 Oct 11- Oct 25

AVELINA ANA PEREZ MONTELONGO (F. A. 371-554/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31925 Oct 11- Oct 25

IRMA ITALIA ANDREIS DE PEISINO y RENE PEISINO o PEICINO AROCENA (F. A. 371-515/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32377 Oct 17- Oct 30

ROSA PILAR ESPINOSA ORTIZ (F. A. 371-498/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32378 Oct 17- Oct 30

OSCAR ANSELMO CASTRO PERDOMO (F. A. 371-565/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32379 Oct 17- Oct 30

RUFINO EDMUNDO RODRIGUEZ (F. A. 371-543/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32380 Oct 17- Oct 30

BENJAMIN ELBIO CABRERA CUADRA y AIDA LEOCADIA LINK INTHAMOUSSOU (FICHA 371-618/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32381 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO ALEJANDRO UDAQUIOLA BALAO (I.U.E. 431-404/2006).
Mercedes, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31604 Oct 09- Oct 23

GREGORIO AMILCAR LAPAZ REY (I.U.E. 381-500/2006).
Mercedes, 2 de Octubre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31854 Oct 11- Oct 25

ANA ROMANA DEFORTUNA o DI FORTUNA o FORTUNA PLORUTTI y AMERICO ODEMAR CONDINANZA ELIZONDO (I.U.E. 381-414/2006).
Mercedes, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31953 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA HIPPA (IUE. 443-22/2006).
Dolores, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32040 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL COITINHO NUÑEZ (FICHA: 396-625/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54436 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO ARAUJO, EVANGELISTA PADILLA GONZALEZ y DELMA ARAUJO PADILLA (FICHA: 396-383/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ADELA MABEL FERNANDEZ VAZ (FICHA: 397-714/2006).
Tacuarembó, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31435 Oct 06- Oct 20

EVARISTO ASUNCION DE LOS SANTOS MARQUEZ ó DOS SANTOS MARQUEZ (FICHA: 397-604/2006).
Tacuarembó, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31861 Oct 11- Oct 25

YESI SUAREZ PEREIRA (FICHA: 397-708/2006).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32140 Oct 13- Oct 27

MARTA SUSANA BESSONART NADAL (FICHA: 397-748/2006).
Tacuarembó, 9 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32338 Oct 17- Oct 30

ROSA CELINA FERRAO ASCONAVIETA (FICHA: 398-855/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54438 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GRISELDA SABOREDO ESTIGARRIBIA (IUE. 398-174/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54565 Oct 11- Oct 25

PRIMER TURNO

CARLOS RUMEL GONZALEZ BALSAMO (IUE. 398-265/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31860 Oct 11- Oct 25

SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA LAGUNA LAGUNA (IUE. 447-39/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32339 Oct 17- Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO WALMIR MENDEZ ORTIZ (Fa. 680/2000-B).
Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32298 Oct 17- Oct 30

JUAN EBERGISTO ó JUAN EVERGISTO FERNANDEZ MARTINEZ (Fa. 412-556/2006).
Treinta y Tres, 01 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32301 Oct 17- Oct 30

JUAN BALTASAR TROTTO MURIAS y MARÍA RAQUEL MURIAS FRANCO (Fa. 412-452/2006).
Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32442 Oct 17- Oct 30

RICARDO FERNANDEZ FRANCO (Fa. 412-307/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54612 Oct 13- Oct 27

TERESA RODRIGUEZ DA ROSA (Fa. 412-298/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Oct 13- Oct 27

RÓMULO DARWIN CARDONA CUADRADO (Fa. 412-299/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54614 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

MARÍA MERCEDES LOYARTE JAVIER y CEFERINA CANUTA LOYARTE JAVIER (Fa. 449-85/2006).
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32297 Oct 17- Oct 30

ADOLFO JACINTO ROCHA BAREÑO (Fa. 449-108/2006).
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32299 Oct 17- Oct 30

ATAÚL WALTER SOBRERA GASAÑOL y JULIO CÉSAR SOBRERA HERNANDEZ (Fa. 449-116/2006).
Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32300 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOSVALDO PERETTI (Ficha 285-574/2006).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31296 Oct 05- Oct 19

GUSTAVO ADOLFO RUPRECHT (Ficha 285-771/2005).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32386 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

JOSEFA PETRONA GUERRA MEDINA ó JOSEFA PETRONA GUERRA DE

MALLADOTT ó JOSEFA PETRONA GUERRA DE MALLADO y RODOLFO DEL VALLE MALLADOTT GUERRA (FICHA 286-635/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32181 Oct 13- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON CESAR SANTIAGO SASSANO CORREA y DOÑA GLORIA BALAO PEREYRA (Fª. Nº 342-415/2006).
Rocha, 5 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32397 Oct 17- Oct 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CONTRERAS, Ficha 2-35365/2006, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54059 Set 18- Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LIMA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2005; dispuso la apertura de la sucesión ANGEL ALCIDES GONZALEZ LIMA; haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53811 Set 08- Oct 20

DECIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ NUÑEZ, TERESA RAMONA -SUCESION-, Ficha: 2-30356/2005" se emplaza por el termino legal de 90 días a MARIA TERESA PAEZ RODRIGUEZ a efectos de los arts. 1070 y 1071 del Código Civil, debiendo manifestar si acepta o repudia la herencia deferida bajo apercibimiento de tenersela por repudiada en caso de no contestar.-
MONTEVIDEO, 11 DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4200 10/p 32079 Oct 12- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 11er turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MIQUELE LOPEZ FA. 2-11681/2006, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Montevideo, 22 de setiembre de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31208 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ MASSA, JULIO RAMON".- SUCESION.- Ficha 53-537/1996, se dispuso la apertura de la Sucesión de JULIO RAMON MARTINEZ MASSA, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados y, en especial, a los herederos de JULIO CESAR MARTINEZ BULA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Curador de bienes.-
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SUCESION DE FLORENTINO BORGES GONZALEZ.- I.U.E. 381-436/1991" según providencia N° 3123 del 20/06/06 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en autos, a ANA, CRISTINA, ANTONIO Y ALFREDO BORGES GUIGOU, así como a los herederos a cualquier título de ANTONIO BORGES CROSI, y a ALEJANDRO Y CARLOS SARATSOLA, así como a los herederos a cualquier título de NARCISA SILVANA BORGES CROSI, a SANTOS MANUEL BORGES CROSI y a todos los interesados o herederos a cualquier título en la presente sucesión, bajo apercibimiento legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 2 de agosto de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5880 10/p 31853 Oct 11- Oct 25

CONVOCATORIAS

TICOSUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Ticosur S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 6 de noviembre del corriente a las 15 hs. en el local de la calle Juncal 1355 piso 10, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2. Aprobación de la gestión del Directorio, en los términos del artículo 392 de la ley 16.060.
3. Confirmación del Directorio.
4. Designación de un representante de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 14 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 32190 Oct 13- Oct 18

UCOT
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2006 a la hora 1:00 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Aprobación: A- De Balance Especial según lo establecido en el Art. 119 de la Ley 16.060 y concordantes; B- Proyecto de compromiso de Fusión con la Cooperativa CUTU, conteniendo las bases del acuerdo y demás requisitos legales exigidos por la citada norma;
2- Designar dos socios para firmar el acta.
Carlos Mederos, Secretario.
03) $ 1512 3/p 32246 Oct 13- Oct 18

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VILLAGE ARCOBALENO T.C. S.A.

Se cita para el 28 de octubre de 2006 a las 09.00 horas en Avenida 18 de Julio 948, Piso 12, Apto. 1201, Montevideo, Uruguay, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Resultados al 31/12/2005 y Rendición de Cuentas.
2) Consideración del listado de morosos y medidas a tomar.

3) Establecimiento y análisis de alternativas para equilibrar el presupuesto anual.
4) Aumento de expensas. Fijación de una expensa extraordinaria.
5) Determinación de estrategias futuras, pues de no encontrarse una solución, esto llevaría a la disolución y liquidación de la sociedad.
6) Designación del Directorio.
7) Designación de dos personas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 32432 Oct 17- Oct 19

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Lunes 6 de Noviembre de 2006

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 6 de noviembre de 2006 a las 19 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Situación con los haberes salariales
2) Fondo de solidaridad
PRIMERA CITACION
Día 6 de noviembre de 2006
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.
03) $ 2520 5/p 32454 Oct 17- Oct 23

Cooperativa Médica Ciudad de la Costa.

Asamblea General Extraordinaria, lunes 6 de noviembre de 2006, 19:30 y 20:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, sede Solymar, Av. Giannattasio, Km. 23.800. Temas: Informes de las Comisiones: Directiva, Fiscal y Técnico Asesora. Reestructura asistencial.
03) $ 756 3/p 32466 Oct 17- Oct 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIO JOSE AMERIO PINTADO y SUSY MARIBEL BRAZ PRIORI (Ficha 2-39137/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32219 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

ENRIQUE GASTON CARRERO LADOS y MARIA CECILIA GADEA MARCHESE (Ficha 2-43984/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31639 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

JORGE RODRIGUEZ GARETA y ADRIANA PIMIENTA BARCELO (Fa. 2-8638/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31243 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

RUBEN DARIO QUINTANS ESPALA y FLAVIA VANESSA RODRIGUEZ PEREZ (Fa. 2-44312/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31500 Oct 06- Oct 20

ALEJANDRO ARTENSZTEIN PIÑERO y NATALIA ELIZABETH NEGREIRA BESON (Fa. 2-35876/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31991 Oct 11- Oct 25

ALEJANDRO DAVID CASTRO FONTORA y MARIA CRISTINA ZANOTTI KLEIN (Fa. 2-21204/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32095 Oct 12- Oct 26

OCTAVO TURNO

ANDRES DANIEL LERENA HERRERA y MARIA SOL DORIA NEGREIRA (Fa: 2-3439/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31695 Oct 09- Oct 23

MARIA DEL CARMEN ADDIEGO MAS DE AYALA y GUSTAVO LEONEL MARINI PREGO (Fa: 2-5891/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32446 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA MARTELLETTI MARTINEZ y JULIO MARIA MOLINOLO HIRIART (Fa. 2-30588/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32285 Oct 13- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO de POSADAS TRAMBAUER y FLORENCIA BEYHAUT de LEON (Ficha 2-20485/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 31640 Oct 09- Oct 23

MARIA CRISTINA GULARTE PALOMEQUE y FEDERICO GUILLERMO IGLESIAS MUNIZ (Ficha 2-34113/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 32283 Oct 13- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA REGINA MOURIÑO ACCHINI y DANIEL GONZALEZ LOPEZ (Ficha 2-51032/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31256 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE ALFREDO ANDREOLI ACUÑA y MARIA TERESITA RISSO LEIS (Nº Expediente: 2-20780/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31584 Oct 09- Oct 23

LETICIA CAROLINA PERALTA PETRONI y FERNANDO EDUARDO IFER ISERN (Nº Expediente: 2-36941/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32241 Oct 13- Oct 27

GUSTAVO ALBERICO SALBARREY y MARIA NOEL CAYAFA TAPIE (Nº Expediente: 2-31797/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32259 Oct 13- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL ARTIGAS LEDESMA MORENO y ROSA ANGELA ARNALDI REFRASCHINI (N° Expediente: 2-29051/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31358 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

JORGE EDUARDO GOMEZ INZAURRALDE y ANDREA MILANS STANKO (Ficha Nº 2-24283/2006).

Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31209 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANGEL OGANDO y ALEJANDRA GABRIELA GARAYALDE (Ficha 2-14230/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31489 Oct 06- Oct 20

JUAN FRANCISCO MAUTONE MEDVEDEO y RAQUEL IRENE DOLDAN GUECAIMBURU (Ficha Nº 2-29015/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31736 Oct 10- Oct 24

DANIEL ELBIO MICHELAZZO BURMIDA y MARIA JOSE GIL SASIAIN (Ficha Nº 2-42442/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31891 Oct 11- Oct 25

MARÍA HELENA VAN HOOGSTRATEN EGUIA y JUAN ENRIQUE GOMENSORO LAMOLLE (Ficha 2-528/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32270 Oct 13- Oct 27

VIGESIMO TURNO

MARIEM SOSEL MAUTNER BRON y JORGE ERNESTO LIBERMAN BIDERMAN (Ficha 2-21786/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31255 Oct 04- Oct 18

JUSTA MARIA ELENA SCHNYDER QUESADA y OSCAR ARIEL MALAN ROLAND (Ficha 2-61495/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31755 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO AREVALO VERARDI y SILVIA BEATRIZ JEREZ RANCAÑO (IUE 2-41407/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32218 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MARIA CASALES GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO DERIGO SOTELO (IUE 2-41728/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31665 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO MIGUEL TURRION y SUSANA RUTH BLANCO PERALTA (Ficha 2-38001/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32284 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA BERISIARTUA RODRIGUEZ y ENRIQUE GUERRA BARROS (Ficha 2-19282/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54510 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GARCIA y ANA LAURA ARAGUNDE (Ficha: 2-34087/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31496 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLO FELIPE MENONI LISTUR y ANDREA NOGUEIRA OLIVERA (Ficha 2-25981/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31702 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ DAGUERRE SANDRA y PRIGGIONE COLMAN JORGE (FICHA 2-44042/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32457 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL JESUS GARCIA DA ROSA GONZALEZ y MIRIAM TERESITA PIRIZ GONZALEZ (FICHA 156-509/2006).
Artigas, 04 de Octubre de 2006.
Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32320 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDGARDO ABEL EFIMENCO LISOVIK y ELIDA YOVANNA BELEN VIVES (IUE: 157-282/2006).
Bella Unión, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31597 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ y EUGENIA RODRIGUEZ GODOY (FICHA Nº 959/2003).
Las Piedras, 19 de Setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31501 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PEDRO YAMANDU REMEDIOS CUADRO y MONICA LUJAN MACHIN RODRIGUEZ (Ficha 176-723/2006).
Pando, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 32455 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO ADRIAN TOLEDO RAMOS y LOURDES JENIFER CUENDES MATTOS (IUE 179.117/2006).
Ciudad de la Costa, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32240 Oct 13- Oct 27

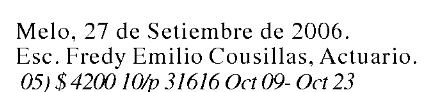
RICARDO MORENO ROCA y SILVIA ELIZABETH CORONEL (IUE 179.213/2006).
Ciudad de la Costa, 5 de Abril de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32425 Oct 17- Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE WILLIAM SOSA LOPEZ y ADRIANA URDAPILLETA FERREIRA (Fa. 207-642/2006).


Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 31616 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

WASHINGTON SOSA BELTRAN y ADELINA JARA FERNANDEZ (Fa. 208-504/2006).
Melo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 32133 Oct 13- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO ANDRÉS GAONA KELLAND y ROSINA BALDI ALFANO (FICHA 223-450/2006).
Colonia, 08 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 32342 Oct 17- Oct 30

Edicto: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. turno. En autos caratulados: "MORALES CALISTRO, Aristegui C/ RIOS CAUNA, Lourdes Madelón DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA 223-273/2006", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Lourdes Madelón RIOS CAUNA, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio, auxiliado de pobreza y fué autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 13 de Setiembre de 2006. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO CURBELO ALPUIN y ESTELA PAGUES GARAU (IUE 225-491/2006).
Rosario, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31934 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO FERNANDO, CAIRO SOLA y ANA MARGARITA, DUASO PEREZ (FA. 284-578/2006).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32333 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

JULIO DAVID RIPA OLIVERI y FRANCY MARIBEL PORTELA BATISTA (FICHA 285-543/2006).
Maldonado, 19 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31586 Oct 09- Oct 23

ANGEL VICTOR ACUÑA ALMEDA y ELIDA DEL LUJAN BERDIAS DALIA (FICHA 285-512/2006).
Maldonado, 21 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 31900 Oct 11- Oct 25

FERNANDO CESAR BRITOS MEDINA y TERESA ELIZABETH DIAZ CABRERA (FICHA 285-876/2005).
Maldonado, 09 de Febrero de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31929 Oct 11- Oct 25

FERNANDO WILSON SILVEIRA CALVAO y ALEXANDRA VERONICA ABREU SANTIESTEBAN (Fa. 285-592/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32189 Oct 13- Oct 27

OCTAVO TURNO

JOSE DANIEL CARDOZO ESTEVEZ y SOFIA YANET MIRABALLES ARBELO (Ficha 286-491/2006).
Maldonado, 27 de Julio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31448 Oct 06- Oct 20

MARCELO DANIEL VILLARREAL y JESSICA SABRINA LATORRE (Ficha 286-682/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31585 Oct 09- Oct 23

AMALIA TEODORA MANSILLA ó MANCILLA FERNANDEZ y WALTER SABAS BIRRIEL BIRRIEL (Ficha 286-673/2006).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 32003 Oct 12- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO ROVETA PISANO y LAURA CRISTINA BALBIS MUSSIO (Ficha B/373/2002).
Paysandú, 10 de Diciembre de 2002.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32154 Oct 13- Oct 27

JOSE MIGUEL CORREA LESCOUBET y ANA LUISA BASSADONE GEREZ (IUE 300-487/2005).
Paysandú, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32155 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

NANCY BEATRIZ IRURUETA BREMERMANN y MAXIMO MARIA ROCA LUQUE (IUE 301-338/2006).
Paysandú, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32153 Oct 13- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO NELSON ACOSTA MOREIRA y LURDES RAQUEL ACOSTA CLAVIJO (Ficha 329-566/2006).
Rivera, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31747 Oct 10- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELGADO SOSA, SERGIO y RESQUINI VICENTE, ALEJANDRA SOLEDAD (Fa No 341-409/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32043 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO WALTER TARUSELLI IBARRA y MONICA BEATRIZ GONZALEZ BELTZA (FICHA I.U.E. número 353-840/2006).
Salto, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31718 Oct 10- Oct 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL BAUZA BAUZA y ANA MARIA FERNANDEZ (Fa: 370-480/2006).
San José, 28 de Julio de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31920 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

ELMA JUANA HERNANDEZ PERAZA y CARLOS DANIEL SOLARI LAVEGA (Fa: 371-382/2006).
San José, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32376 Oct 17- Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL DIAZ BRUM y JUANA DEL PINO CARDOZO (Fa. 449-31/2006).
Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 32294 Oct 17- Oct 30

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3ª Turno, en autos caratulados: "MESSUTI, MARIA GABRIELA C/ TRAVIESO, MARIO JAVIER-DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS-Ficha 2-20354/2006", se emplaza por el término legal de 90 días a MARIO JAVIER TRAVIESO, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 4288/ 2006 de fecha 14/9/2006, se ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO, VEINTE DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "ROSTAN, HAYDEE ROSANA C/ COLLAZO FERNANDEZ, OSCAR, - Divorcio" Fa. 2-27319/2006, se emplaza al Sr. OSCAR COLLAZO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el doce de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54458 Oct 06- Oct 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MUIÑO MANUEL C/ AYALA NILDA NOLIS.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-33335/2006 se cita, llama y emplaza a NILDA NOLIS AYALA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 31429 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RAMOS PEREZ, JESSIE JUDITH C/ MüLLER, ANDREAS MARCOS -DIVORCIO- Ficha 2-32534/2006", se cita, llama y emplaza a ANDREAS MARCOS MüLLER a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Octubre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "MORALES, ALEXANDRA C/ PANKIEVICH, LUIS Div. por Causal Ficha Nº 2-28196/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LUIS ROBERTO PANKIEVICH a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Oct 06- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LEMOS CARLOTTO OSCAR FERNANDO C/ ALVAREZ ALEJANDRA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-21772/2006 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA ALVAREZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrara defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 12- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS ROUX, ALICIA GRACIELA C/ GONZALEZ, MANUEL WALTER - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO CAUSAL SEPARACION DE HECHO - ANT. EXP. 56-612/2002 - VIOL. DOM." Nº Expediente 2-31353/2005, se cita, llama y emplaza a la señor Manuel Walter GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, dos de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54625 Oct 13- Oct 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN C/ ALMAGRO, ENRIQUE- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha 2-30099/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. ENRIQUE ALMAGRO, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54478 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Tur-

no, dictada en autos: "ALTOLAGUIRRE CARRO, MARIA DE LOS ANGELES C/ PERRONE MOREIRA, JOSE MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL -". Ficha Nº 440-340/2005; se cita, llama y emplaza al SR. JOSE MARIO PERRONE MOREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 23 de diciembre del año dos mil cinco. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
07) $ 2160 10/p 32009 Oct 12- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "SOSA ARAP, MIRIAM C/ SOSA, AMILCAR RUBEN / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-151/2006, se hace saber que por auto Nº 2101/2006 del 4 de setiembre de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. AMILCAR RUBEN SOSA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. MIRIAM SOSA ARAP se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 1863/2006 del 15 de agosto de 2006 tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco, ocho de setiembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54407 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "REY MENDIVERRI, Washington Ariel C/ VILLAR PORTELL, Milka Nelly -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 223-379/ 2006", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Milka Nelly VILLAR PORTELL, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio, auxiliado de pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 28 de Agosto de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54512 Oct 11- Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "RAMIREZ PEREZ, Gabriela c/ PEREIRA, Jorge".- Divorcio por Causal. IUE: 254-515/2006, se cita, llama y emplaza a JORGE PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos 254-59/ 2006, Decreto 2097/2006 de fecha 22/6/ 2006.- Trinidad, veintisiete de setiembre de 2006.- Esc. Justo ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54584 Oct 12- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMARAN; MARIA OFELIA contra FALLETI; GERARDO - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-298/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GERARDO FALLETI, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54409 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA SUSANA C/ DARROSPIDE ALFIO RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 343-29/2005; se hace saber que por decreto Nº 443 de fecha 14 de Marzo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a ALFIO RAUL DARROSPIDE, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Chuy, 21 de Setiembre de 2006
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS.-
Se deja constancia que el presente trámite, es patrocinado por Defensoria de Oficio; y con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedido por decreto 2036/2006 de fecha 23/08/2006.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "FEIJO IGLESIAS, ELIZABETH c/a LOPEZ MORALES, RUBEN OMAR. DIVORCIO".- FICHA 397-642/2005; se cita y emplaza por el término legal al SR. RUBEN OMAR LOPEZ MORALES, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite esta Auxiliado de Pobreza.- Tacuarembó, 4 de octubre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54605 Oct 13- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BARUFALDI OLIVERA, BLANCA EVELIN C/ HERNANDEZ, ANGEL GERARDO; DIVORCIO.", Fa. 412-203/ 2006 se hace saber que: el día 22 de Marzo de 2006 de 2006 se presentó ante esta Sede la Sra. BLANCA EVELIN BARUFALDI OLIVERA, deduciendo acción de divorcio, por lo que de acuerdo al decreto Nro. 4529/ 2006 de fecha 15 de Agosto de 2006 se emplaza a ANGEL GERARDO HERNANDEZ a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos se hace saber que por el referido Decreto se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Oct 13- Oct 27



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas en los autos caratulados "OSE C/ Sucesores de Carlos Riani, Oblación y Consignación por Servidumbre de Colector de Saneamiento y Paso" Ficha 158-121/2006, se han dictado los decretos Nº 1844/2006 y 2078/2006 de fechas 22 de agosto y 11 de setiembre de 2006 respectivamente, por los cuales se emplaza a los Sres. Carlos Eduardo Riani Arrieta y a María Gabriela Riani Arrieta a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Asimismo se convoca a la audiencia de precepto señalada para el día 6 de marzo de 2007.- EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
08) (Cta. Cte.) 10/p 54576 Oct 12- Oct 26



PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14/12/05 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para la construcción de un tanque elevado para abastecimiento de agua potable del Barrio Bella Unión, empadronada con el Nº 10.298 (p), zona rural, ubicado en la Localidad Catastral de Rocha en el Departamento del mismo nombre, el que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 12 de setiembre de 2005 con el Nº 11975, tiene una superficie de 118 m 17 dm y se deslinda: al Noreste 11 m 24 con frente a la calle Pública, distando su punto más cercano 95 m 86 a la calle Pío Barrios; al Sureste 13 m 18 lindando con el Padrón Nº 10.207; al Suroeste, 7 m 56 y al Noroeste, 10 m 22 lindando ambos vientos con el Padrón Nº 10.298 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 121,5236
Expte Nº 1359/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54575 Oct 12- Oct 24

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/a SUCESORES DE GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ, EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397-712/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE LA SRA. GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ; MAIA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ, ALBA NAVIDAD RODRIGUEZ PRIETO, CLEMENTINO RODRIGUEZ PRIETO, ELSA RODRIGUEZ PRIETO, LOURDES RODRIGUEZ PRIETO Y AL SR. HECTOR GUILLERMO DUARTE RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LA FRACCION EN CUESTION ASI COMO A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORRES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº 8302 (P) RURAL, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- TACUAREMBO, 29 DE SETIEMBRE DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54425 Oct 05- Oct 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, en autos caratulados "SUAREZ RAMIREZ TERESITA ANDREA - INCAPACIDAD-" FICHA: 42-641/1997 se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 23 de setiembre de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: TERESITA A NDREA SUAREZ RAMIREZ, habiéndose designado curador propietario por el decreto 3931 de fecha 23/9/2004 a: MARCELO FABIAN CONTRERAS, el que aceptó el cargo con fecha 31 de marzo de dos mil cinco.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
En el expediente se concedió auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 21 de abril de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SILVEIRA BARBOZA, GUSTAVO RAMON INCAPACIDAD- FICHA 2-42240/2005" se hace saber que por auto Nº 4159 de fecha 12/9/2005 se designó curador interino del presunto incapaz GUSTAVO RAMON SILVEIRA BARBOZA a su madre ISABEL BARBOZA DIAZ.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54633 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SALERTI LARRAYA, ALVARO RAUL - Incapacidad". FICHA 2-17958/2005, se hace saber que en estos obrados, por auto

Nº 1941 de fecha 23/6/2006, se declaró la incapacidad al Sr. ALVARO RAUL SALERTI STRATTA y se designó curador del mismo al Sr. RAUL OMAR SALERTI STRATTA, quien aceptó el cargo el día 11/8/2006. Montevideo el once de agosto de dos mil seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 31800 Oct 10- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, ANDRES Incapacidad Ficha N° 2-35931/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ANDRES VAZQUEZ BONNAFON y se designó Curador del mismo a HUGO MIGUEL VAZQUEZ.
Montevideo, 22 de Agosto de dos mil seis
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 1440 10/p 31497 Oct 06- Oct 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CASTAGNA MASELLO ALBERTO MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34738/2004 por resolución Nº 3264/2006 de fecha 17 de julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARCELO CASTAGNA MASELLO, designándose curadora a MABEL LEOPOLDINA MASELLO.
Montevideo, diez de agosto de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1440 10/p 31370 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "SANTANA GONZALEZ, NESTOR MARTIN -INCAPACIDAD" FA: 43-131/2003 se hace saber que por auto N° 4869 de fecha 10 de noviembre de 2004, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: NESTOR MARTIN SANTANA GONZALEZ, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA ELIZABETH, la que acepto el cargo con fecha 10/11/2004-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54596 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON MARTINEZ, DIEGO GASTON - INCAPACIDAD", FICHA 58-393/1997, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 5817 de fecha 19 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Diego Gastón MARTINEZ y por resolución Nº 2628 de fecha 17 de julio de 2006, se ha designado Curadora interina a su hermana, la Sra. María Noel MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
La parte gestionante actúa por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veitiuno de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ ZILIANI, VANESSA ALEJANDRA- INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 59-55/2000 (ANTES 55/2000), se hace saber que por auto Nº 1379 de fecha 18 de abril de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a Vanessa Alejandra BENAVIDEZ ZILIANI, designando Curadora propietaria a Olga ZILIANI, quien aceptó el cargo el 4 de abril de 2005.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil cinco.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54497 Oct 10- Oct 24

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PERERA, MATIAS-CURATELA, INCAPACIDAD" FICHA 2-50438/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 2219/2006 de fecha 5 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATIAS PEREYRA PERERA, designándose curador definitivo a la Sra. MARIA DEL ROSARIO PERERA SILVA, quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 2006.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 32264 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "FLORENTINO BLANCO CRISTOFFER BRIAN-INCAPACIDAD-IUE 2-11241/2004, por decreto No. 863/2006 de fecha 9 de MARZO de 2006 se declaró en estado de Incapacidad a CRISTOFFER BRIAN FLORENTINO BLANCO, designándose CURADORA PROPIETARIA a DOMINGA CASAS.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de JUNIO de dos mil SEIS.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54643 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DECHIA CASTILLA, María Alejandra Agustina. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-582/2005, se hace saber que por Resolución Nº 4799 de fecha 23.06.2006 se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Agustina DECHIA CASTILLA, designándose curador definitivo de la misma a su padre Sr. Carlos Alberto DECHIA PERDOMO, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 21.07.2006.
Canelones, 21 de agosto de 2006. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 31362 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVAREZ SILVERA, MARIA NILBIA. INCAPACIDAD. IUE 208-865/2003 FA. 865/2003", por Decreto Nº 1405/2004 del 20 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a María Nilbia ALVAREZ SILVERA, C.I. 2.910.750-0, habiéndose designado CURADORA a Santa María SILVERA RODRIGUEZ, C.I. 2.541.092-7, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Tacuarí Nº 100. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de abril del año 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 09- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "MANOUKIAN, Ma. Silvia -INCAPACIDAD" IUE 225-284/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2043 de fecha 16 de Junio de 2006, se designó Curadora Interina de María Silvia MANOUKIAN a la Sra. Alicia MANOUKIAN BOYADJIAN-
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 32362 Oct 17- Oct 30

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "MANOUKIAN, Carlos -INCAPACIDAD" IUE 225-285/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2022 de fecha 15 de Junio de 2006, se designó Curadora Interina de Carlos MANOUKIAN BOYADJIAN, a la Sra. ALICIA MANOUKIAN BOYADJIAN.-
Rosario, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 32365 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LOPEZ MAKSINCHUK, LEONARDO RODRIGO INCAPACIDAD FA. 284-648/2005", se hace saber que por auto Nº 1936/2006 de fecha 6 de Junio de 2006 se ha declarado a Leonardo Rodrigo, López Maksinchuk en estado de incapacidad, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Miriam Maksinchuk.- Se hace saber que por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso. Maldonado, 23 de Agosto de 2006.- Dra. Siomara Barreto de León, JUEZ LETRADO; Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54610 Oct 13- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAENEN; PEDRO ABEL - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-251/2006, se hace saber que por auto Nº 3809/2006 de fecha 24 de Agosto de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. PEDRO ABEL LAENEN C.I. 3.890.128-6, designándose curador al Sr. WALTER ANIBAL LAENEN C.I. 4.589.436-3, quien aceptó el cargo conferido el 07 de Setiembre de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54477 Oct 09- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6067/2004 de fecha 15/09/2004, se declaró en estado de Incapacidad a WILSON EDGARDO MACHADO VARGAS, (Ficha 329-40/2003), habiéndose designado curadora del mismo a SILVIA JANET VARGAS. Rivera, 22 de febrero de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 31746 Oct 10- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GARCIA ANTONIO. INCAPACIDAD. (AUXILIATORIA DE POBREZA) FICHA No. 342-341/2005", SE HACE SABER: Que ante esta sede se presentó la Sra. ELBA ROSA GUTIERREZ C.I. No. 4329568-6 domiciliada en Rincón casi Montaldo de la ciudad de Lascano- 3ra. sec. Jud. del Dpto. de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. ANTONIO GUTIERREZ C.I. No. 3791946-2 dom. en calle Ansina también de la ciudad de Lascano y su designación como curadora interina del mismo. Por providencia No. 4081 del 23/08/2005 se ordenó la designación de curadora interina del Sr. Gutierrez a la compareciente la cual aceptó el cargo con fecha 13/12/2005.-

Por providencia No. 5603 de fecha 1/11/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54473 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por Resolución Nº 3730/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "PALARIN DE LEON PEDRO GUILLERMO. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1175/2004", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 26 de julio del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Pedro Guillermo Palarín De León titular de la C.I. 1.946.752-8; y Credencial Cívica "SERIE EDC y Nº 17.351", domiciliado en Calle Pintos s/n, en la ciudad de Castillos.

2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" del Incapaz, a la Sra. Mirta Juanita Martínez, titular de la C.I. 2.668.666-7, y domiciliada en calle Sarandí s/n, en el ciudad de Castillos.

3- Por Resolución Nº 6806/2004, de fecha 16 de diciembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54583 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY FAGUNDEZ, Ramón. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1228/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 1575/2005, de fecha 4 de abril del año 2005, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: RAMON GODOY FAGUNDEZ, C.I. Nº 2.541.651-7, designándose CURADOR LEGITIMO a su padre Sr.: JOSE RAMON GODOY, C.I. Nº 3.476.568-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 de abril del año 2005, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54498 Oct 10- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ROMERO SILVETTI, CAMILO.- Incapacidad - IUE 431-564/2005", se hace saber que por Decreto Nº 1975/2006 de fecha 18/05/2006, se declaró en estado de incapacidad a CAMILO ROMERO SILVETTI designándose curadora a ANGELICA MABEL SILVETTI HERNANDEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 15 de setiembre de 2006. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 31606 Oct 09- Oct 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ROSAS VIDELA, CARLOS JAVIER - INCAPACIDAD". IUE. 398-66/2005, se hace saber que por auto Nº 1322/2006 de fecha 15/05/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER ROSAS VIDELA, designándose curadora del incapaz a ADRIANA YAQUELINE VIDELA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 31 de mayo de 2006.

Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliada de Pobreza.

Paso de los Toros, 9 de Junio de 2006.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54495 Oct 10- Oct 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en los Autos caratulados: BACILE GANDUGLIA, LAURA SILVIA", INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES (ficha 2-60983/2005) se hace saber que: Por disposición del Sr. Juez Departamental de 7º Turno Dr. Gerardo Alvarez Escursell, se presentó Laura Silvia Bacile Ganduglia a solicitar la Información de Vida y Costumbres ofreciendo la declaración de tres testigos Virginia Pérez Armán, María Mercedes Viola Deambrosis y María Andrés Sintas Cachón sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 28/9/06. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 1800 10/p 31672 Oct 09- Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de 11º Turno dictada en autos: "Toscano Maurojorge Leonardo Gabriel. Información Vida y Costumbres", Ficha 2-32977/2006 se presentó Leonardo Gabriel Toscano Maurojorge solicitando Información de Vida y Costumbres para ser representante de Empresa Extranjera ofreciendo la declaración de los testigos Ana María Martins, Graciela Fígoli e Isabel Vartian. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 9 de octubre de 2006 Esc. Ma. VIRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 32102 Oct 12- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, se hace saber que en autos caratulados: "VERA LEIVA, DANIEL ROBERTO - Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-12543/2006, optando por el título de Despachante de Aduana, se ha ofrecido las declaraciones de Andrés Yusupoff Bradu, Fernando Rey Soriello y Fernando Paparamborda Pereyra, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de setiembre de 2006. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 31630 Oct 09- Oct 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados "Vidal Pereyra, Carlos. Información de Vida y Costumbres" Ficha I.U.E. 2-54408/2005, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. Carlos Vidal Pereyra, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana conforme al literal c del artículo 3 de la Ley 13.925 del 17/12/1970, habiendo ofrecido la declaración de los Sres. Henry Marcelo Delgado Fernández, Marcello Gabriel Acerenza Brunei y Luis Faget Arrieche sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 08 de marzo de 2006 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 2160 10/p 32437 Oct 17- Oct 30

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, Ficha: 2-33.663/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo POITTEVIN GILMET, en su calidad de administrador de la empresa Marpoi Ltda., manifestando su opción para obtener la habilitación legal para representar empresas extranjeras en nuestro país, ofreciendo la información sobre su vida y costumbre de Alfredo Ferriolo Deambrosio, Gabriela Schiappapietra y María Esther Varela, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2006. Rosario Sapelli Ferber. Juez de Paz Departamental. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2160 10/p 31523 Oct 06- Oct 20

LLAMADOS A ACREEDORES

GON-GON S.R.L. convoca acreedores de Estación de Servicio en Miguelete 1996. Plazo: 60 días.
13) $ 840 10/p 32115 Oct 12- Oct 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 17 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DIRENNA, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Iguá 4460 Bl 5/301 y ANDREA KARINA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4460 Bl. 5/301.
14) $ 255 3/p 32306 Oct 17- Oct 19

ARIEL FABIO ALMADA, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pernas 2720 y ELVIRA ELIZABETH ILARDE, 47 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Pernas 2720.
14) $ 255 3/p 32307 Oct 17- Oct 19

NELSON LUIS DI TRAPANI, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Campisteguy 3023 y ADRIANA BEATRIZ LEON, 39 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Campisteguy 3023.
14) $ 255 3/p 32308 Oct 17- Oct 19

JAVIER JOSE ALBERTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Aramburu 1385 y FILOMENA CRISTINA SANDOVAL, 40 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Dgo Aramburu 1385.
14) $ 255 3/p 32316 Oct 17- Oct 19

MARIO ALBERTO DEMORO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1185/002 y MYRTHA JANETTE PEREYRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1185/002.
14) $ 255 3/p 32318 Oct 17- Oct 19

SANTIAGO de LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 1964 y ANA LAURA MIRAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sevilla 1964.
14) $ 255 3/p 32359 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 2

HECTOR GASTON FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4310 y MARIA FERNANDA VIERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1460.
14) $ 255 3/p 32288 Oct 17- Oct 19

FEDERICO DARWIN FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Ravignani 2743 y FABIANA ANDREA SCOTTI, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Zum Felde 1823.
14) $ 255 3/p 32289 Oct 17- Oct 19

SANTIAGO FERREIRO, 26 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Defensa 2235 y NATALIA PAULA ZARBANO, 26 años, soltera, estudiante, uruguaya, domiciliada en Defensa 2235.
14) $ 255 3/p 32292 Oct 17- Oct 19

JUAN MANUEL BECEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 3652 bis apto 505 y MARIA JIMENA CABRAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Italia 3652 bis apto 505.
14) $ 255 3/p 32305 Oct 17- Oct 19

RAMON ALEJANDRO BENITEZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en

Pasaje C 4370 Complejo Tte Rinaldi y MONICA PATRICIA BELL, 22 años, soltera, ed. preescolar, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4522.
14) $ 255 3/p 32311 Oct 17- Oct 19

HUMBERTO RAMON FERNANDEZ, 38 años, divorciado, sacerdote africanista, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4088 y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4088.
14) $ 255 3/p 32315 Oct 17- Oct 19

PABLO SEBASTIÁN BARRACO, 20 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 6418 y ERIKA PAOLA GASPARIK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomkinson 2883.
14) $ 255 3/p 32360 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 3

LUIS ANDRES KEREKES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1338/101 y SHIRLEY CRISTINA PINO, 38 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Julio César 1338/101.
14) $ 255 3/p 32293 Oct 17- Oct 19

ALFREDO ETCHICHURY, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Pirán Block A-2352/901 y GLADYS ANTONIA RECARTE, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Pirán Block A-2352/901.
14) $ 255 3/p 32313 Oct 17- Oct 19

CARLOS RUBEN CONDE, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Alberto Susviela Guarch 3569/4 y MARIA DEL CARMEN ARIAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3569 Bis/4.
14) $ 255 3/p 32348 Oct 17- Oct 19

JORGE LUIS JACQUES, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Anibal Roig 5832 y CLAUDIA LUCIANA CORREA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Confederada 214 Bis.
14) $ 255 3/p 32391 Oct 17- Oct 19

ALVARO ROBERTO IZQUIERDO, 39 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Chacabuco 1781 y NORA BETANIA RIVERA, 31 años, soltera, comerciante, hondureña, domiciliada en Chacabuco 1781.
14) $ 255 3/p 32399 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 4

GERMAN LEPRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1257 y ALBANA MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3265.
14) $ 255 3/p 32290 Oct 17- Oct 19

FABIAN ALEJANDRO GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3456 bis y MEIKE DIETRICH, 25 años, soltera, ingeniera civil, alemana, domiciliada en Pontevedra 3456 bis.
14) $ 255 3/p 32291 Oct 17- Oct 19

JORGE MARCEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2717/2 y MARIA ALEJANDRA BATISTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gurméndez 2359.
14) $ 255 3/p 32325 Oct 17- Oct 19

SEBASTIAN SANTIAGO LAGOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Gómez 824 y MARIA ALEXANDRA GHIRARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Gómez 824.
14) $ 255 3/p 32347 Oct 17- Oct 19

JULIO CESAR LECUNA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Petterossi 3968 y ANA LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tolón 5550.
14) $ 255 3/p 32411 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 5

CARLOS EDUARDO QUESADA, 36 años, soltero, empresario, mexicano, domiciliado en Ignacio Medina 3849/701 y MARIA VIRGINIA GOMEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849/701.
14) $ 255 3/p 32346 Oct 17- Oct 19

MARCELO RODOLFO ORTAS, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Beranger 7020 y MARIA VIRGINIA NUÑEZ, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Beranger 7020.
14) $ 255 3/p 32407 Oct 17- Oct 19

JORGE LUIS MACHADO, 37 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Av Italia 2741 ap 102 y MARCELA SOLEDAD CASELLA, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Av Italia 2741 ap 102.
14) $ 255 3/p 32412 Oct 17- Oct 19

RICHAR FABIAN MACHADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4187 y CECILIA YANNET GIACOBONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbol 4448.
14) $ 255 3/p 32413 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 6

LEONARDO SEBASTIÁN SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 2268, Pje. C. y LOURDES BEATRIZ CAMACHO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 2268, Pje. C.
14) $ 255 3/p 32343 Oct 17- Oct 19

SEBASTIÁN HERNAN RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 176 y NATALIA SOFIA SOUTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4165.
14) $ 255 3/p 32392 Oct 17- Oct 19

PABLO ROBERTO RAVIOLO, 45 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Saldaña Da Gama 3933/333 y ALEJANDRA MARIA IBARLUCEA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saldaña Da Gama 3933/333.
14) $ 255 3/p 32409 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 7

FABIAN POZZATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3174 y SILVIA PATRICIA LORENZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3174.
14) $ 255 3/p 32314 Oct 17- Oct 19

JUAN ERNESTO VIERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 928/2 y MARIA del ROSARIO BERES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 928/2.
14) $ 255 3/p 32345 Oct 17- Oct 19

ALVARO DANIEL VILAS, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Chamizo 4178 y CYNTHYA MAINUMBI REY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4178.
14) $ 255 3/p 32398 Oct 17- Oct 19

RICHARD GERARDO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3186 y CARMEN ALEJANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4558.
14) $ 255 3/p 32408 Oct 17- Oct 19

Montevideo, octubre 13 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANIBAL DALMEDO, 45 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Orinoco 5320/3 y ANDREA DIARA MONTALDO, 33 años, soltera, ing. química, oriental, domiciliada en Orinoco 5320/3.
14) $ 255 3/p 32147 Oct 13- Oct 18

LUIS ALBERTO ALEGRE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4780 y ADRIANA CARINA RIBEIRO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4813.
14) $ 255 3/p 32148 Oct 13- Oct 18

MATIAS YENKEL DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1044/302 y ROMINA VALERIA DURAN, 28 años, soltera, abogada, argentina N/U, domiciliada en 18 de Julio 1044/302.
14) $ 255 3/p 32180 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 2

SERGIO PABLO FRISS de KEREKI, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Iguá 4510 T 28 ap 502 y ADRIANA BEATRIZ MODERNELL, 42 años, divorciada,

terapeuta, oriental, domiciliada en Iguá 4510 T 28 Ap 502.
14) $ 255 3/p 32132 Oct 13- Oct 18

JUAN GABRIEL BIARDO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1542 y MARIA LUISA LOPEZ, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1542.
14) $ 255 3/p 32137 Oct 13- Oct 18

MICHEL DANIEL FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco Martínez 3535 y SILVANA FICCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Godet 2701.
14) $ 255 3/p 32146 Oct 13- Oct 18

GERARDO ANIBAL FRESIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3336 Ap. 802 y ANA INES VARELA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Solano García 2646 Ap. 102.
14) $ 255 3/p 32252 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 3

OMAR CORREA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4195 y MARIA LIRIA MEDINA, 79 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4195.
14) $ 255 3/p 32203 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 4

JORGE MARTIN GANDARA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Nancy 4311 y NADIA MORALES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nancy 4311.
14) $ 255 3/p 32124 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 5

LEONARDO FABIO TEJERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3729 y EVA PATRICIA PEYROT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3729.
14) $ 255 3/p 32156 Oct 13- Oct 18

PABLO JAVIER MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Finn 5518 y KAREN LORELEY MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pérez de Marchena 5346.
14) $ 255 3/p 32194 Oct 13- Oct 18

GABRIEL HUGO MARASCO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Almiron 5103 y CAROLINA FLAVIA GARCIA, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1471.
14) $ 255 3/p 32247 Oct 13- Oct 18

MARIO ALBERTO MARTINEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 2985 y ADRIANA VANESSA XIMENO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 2985.
14) $ 255 3/p 32265 Oct 13- Oct 18

VICTOR HUGO OTTONELLO, 56 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Yacabú 1638 ap 3 y LUCIA BRUNO, 33 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Yacabú 1638.
14) $ 255 3/p 32266 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 6

CESAR MAURICIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Héctor Vigil 1293 y ROSANA PATRICIA CAMEJO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Héctor Vigil 1293.
14) $ 255 3/p 32139 Oct 13- Oct 18

JOSE LUIS SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Vecinal B, 4006 y CECILIA MARGOT MEDEIROS, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Con. Vecinal B, 4006.
14) $ 255 3/p 32152 Oct 13- Oct 18

EDUARDO ANIBAL RAMOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plazuela Pavón 3166 y MARIA ELIZABETH SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3958.
14) $ 255 3/p 32195 Oct 13- Oct 18

MIGUEL ANGEL SOUZA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, Block IV/209 y NAIR HERMINDA PEREZ, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420, Block IV/209.
14) $ 255 3/p 32198 Oct 13- Oct 18

ANDRES RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2348 y ANA CARINA RUY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2348.
14) $ 255 3/p 32226 Oct 13- Oct 18

ALVARO PABLO SANTIAS, 33años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2235 y LUZ del ALBA PEREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2235.
14) $ 255 3/p 32268 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 7

FEDERICO MARTIN VIÑAR, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mc. Eachen 1441/901 y MARIA FERNANDA BURGUEÑO, 33 años, soltera, analista en comp., oriental, domiciliada en Mc. Eachen 1441/901.
14) $ 255 3/p 32138 Oct 13- Oct 18

ALVARO RAFAEL NICOLETTI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 897 y MARIA CECILIA BORDAGORRI, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 897.
14) $ 255 3/p 32228 Oct 13- Oct 18

LUIS ALBERTO POLOCASTRO, 55 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado en Alféres Real 2684 y DORILA da ROSA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alféres Real 2684.
14) $ 255 3/p 32250 Oct 13- Oct 18

ALEJANDRO PAZ, 34 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Murguiondo 5241/C5 y CAROLINA ANDREA IGLESIAS, 33 años, divorciada, sicomotricista, oriental, domiciliada en Murguiondo 5241/C5.
14) $ 255 3/p 32251 Oct 13- Oct 18

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictado en autos "Igurrola Pereira, Ilda Isabel c/ Sanchez Blanco, Bernardino y otros. Prescripción. F 2-39542/2006" se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho en autos y en especial a Bernardino Sanchez Blanco y Francisca Garcet Blanco, y a los linderos, fracciones 32, 34 y 18 a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, sobre el padrón 173.333, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agr. Juan V. Busso de febrero de 1942, inscripto en DGC nro 7116, tiene una superficie de 392,64 mts, con 12 mts al Oeste de frente a calle Hector Suppici Sedes 978, 29,80 mts al Norte limitando con fraccion 34, 13,34 mts al Noreste, limitando con fracción 18 y 35,64 mts al Sur, lindando con fracción 32. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 29 de setiembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 7560 10/p 32436 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - En autos caratulados: "STORACE MONTES, Rafael y otros - Prescripción - Fa. 2-28896/2006", se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, por providencia Nº 2606 del 25.7.2005, se presentó Rafael STORACE MONTES, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón Nº 163.974 del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona urbana, sito en la 10ª sección judicial, solar 2 con frente a la calle Lieja.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia (cuya documentación consta en el Juzgado) en especial a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del

plazo indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 14 de setiembre de 2006. Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 31587 Oct 09- Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: "POSE FUMERO, María Del Rosario C/ HERVAN ANTÓN DE FERRERI, María Angélica - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Exp. 2-58189/2005, se hace saber que se ha presentado María del Rosario Pose Fumero promoviendo proceso judicial de declaración de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 48.164, ubicado en la localidad Catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, e identificado con el Nº 4869 de la calle Volta entre las calles Newton y Fulton, según plano de mensura individual levantado por el Ing. Enrique D. Infantozzi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 848 el 29 de marzo de 2006. Tiene una superficie de 650 m2 que se deslindan: 12,5 metros al NE con frente a la calle Volta y 12,5 metros de fondo al SO lindando con el padrón 48.170; 52 metros de lateral al NO lindando con el padrón 48.163 y 52 metros de lateral al SE lindando con los padrones 48.165, 48.168 y 48.169
EN CONSECUENCIA, SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, a todos los interesados, al último titular, María Angélica Hervas Antón de Ferreri y/o sus herederos, y a los linderos: I) Raúl Pazo Bargiela, titular del padrón 48.163; II) María Angélica Cáceres y Carlos María Etchebarne, titulares del padrón 48.165; III) Sara Morua, Mario Cornara Morua y Alberto Cornara Morua, titulares del padrón 48.168; IV) Iris Nemesio Mercadal Silva y Hortensia Mariana Mercadal Silva, titulares del padrón 48.169; V) Ángel Gabriel Viñoly Berthier y Luisa Jacqueline De León Calero, titulares del padrón 48.170, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil seis. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
16) $ 13439 10/p 32459 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, dictada en autos "FIGAROLA SUM, MARÍA ANGELICA C/ LACMER LTDA.- PRESCRIPCIÓN."- Fa. 2-50180/2005, y según providencia N° 825/2006 del 28.04.06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todo interesado, a los fines previstos en el art. 379.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 7 de setiembre 2006.- Dra. Liliana Cetraro. Actuaria.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de setiembre de dos mil seis.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 31517 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados "SUÁREZ SEVERO, LUIS ABELARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (ficha IUE 158-952/2004), se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Abelardo SUÁREZ SEVERO solicitando que se declare que ha adquirido por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA el vehículo automotor marca FORD, modelo "A", año 1929, tipo SEDÁN 4 puertas, motor Nº A 123244, de cuatro cilindros, 20 caballos de fuerza, sistema a NAFTA, chasis Nº 1, matrícula G. 1-3126, padrón Nº 1-3126 de la Intendencia Municipal de Artigas, por lo que se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, en especial a los sucesores de ELSA DA ROSA, para que en un plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirá el juicio.- Artigas, 15 de Marzo del 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6720 10/p 32321 Oct 17- Oct 30

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta sede, en los autos caratulados "Vázquez Piaggio Karina Elizabeth y otro. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza." I.U.E. Nº 158-617/2005, se presentaron Karina Elizabeth Vázquez Piaggio y Esteban David Vázquez Piaggio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón nº 2242 (antes mayor área nº 1.479) correspondiente a una fracción de chacra y sus accesiones dominiales ubicadas en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Pintado, y que según plano de mensura del Agrimensor Carlos de Vargas, de 24 de octubre de 2005, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 618/95 el 25 de octubre de 2005, se señala como fracción "A", consta de una superficie de dos hectáreas, nueve mil setecientos diez y seis metros y linda: al Este recta de 121 metros, 50 centímetros con ruta nacional nº 30, al sur línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que partiendo del límite anterior miden 109 metros, 80 centímetros con padrón nº 2439 y 121 metros, 30 centímetros con padrón nº 1398, al oeste 172 metros con 10 centímetros con padrón 1399, y al norte recta de 159 metros, 30 centímetros con padrón nº 1399, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Carlos Augusto Bequer y Luisa Herta Klar, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
La presenta acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas.
Dr. Eduardo Decia.
Artigas 25 de setiembre de 2006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición de la señora Juez De Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "SALARÍ, RAMONA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL", IUE 159-54/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ramona Salarí iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente inmueble, ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión, zona urbana, manzana 26, padrón 85, el cual según Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agr. Carlos Colombo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de la Oficina de Artigas, el 15 de junio de 2005, con el Nº 92, con una superficie de 1213 mts. 70 dmc., deslindándose: S.O. 42 mts. 95 cm. de frente calle Mercedes; N.O. 28 mts. 32 cm. también de frente calle Canelones por ser esquina; N.E. 42 mts. 72 cm. lindando con padrón 86 y al S.E. 28 mts. 35 cm. lindando con padrón 90. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a partir de la última publicación, especialmente a quien figura en documentación oficial como anterior propietario y poseedor de nombre Ezequiel Ulpiano Arbiza o Ecequiel Ulpiano o Ecequiel Hulpiano Arbiza Arbiza, a sucesores a titulo universal y/o particular, a vecinos linderos y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien de referencia, a fin de que comparezcan en éstos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Destacándose, que la Actora tramita el presente Proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 25 de setiembre de 2006. Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ALEJANDRO NICOLAS GARCIA LAVIANO (Ficha I.U.E. 205.151/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en localidad catastral de Santa Lucía del Este empadronado actualmente con el Nro. 63 (antes 62 en mayor área señalado como solar 28 de la manzana 3 en el plano de mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1933, con el Nro. 1698, según el cual consta de un área de seiscientos metros y se deslinda así: 12 metros de

frente al SUROESTE a la calle Nro. 2; 50 metros al NOROES TE lindando con el solar 27; 12 metros al NORESTE lindando con campos de P. Beyhaut y 50 metros al SURESTE lindando con el solar 29 todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, y muy especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Floresta, 11 de mayo de 2006.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 31611 Oct 09- Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ELISEO MORALES SORIA y ANTONIA NELSA MARTINEZ SAFFONS, (Ficha 205.76/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno sito en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, balneario Santa Ana, zona no rural empadronado actualmente con el Nro. 2951, (antes mayor área 16.018) el que según plano de mensura Agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de abril de dos mil cinco, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 702 el día 29 de abril de 2005, consta de una superficie de 642 metros cuadrados, se señala como solar 17 de la manzana 111 y se deslinda así: 20 metros 45 centímetros al Suroeste de frente a la calle Nro. 45 y 23 metros 45 centímetros al Suroeste también, de frente a la calle 17, por ser esquina unido ambos frentes ochava recta de 5 metros de extensión, 24 metros al Noroeste lindando con el padrón 2950 y 27 metros al Noreste lindando con el padrón 2952.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. La Floresta, 21 de julio de 2006.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 31664 Oct 09- Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-269/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nª 254, sito en la Novena Seccion Judicial de Sarandi del del Yi, departamento de Durazno, asiento del Liceo de esa ciudad, dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 30/p 53923 Set 13- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CORBO BARRIOS MARIA NERIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. I.U.E. 283-009/2006, y SEGUN PROVIDENCIA No. 71 DEL 25 DE JULIO DE 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 145 SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA (DPTO. DE LAVALLEJA) NOVENA SECCION DE LAVALLEJA, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DE PRESCRIPCION DEL INGENIERO FEDERICO CARABAJAL DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRIPTO EN EL REGISTRO PROVISORIO DE LA OFICINA DELEGADA DE LAVALLEJA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL No. 173 EL 23 DE DICIEMBRE DE 2005, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.019 M2 63 DM2 Y LINDA: AL NORESTE, 20 m 74 cm de FRENTE A CALLE 25 DE MAYO; AL SURESTE, TRES RECTAS DE 32 m 02 CM, 0 m 22 CM Y 17 m 64 CM CON PADRON No. 146; AL SUROESTE 20 m 43 CM CON PADRON No. 156; Y AL NOROESTE 49 m CON PARTE DEL PADRON No. 142 Y PADRON No. 144 BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- PIRARAJA, 25 DE JULIO DE 2006.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 31877 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: LLUCH SARASOLA, Elena Raquel PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-34/2006 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó la Sra. Elena Raquel Lluch Sarasola, promoviendo acción de Prescripción ADquisitiva Treintenal con respecto al padrón Nº 3.827, ubicado en la Quinta Sección Judicial Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, Urbano los que según plano del Agrimensor Tabaré Farina, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro el 27/12/05 con el registro provisorio Nº 239 de tiene una superficie de 402.45 mts se deslinda así: 15 m. de frente al norte a la Calle Nª 28, 26,83 mts. al Este lindando con padrón 3828; 15 metros al sur limitando con parte de padrones 3837 y 3838 y 26,83 metros al oeste lindando con padrón 3826. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los padrones 3826; 3828; 3837 y 3838, Señor Angel Anagnostis; Banco La Caja Obrera, Banco De San José, María Elia, Delia Margarita, Joaquin Alberto y Elena Beatriz Echeverría Paduzzi Piriápolis 14 de agosto de 2006. DRA. GRISELDA SANTORO. JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 31450 Oct 06- Oct 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de paz Departamental de Rocha, en autos "HERNANDEZ PEREZ HEBER SALVADOR. PRESCRIPCION. FICHA 344-207/2005", se hace saber que ante esta Sede se presento Heber Salvador Hernandez Perez, promoviendo accion de prescripcion adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padron: 6495, ubicado en la 8ª seccion catastral del Departamento de Rocha, zona rural, y que según titulo se compone de una superficie de 15 hect 4810 ms; que linda: al norte con cañada limite por medio de campo de sucesion Fierro Vignoli; al este Arroyo Chafalote y linea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden. 11 ms 146 ms 70 cm; y 153 ms 60 cm lindando con campo de Hector Huelmo y al oeste linea de 477 ms, 60 cm lindando con campo de Arturo Perez. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al ultimo titular Mario Javier Talayer y los linderos: Walter San Martin; Rochon Talmon, Marconi Sosa, Felix Perez y Arturo Perez, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Rocha. trece de junio del 2006-. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9240 10/p 31225 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de Chuy dictada en autos caratulados "NUÑEZ GONZALEZ RENZO? PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 345-55/2006" y según providencia Nº 270 de fecha 25/05/06 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Doña María Joaquina Silvera y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 4387 de la quinta sección judicial del departamento de Rocha que ségun plano del Agr. Fernando Ferrara, inscripto en catastro con el N° 247 del 04/11/04 tiene una superficie de 392 hás. Se deslinda al norte con Inversul S.A al sur con parte del padrón 43119 de Derbys Nuñez y parte del padrón 2680 de José Uriarte y al este con los padrones 24153 y N° 24152 de Elías y José Uriarte y padrón 2668 de Abber Rahim Yusuf Daerwish, bajo apericibimiento de designarseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Chuy el día treinta de junio de dosmil seis. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8400 10/p 31528 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: AROCENA ARMAS, Nicolás "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-184/2006, se hace saber que compareció el Sr. Nicolás Arocena Armas, solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de dos fracciones de campo, con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la décima sección catastral del Departamento de Rocha, paraje "Valizas", zona rural, los que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet de junio de 1925, inscripto el 1 de julio de 1925 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, según el cual se individualizan y deslindan así: a) padrón 5.567, se señala con el número "dos", tiene un área de 42 hectáreas 3.608 metros, y se deslinda así: al Sureste Océano Atlántico; Al Suroeste 1.274 metros 50 centímetros con la fracción 3 del plano; al Noreste 297 metros 30 centímetros con parte de la fracción 8 del plano; y al Noreste línea quebrada de tres tramos rectos que miden y lindan: 476 metros y 44 metros 50 centímetros con Angela I. de Pita y 770 metros con fracción 1 del plano; y b) padrón 7.137 señalado con el número "ocho" compuesto de un área de 29 hectáreas 5.891 metros y se deslinda así: al Noroeste 639 metros 50 centímetros con las fracciones 11 y 12; 462 metros 69 centímetros con Angela I. de Pita, al Sureste 639 metros 50 centímetros con fracciones 2 y parte de la 3 todas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, y en especial a Angel Caligaris Veiga y María Socorro Caligaris Veiga, y/o sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos de los inmuebles María Alejandra Redín Ruglio, Paolo Maraventano y Luigi Meregallil (padrón 53.491); Raquel Molina Caligaris y Laudelina Ignacia Caligaris Núñez (padrón 53.492); Enrique Manhard Avenid (padrones 6608, 6496 y 40.547) y la Intendencia Municipal de Rocha (padrón 6537 m/a Balneario Valizas, calle Noruega), para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La Paloma, tres de octubre de dos mil seis.- Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O de E CIVIL.

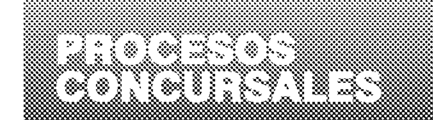
16) $ 16799 10/p 32045 Oct 12- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SILVERA GODOY GUSTAVO.= PRESCRIPCION TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-231/2006, tramitados ante ésta se e; SE HACE SABER: que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Gustavo SILVERA GODOY solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON RURAL N° 880 (parte), ubicado en la 9a. SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Daniel Segovia, de setiembre de 2005, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con número provisorio N° 138, el 23 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 46 héctáreas, 1171 metros, y el siguiente deslinde: al NORESTE: 934,3 mts con parte del padrón N° 4653 y padrones N° 3059 y N° 2673; al SURESTE: 509,9 mts con padrón N° 882; al SUROESTE: 1023,2 mts con padrón N° 4492, y 44 mts con frente a Camino Vecinal; y al NOROESTE: con el padrón N° 880 (parte) con dos líneas quebradas, una de 309,9 mts y la otra de 317,0 mts.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a Mateo Silvera, Ifrahín (ó Efrain), Donata, Celsa Mercedez y Aída Avila Barreto y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 11760 10/p 32295 Oct 17- Oct 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DIFOR S.A. .LIQ. JUDICIAL.. FICHA IUE 41-289/2001" se hace saber que por Decreto Nº 2653/2006 de fecha 21.09.2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a los representantes legales de GEROTUR S.A. con plazo de 60 días bajo apercibimiento de continuar con vía de apremio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, art. 89 C.G.P.

Montevideo, veinticinco de setiembre de 2006. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.

18) $ 4200 10/p 31759 Oct 10- Oct 24

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "SONDINER S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-119/2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 2629 del 21 de setiembre de 2006, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 13 de diciembre de 2006, a la hora 8:30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.

Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.

Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de setiembre del año dos mil seis. Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 54641 Oct 17- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CANTERA ZEBALLOS, Juan Carlos y GODAY GODAY de CANTERA, María Julia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- Ficha 241-271/2003.- Se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 31 de octubre de 2006 a las 14 hpras en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.- Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser eximanados en la Sede.- Se hace saber asímismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de veinte días corridos contados a partir de la primera publicación de éste Edicto.- (Art. 1532 Ap. 3 del C. de Comercio).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21/09/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

18) $ 8400 10/p 32036 Oct 12- Oct 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados

"VILLASANTE RUIZ ELIZABETH MARGOT.- Rectificación de partidas" Fa. 2-54769/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de 1) la de NICOLAS MATIAS, inscripta el 29/11/1989 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6204, 2) la de CHRISTIAN ALEXANDER, inscripta el 9/9/1992 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6228, 3) la de PABLO ALEJANDRO, isncripta el 6/6/1994, en la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 626 y 4) la de CESAR FERNANDO, inscripta el 20/2/1997, en la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 222, todas estas en el sentido que donde dice "RIVERO RUIZ" debe decir "RIVERO VILLASANTE" tanto en la anotación marginal como asi en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de abril de marzo de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54652 Oct 17- Oct 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BONINO, TERESA NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27307/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de TERESA NAHIR BONINO, nacida el 20/4/1944, registrada con el Nº 124 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano el dia 24/4/1944, en el sentido que donde dice: "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Bosignoni" debe decir "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Basignani" por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54423 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "BRIANO, PATRICIA Y PEREIRA, LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27312/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATIAS NICOLAS PEREIRA BRIANO, registrada con el N° 2771 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el dia 27/4/1998, en el sentido que donde dice: "hijo de" debe decir "hijo legítimo de" por asi corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "HUERCIO, VIOLETA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-17261/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Emilio Pintos Da Silva Inscripta el 4/8/2005 en la Oficina de Estado Civil No 7 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1443, en el sentido que debe figurar como apellido materno Da Silva, por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54505 Oct 10- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES SAMPALLO, NARDA NAYADE E IGLESIAS, WALDEMAR SANDALIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-42230/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Thaina Yael - Acta Nº 3896 de fecha 03 de Junio de 1997 - inscripta en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que se trata de hija legítima del matrimonio celebrado entre Narda Torres y Waldemar Iglesias y que su nombre completo es: THAINA YAEL IGLESIAS TORRES por así corresponder.-
Este trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, trece de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos: VITURRO GIARDINI RICARDO MANUEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -IUE 2-35141/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de RICARDO MANUEL VITURRO GIARDINI, nacido el 22 de setiembre de 1960, e inscripto el día 25/9/1960 ante el Oficial del Estado Civil de la 20 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 364, en la partida de nacimiento luce la nacionalidad del padre (fallecido) Sr. Manuel Viturro, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ESPAÑOL", por así corresponder.-
Montevideo 24 de agosto de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54435 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GARCIA ORDEIX OLGA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, ACT Nº 1193 -IUE 2-45106/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida DE DEFUNCION de OSCAR HUMBERTO GARCIA ORDEIX, fallecido el 15/8/2006, inscripto el 21/8/2006 en oficina Nº 4, acta Nº 1193, en cuanto dice que su edad era "84" debió decir "67, por así corresponder; en cuanto a su estado civil dice "viudo" donde debió decir "soltero", por así corresponder; y en cuanto a su profesión dice "jubilado" debiendo decir "empresario rural".- por así corresponder.-
Montecideo, 5 de octubre de 2006 Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MALLADA RICARDO" - RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-37789/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 47 de fecha 1 de enero de 1944, de la Seccion Of Nº 18 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MAYADA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "MALLADA" por asi corresponder.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Oct 12- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "REYES DIAZ, Jean Carla y FIORI MARTIN, Mauro César. Rectificación de partida de nacimiento." I.U.E. Nº 168-703/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: REYES DIAZ, Mauro Ezequiel, Acta Nº 830 de fecha 22.11.2004, -fecha de nacimiento: 11.11.2004-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice: "hijo natural", de Jean Carla Reyes Díaz, debe decir: "hijo legítimo" de Jean Carla Reyes Díaz y Mauro César Fiori Martín. Que es nieto por línea paterna de Hugo Fiori y Sonia Martín y
donde dice: "REYES DIAZ", debe decir: "FIORI REYES", por así corresponder;
Canelones, 27 de setiembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54446 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ISMAEL FERNANDEZ PEREIRA. RECT. PARTIDA" ficha 176-802/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, del menor ISMAEL FERNANDEZ PEREIRA, en el sentido que se omitió acreditar su condicion de «HIJO LEGITIMO». Deberá decir asimismo que es nieto por línea paterna de «TOMAS FERNANDEZ Y PETRONA FERNANDEZ» y por línea materna es nieto de «ISABELINO PEREIRA Y DE AGUEDA MAGUNA»

Pando. 20 de Septiembre de 2006. TRAMITE DE DEFENSORIA Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54559 Oct 11- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "SHEILA FERREIRA. RECT. PARTIDAS" ficha 176-705/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de la menor SHEILA MARILYN FERREIRA ACOSTA, en el sentido que en todos los lugares donde dice APELLIDA PATERNO «FERREIRA», deberá decir «FERREIRA PORTO» POR ASI CORRESPONDER. TRAMITE DE DEFENSORIA
Pando. 30 de Agosto de 2006 Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54595 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA. EN AUTOS CARATULADOS: "DALMAS JOURDAN, Mónica Susana Y SACRA USUCA, Eduardo -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA 223-483/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO" de Eduardo SACRA Y Mónica Susana DALMAS ACTA Nº. 128 DE FECHA 26/11/1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA, ya que en el cuerpo de la partida donde dice que: "Mónica Susana DALMAS es nacida el 16 de marzo de 1958" debe decir que: "es nacida el 16 de marzo de 1959" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. Colonia, 04 de Octubre de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54631 Oct 17- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCOGNAMIGLIO; ARANGUREN; GUADALUPE NATALY - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-580/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: 1) GUADALUPE NATALY PIRIZ ARANGUREN, extendida el 10.12.2001 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2018, en el sentido que en texto y en el margen de dicha acta donde dice: "SILVIA CARINA ARANGUREN" debe decir: "SILVIA CARINA SCOGNAMIGLIO ARANGUREN" por ser lo correcto, y en el margen donde dice: "GUADALUPE NATALY PIRIZ ARANGUREN" debe decir: "GUADALUPE NATALY PIRIZ SCOGNAMIGLIO"; y 2) RODRIGO MARTIN CHANEZ ARANGUREN, extendida el 23.01.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 126, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "SILVIA CARINA ARANGUREN" debe decir: "SILVIA CARINA SCOGNAMIGLIO ARANGUREN", por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "CHANEZ ARANGUREN RODRIGO" debe decir "CHANEZ SCOGNAMIGLIO RODRIGO", por ser lo correcto.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54475 Oct 09- Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictada en los autos: "TOLOSA ALZAMENDI, MILTON Y SILVA FERNANDEZ, ROSITA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDAS.-" I.U.E. 445-25/2006, se hace saber que por Decreto N° 46/2006 de fecha 13/09/2006; se autorizó la RECTIFICACION de las siguientes Partidas de MATRIMONIO: MILTON TOLOSA ALZAMENDI Y ROSITA ESTHER SILVA, celebrado el 25/02/1993 en la 4a. Sección Judicial del Río Negro, Acta N° 21 donde en el cuerpo de la misma dónde dice: comparecen don Milton Toloza, debe decir "Tolosa"y donde dice: hijo de Domingo Alfredo "Toloza" debe decir "Tolosa" y en el margen: donde dice "Toloza", debe decir "Tolosa" por ser lo correcto y así corresponder y de NACIMIENTO de: SEBASTIAN NICOLAS, ALEJANDRA VALENTINA y SANTIAGO FEDERICO, ya que en el cuerpo de las actas donde dice comparece Milton "Toloza", debe decir "Tolosa" y donde dice: Que es nieto por línea paterna de Domingo Alfredo "Toloza", debe decir "Tolosa"; y en el margen donde dice "Toloza" debe decir "Tolosa" por ser lo correcto en todos los casos y así corresponder-, y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.- Young, 25 de setiembre de 2006.- Firma: Esc. Luisa María Vico de Benedetti.- Actuaria Adjunta- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil seis.- Esc Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54509 Oct 11- Oct 25

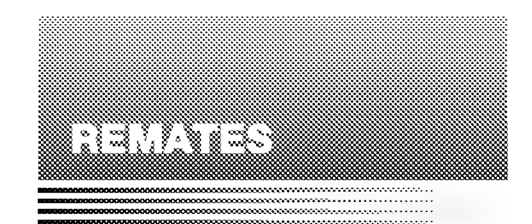
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Gambetta Fraga, Jeronimo - Rectificación de Partida-" Fa. 396-720/2006, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: JERONIMO SANTOS ENRIQUE GAMBETTA FRAGA, extendida el 22/6/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó en el sentido en que: DONDE DICE: "SANTOS ENRIQUE" DEBERA DECIR: "ENRIQUE SANTOS por ser lo correcto.-
Tacuarembó, 2 octubre de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54604 Oct 13- Oct 27



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° 25/10/06 - HORA: 12:30 BASE: 523,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.781 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 001, empadronada individualmente con el Nro. 171.518/001, con una superficie de 34 m. 14 dm., que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle León Pérez 4069 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 83228 a nombre de Rosario Beatriz Triunfo Lasserre.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, ho-

norarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 811,03. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54523 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 12:30
BASE: 999,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293.580 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucas De Armas Marichal (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 160.443, con una superficie de 531 mts. 12 dms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Adolfo Artagaveytia Nº 3935 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88.669 a nombre de Luis Alberto Biana Rodriguez y Celeste Larramendi Pereira.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 30.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.568,76 Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54524 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 12:45
BASE: 808,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 237.659 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Teodoro Acosta (MAT. 5613 - R.U.C. 215064470017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 181.215, con una superficie de 193 mts. 85 dms., sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mauricia Batalla Nº 3085 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 85.289 a nombre de Miriam Verónica Godoy Meireles.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.279,01. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54525 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:00
BASE: 1.046,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 307.561 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martienez Carrere (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 406, del Block E, del Complejo Habitacional "Parque Malvin Alto", empadronada con el Nro. 61.477/E/406, con una superficie de 63 mts. 51 dms.," sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29.185 a nombre de Washington Robert Oyola Acuña y Maria del Carmen García Anduesa.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 150.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.667,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54526 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:00
BASE: 2600,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 764240 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS (MAT. 5579 - R.U.C. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, Block A , empadronada con el Nro. 86734/A/501, con una superficie de 69 mts. 44 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 2868 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 27361 a nombre de RICARDO PEDRO ITOIZ VILLAVERDE y RAMONA LIRIA HERNANDEZ CABRERA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 133000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3018,71. Por informes y condiciones generales de los prèstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54527 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:00
BASE: 2.283,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 671.040 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DIETER WOLF (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 601, empadronada individual-

mente con el Nro. 29.093/601, con una superficie de 75 m. 3221 cm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. Rivera 3114 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2782 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL MAINUMBI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 575.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.715,34. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54528 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:15
BASE: 618,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.740
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 175.508/002, con una superficie de 47 mts 25 dms., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bvar. Aparicio Saravia 3373.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73.703 a nombre de Ariel Enrique Vila Zaglio .- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.019,74. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54529 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:15
BASE: 927,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 272610
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIELA NOLA (MAT. 5578 - R.U.C. 215071570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 408, empadronada con el Nro. 4670/408, con una superficie de 52 mts. 1 dms., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 1488 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 84450 a nombre de NORMA RAQUEL MACHADO RIVAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 94000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1306,17. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54530 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:15
BASE: 2.283,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 671.040
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOAQUIN FERREIRO (MAT. 4309 - R.U.C. 211984800016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 801, empadronada individualmente con el Nro. 29.093/801, con una superficie de 75 m. 3221 cm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. Rivera 3114 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2778 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL MAINUMBI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 900.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.715,34. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54531 Oct 12- Oct 19

25-10-06 - HORA: 13:30
BASE: 999,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293.579
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HECTOR SANTOME (MAT. 4316 - R.U.C. 211983000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 185.720, con una superficie de 399 m. 60 dm., sito en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alfredo De Simone 3628 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 540 a nombre de Gladys Esther Martínez López y Nelson Ramón Ross Gargano.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 67.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas

relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.506,20. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54532 Oct 12- Oct 19

25/10/06- HORA: 13:30
BASE: 666,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195720 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO DALLA ZUANNA (MAT. 5600 - R.U.C. 215068610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 del Block F, Programa Habitacional CH 30 (ex - INVE), empadronada con el Nro. 61486/F/003, con una superficie de 55 mts. 68 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, ubicado en Iguá esquina Mataojo con frente a la calle Senda 4 Nº 155 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1389 a nombre de RAUL NICOLAS RODRIGUEZ REYES y RAMONA REYES CABRERA.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 39000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 808,45. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54533 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:30
BASE: 572,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.121 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Felix Szwarcfiter (MAT. 5717 - R.U.C. 213379780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 190.882/003, con una superficie de 32 mts. 50 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francisco Gomez o Gamez Marin Nº 7.015 entre Havre y J. P. Beranger y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7.683 a nombre de Gregorio Enrique Pinto Abreu y María Antonia Dragone Gaudiello.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/07/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 98.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.104,40. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54534 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:45
BASE: 1.139,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.800 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA ZABALETA (MAT. 4859 - R.U.C. 212352860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 304, empadronada individualmente con el Nro. 26.221/304, con una superficie de 45 m. 26 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Velazco 3186 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2911 a nombre de Hugo Daniel Acosta Curi y Alicia Lilián Fernández Bustelo.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 180.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.736,02. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54535 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:45
BASE: 626,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184140 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALBERTO CUÑARRO (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 104, empadronada con el Nro. 82922/104, con una superficie de 38 mts. 35 dms., sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. San Martín Nº 2467/69/71 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79078 a nombre de CRELIA SUSANA LARROSA CHAVEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 952,81. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54536 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:45
BASE: 999,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293.580 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Asdrubal Cabrera (MAT. 4938 - R.U.C. 170084310011),

venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 008, empadronada con el Nro. 94.865/008, con una superficie de 67 mts. 21 dms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José María Guerra Nº 3785/89 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 467 a nombre de Carlos Walter Benitez Medina, Esteban Gerardo Semperena y Margarita Aida Hernandez Veira.- 2º) El bien se encuentra y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.684,96. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54537 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:00
BASE: 474,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.500.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 3.734/004, con una superficie de 29 m. 54 dm., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Reconquista 285 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 70.030 a nombre de Dámasa Eustaquia PIRIZ VELAZQUEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3/10/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 111.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 812,22 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54538 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:00
BASE: 628,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184.537 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Vanerio Balbela (MAT. 4431 - R.U.C. 212097370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005, empadronada con el Nro. 81.645/005, con una superficie de 41 mts. 16 dms., sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mariano Soler 3219.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 743 a nombre de Elba Griselda Cabrera Ferreira y Anibal Javier Gonzalez Garcia.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.018,47 Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54539 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:15
BASE: 599,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.149 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Douglas Barrios (MAT. 1543 - R.U.C. 215044990015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 79.154, con una superficie de 380 mts., sito en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José A Possolo Nº 3986.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 16.967 a nombre de Erasmo Eulalio Pereira Figueredo y Genoveva Cirillo Calvete.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.186,53. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54540 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.234,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 362.701 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL ZABALETA (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 101, empadronada individualmente con el Nro. 7774/101, con una superficie de 109 m. 28 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerro Largo 1423.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82158 a nombre de Sheila Duarte Guerrero.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 112.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeu-

de al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.198,97. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54541 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.376,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 404.550.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Melina Castro (MAT. 5602 - R.U.C. 215074750012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 156.004, con una superficie de 401 m. 82 dm., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis Gerona Casales 4777.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 83.273 a nombre de Luis Bruno MEDEIROS RODRIGUEZ y Mónica Jacqueline REGUEIRA COSTA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3/10/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 38.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.147,93 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54542 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:30
BASE: 1.138,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.520 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477 - R.U.C. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 105.069, con una superficie de 327 mts. 03 dms. sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Polonia Nº 3962 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 74.540 a nombre de Juan Carlos Lencina Fregeiro y Sonia Beatriz Corbacho Porras.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.855,78. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54543 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:30
BASE: 451,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 132.526 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO JORCIN (MAT. 5070 - R.U.C. 212676700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 004, empadronada individualmente con el Nro. 5732/004, con una superficie de 43 m. 47 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ciudadela 1222 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 844 a nombre de Patricia Alejandra López Halegua.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 80.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 925,88. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54544 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:45
BASE 11.400 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 126.888/002, con una superficie de 51 m. 3365 cm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Osorio 1186.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 1093 a nombre de Eduardo Mauricio Du Pre Barriola y Susan Elizabeth Blanco Cardone.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 3.900.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 18.900 en UR. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54545 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:45
BASE: 999,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293,580 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Franchi (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 2.668/101, con una superficie de 58 mts. 11 dms., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerrito Nº 226 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61.156 a nombre de Carlos

Alfredo Aloy Acosta y Myriam Nancy Diaz Porcal.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 130.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.688,49. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54546 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 15:00
BASE: 647,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 190.129
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 179.530, con una superficie de 1.774 mts. 45 dms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Osvaldo Rodriguez Nº 3759 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73.135 a nombre de Héctor Andrés Rey Balmaceda.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.049,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54547 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 15:00
BASE: 1.661,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 488.250
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212223060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 202, empadronada individualmente con el Nro. 71.264/202, con una superficie de 49 m. 93 dm., que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. Flores 3754 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2699 a nombre de Mirtha Shirley Pereyra Sellanes y Fernando Esteban Viña Villar.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 357.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.616,90. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54548 Oct 12- Oct 19

25-10-06 - HORA: 15
BASE: 979,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 287.820
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567 - R.U.C. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, empadronada con el Nro. 85.741/201, con una superficie de 59 m 17 dm, sita en la 7maª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Arenal Grande 2623 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4983 y Clase 100 Serie 800 Nº 6449 a nombre de NESTOR D'ALESSANDRO FUENTES Y CRISTINA RITA POLLERO PERRONE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3-8-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 180.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.509,36. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-10-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54549 Oct 12- Oct 19

25-10-06 - HORA: 15:30
BASE: 1.481,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 435.240
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MALVINA SENCION (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1001, empadronada con el Nro. 13.132-1001, con una superficie de 62 m 50 dm, sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Daniel Fernandez Crespo 2081 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 534 a nombre de ENRIQUE SILVA RAMOS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3-8-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 115.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá finan-

ciar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.258,23. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4-10-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54550 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 13:00
BASE: 949,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.000 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN ALFREDO MARTINEZ (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 203 L, empadronada individualmente con el Nro. 105.340/203/L, con una superficie de 48 m. 48 dm., que forma parte del Block L del edificio sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle continuación Abayubá N. 2580 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 3437 a nombre de Norman Jesús Mendilaharzu Lanne y Derlys Edith Fernández Núñez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 84.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.443,66. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54551 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 13:45
BASE 18.000 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero TOMAS BERLANGIERI (MAT. 4433 - R.U.C. 213257980010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 44.049, con una superficie de 11 hás 4390 m., sito en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Paso Calpino, con frente a camino vecinal de salida a Camino Gregorio Rodríguez, calle de salida a Paso Calpino.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 14 Serie 500 Nº 329, Clase 400 Serie 003 Nº 23 y Clase 14 Serie 900 Nº 330 a nombre de Miguel Porfirio Sosa.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 8.800.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 22.400 en UR. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54552 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 14:00
BASE: 1.277,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 375.319 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 411, empadronada con el Nro. 61477/411/A, con una superficie de 49 mts. 82 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, bloque A del Complejo Malvín Alto, con frente a la calle Camino Carrasco N° 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28572 a nombre de TERESITA CLARA BENTANCOUR LUISE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 340.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.681. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- 6°) A los solos efectos de lo dispuesto en el art. 87 de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Armando Val Gonzalez y Odila Valerde Trujillo.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54553 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.260,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.470 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Laura Balseiro Lojo (MAT. 5397 - R.U.C. 213717200013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 210, empadronada con el Nro. 61477/210/C, con una superficie de 63 mts. 51 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, bloque C del Complejo Malvín Alto, con frente a la calle Camino Carrasco N° 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28859 a nombre de JUDITH ISABEL SILVA MOURA, JULIO ERNESTO ALVAREZ y VERA CRISTINA MOURA SILVA o VERA CRISTINA SILVA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 72.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre del 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.971. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54554 Oct 12- Oct 19

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%. Se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54555 Oct 12- Oct 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BBVA C/ SOC. AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.A Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIO - Ficha: 20-210/2004", se hace saber que el próximo 14 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Floresta, zona urbana y suburbana, empadronado con el Nº 1.407 (antes Nos. 1406, 1407 y 1408 y antes m/á con el Nº 28.353 y este último segregado del padrón en m/á Nº 6.173) compuesto por los solares señalados con los Nos. 16, 17 y 18 de la manzana S2 en el plano del Agrim. Juan A. Nicola de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3319, el 13/5/46, según el cual se compone de una superficie total 2.609 mts. 41 dmts. que también en conjunto se deslinda así: 16 mts. de frente al E a la calle Las Violetas, 33 mts. 80 cmts. al S de frente a la Rala. Adolfo Perez, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones, ochava curva de 27 mts. 47 cmts. de desarrollo al SE; 47 mts. 87 cmts. al O con solares 4 y 19; 17 mts. 25 cmts. al NO con solar Nº 6 y 58 mts. 48 cmts. al NE con solar Nº 15. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como respecto del Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria así como eventuales deudas respecto- de BPS. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 32393 Oct 17- Oct 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "DAFELIR S.A. .C/ DISTRIPLAST S.A. Ejecución Prendaria" Fa. 2-36430/2005, se hace saber que el próximo 25 de octubre a la hora 14:30 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: A) Máquina de fabricación de laminado de corrugado plástico, modelo ZKB 2000, compuesta de una línea de extrusión completa, procedente de HUANGPU China, compuesta de los siguientes elementos: Extruder de 1.50 x 33, sistema de cambio rápido de filtros calibrador, cabezal de la extrusora, primer tirador, horno, sistema de tratamiento de coronas, segundo tirador, sistema de corte y alimentación de materia prima. B) Dos silos metálicos de chapa galvanizada portátiles para 40 toneladas cada uno de ellos (fabricante Gutiérrez de Ombúes de Lavalle, con sus respectivas roscas sin fin para su alimentación). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 2006. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2856 3/p 32202 Oct 13- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ MORELLI JUAN CARLOS y otros" - Créditos hipotecarios (ficha: 30-221/2002), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) terreno y edificio ubicado en Montevideo, empadronado con el No. 7.356 el que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 77.857 el 20 de junio de 1975, consta de una superficie de 349 m. 707 cm. y se deslinda así: 10 m. 68 cm al noroeste de frente a la calle Mercedes, distando su punto medio 37 m. 81 cm. de la esquina con la calle Cuareim, al noreste 32 m. 26 cm. con parte del padrón 7357, 10 m. 71 cm. al sureste con parte del padrón 7376 y 32 m. 26 cm. al suroeste con padrón 7355. II) Unidades de propiedad horizontal Nos. 501 y SS 105 que forman parte del edificio construído en un terreno ubicado en Montevideo, empadronado con el No. 137.214 y de acuerdo al plano del Agrimensor Juan Gambini de fecha marzo de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de octubre de 1998, con el No. 30.907, tiene una superficie de 568 m. 42 dm., con frente a la calle Juan Benito Blanco al sureste 29 m. 27 cm. La unidad 501 empadronada individualmente con el No. 137.214/501, tiene una superficie de 75 m. con 21 dm. se ubica en el quinto piso a cota vertical más 13 m. 95 cm. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "H5" e I5" bienes comunes. La unidad SS105, empadronada individualmente con el No. 137.214/ SS105, tiene una superficie de 9 m. 53 dm., se ubica en subsuelo a cota vertical menos 1 m. 90 cm. y 2 m. 50 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge de la documentación, del expediente y de la información registral. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP parte vendedora, imputables al precio, hasta la fecha de remate). 7) Respecto del padrón 7356 existe ademas deuda con I.M.M. por tributos domiciliarios, instalaciones mecánicas y electricas y tarifa de saneamiento y con OSE. 8) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 9) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes y la existencia de deuda con BPS por construcciones. 10) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9859 5/p 31981 Oct 11- Oct 18

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados NADERIX S.A. C/ ROSSI, MARCELO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 30-378/2002 se hace saber que el 27 de octubre de 2006 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras sito en la localidad Catastral La Paloma, antes 10ma. Sección Judicial de Rocha playa Solari padrón 2744 zona urbana (antes padrones 1546 y 15466 rurales en mayor area) señalado con el número 15 de la manzana L3 en el plano de los Agrimensores Mario Bula y Carlos Borotra de junio de 1958 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10/7/58 con el nro. 1528 según el cual tiene una superficie de 500,25 mts. con 17,25 mts. al S de frente a calle 58 de 17 mts.; al N 17,25 mts. lindando con solar 5 al E 29 mts. lindando con solar 16 y al O 29 mts. lindando con solar 14 todos del mismo plano
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escritura-

ción y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del comprador la comisión de venta o sea el 1,34% del precio de remate y el 1% de Impuesto Municipal. 4) Se desconoce: a) la situación ocupacional de los bienes b) la existencia de deuda con OSE c) la situación contributiva con BPS por construcciones. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación de la titulación y de los certificados registrales. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria unicos rubros junto con el 2% de ITP por la vendedora imputables al precio hasta la suma concurrente a la fecha de la subasta. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 26 de setiembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7819 5/p 32106 Oct 12- Oct 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ TEC ELECTRONICA LTDA Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 32-159/2001 hace saber que el 15 de noviembre de 2006 a las 15 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sobre la base del equivalente en dólares de las 2/3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de CAMIONETA Subaru Legacy tipo rural 2.0 ST Wagon Matrícula de Montevideo SAZ 3578 padrón 428488 año 1994 a nafta y video Panavideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51% todo en efectivo y en dólares. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2006 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 3400 5/p 32111 Oct 12- Oct 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B) c/ BONAVOGLIA SARAVIA LEONARDO EJECUCIÓN PRENDARIA FICHA 2-35774/2004 se hace saber que el próximo 24 de octubre del 2006 a partir de las 14:30 Horas en el Local de Galicia 978, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien:
VEHICULO MARCA PEUGEOT MODELO 306XTMDI AÑO 2001 TIPO SEDAN PADRÓN E-48743 DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO A GAS OIL MATRICULA EM57499 No. MOTOR 10DYGV4017150
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.51% del precio del remate.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del martillero o sea el 2.78% del precio del remate. 4) Que existe deuda por concepto de patente de rodados por la suma de $ 111.767 a la fecha, que serán de cuenta del comprador. 5) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen, de la documentación e información registral agregada. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado sito San Jose 1132 piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 11 de octubre de 2006.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 3060 3/p 32400 Oct 13- Oct 18

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno., en autos "COFAC c/ KOCIJAN JALUSIC CATALINA" - Ej. Hipoteca (ficha: 35-485/2001), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 2006, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en las inmediaciones del paraje denominado "Progreso", zona rural, de la décimo séptima sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el No. 41.020, antes padrones 4.567 (parte) 19448, y 26366 tambien en mayor área, señalada con el número 17 del lote letra "C" del plano de los Agrimensores Jorge Ferrés Terra y Juan Pedro Jaureche del 30 de mayo 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6.470 el 22 de junio siguiente, plano que en copia fiel fue inscripto en dicha oficina el 21 de diciembre de 1954, compuesta de una superficie de 8 hás 9.391 m. que se deslinda: al norte y al noroeste dos rectas que miden 69 m. 80 cm. y 40 m. 80 cm. respectivamente, dando frente en ambas a Carretera de Macadam que conduce a Ruta No. 5; al noreste 525 m. 20 cm., lindando con la fracción 18; al sur 247 m. 50 cm., lindando con parte de la fracción No. 25 ambas del mismo lote y al oeste, 495 m. 30 cm., lindando con parte del padrón 17169 y dando frente en pequeña parte a Camino Vecinal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos 1,34% y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con BPS e Intendencia Municipal de Canelones y si el bien tiene adeudos municipales por tributos y con Ose. 7) Que los titulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de octubre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 32463 Oct 17- Oct 23

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos "Berlangieri Pereira, Tomás y Otros c/ Gau Etcheveste, María Julia y otros -Ejecución Hipotecaria", Exped. 2-32267/2004 se hace saber que el día 26/10/06 a las 14.30 horas, en Av. Uruguay 826 por intermedio del martillero Manuel Machado Cardoso, Matrícula N° 4483 RUC 212104860010 y asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar ubicado en la décima Sección Catastral del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón N° 138.875, señalado como solar 66 de la manzana B del plano de mensura del Agrimensor Donato Gaminara de enero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 23/3/928, consta de un área de 550 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros al Noroeste de frente a Camino Oncativo (puerta N° 2674) distando su punto medio 39,61 metros de la ochava curva que forma Con Carrasco, 55 metros al Noreste lindando con el solar 67, 10 metros al Suroeste lindando con parte del padrón N° 146024 y 55 metros al Sureste lindando con el solar 41. Se previene: 1) que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta y abonar la comisión del rematador más impuestos, o sea el 6,02% en efectivo y en el acto. 2) que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos por la escrituración del bien. 3) se desconoce la situación de las construcciones y/o mejoras frente al BPS, deudas con Primaria, IMM, OSE, y su estado ocupacional. 4) será de cargo del expediente la comisión de venta (1.34%) del precio más los gastos originados. 5) los títulos y antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1r. Piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21.9.06 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 32061 Oct 12- Oct 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ García, Rosa Esther y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha: 21-13/2001, se hace saber que el próximo 27 de octubre, a partir de las 14:30 horas en la calle Galicia Nº 978, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 1.000) y al mejor postor, el siguiente vehículo: marca "Chevrolet" modelo "Corsa Combo 1.4" tipo "furgón", año 1998, matrícula Nº 560.387, Padrón Nº 498.790-3, motor Nº 02HS5856 a nafta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta al momento de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo. (5) Que el citado carece de libreta de propiedad. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposi-

ción de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2856 3/p 32456 Oct 17- Oct 19

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "Fischler Lucia c/ Quinta Camacho, Lourdes Isabel. Crédito Hipotecario". Expediente 21-364/2003, se hace saber que el próximo 1º de Noviembre de 2006 a las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal cero diez, padrón individual tres mil seiscientos cuarenta y seis barra cero diez (3.646/010), que integra el edificio construido en un solar sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz tres mil seiscientos cuarenta y seis (3.646), el que según plano del Agrimensor Luis E. Rivero Lapitz de noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 69274 el 13 de julio de 1972, consta de una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros un decímetro. En dicho terreno INVE construyó un edificio incorporado a la Ley 10.751, Conjunto Multifamiliar: "Casa Colectiva Número tres (3)", compuesta de 66 unidades individuales o apartamentos, descriptos en el Plano del Agrimensor Luis E. Rivero Lapitz, ya citado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 69.274 el 13 de julio de 1972. La unidad registro 15 de dicha Casa Colectiva, empadronada con el número tres mil seiscientos cuarenta y seis barra cero diez (3.646/010), que de acuerdo al citado plano se señala como Unidad Cero Diez, se ubica en Planta Baja, a cota cero cero y consta de una superficie de cincuenta y siete metros noventa con noventa y ocho decímetros, y le corresponde el uso del Patio "G" (bien común) de una superficie de diez metros con sesenta y siete decímetros (10,67). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%), donde se incluye el 2% a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria, como asímismo Tributos domiciliarios, Tarifa de Saneamiento y Gastos Comunes. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, cita en 25 de mayo 523, 1er. Piso. Que se remata en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se realizan 4 publicaciones. Montevideo, 10 deOctubre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6799 4/p 32462 Oct 17- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "B.R.O.U y REPUBLICA AFISA c/ S.A.I.D.A.T" - Ejecución hipotecaria (ficha: 31-1565/2004), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 2006 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras ubicado en la octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 10.465, el que según plano del Agrimensor Santiago T. Rivero de 19 de agosto de 1943, inscripto ese día en la Dirección General de Catastro con el número 9.136, compuesto de 1.611 m. 11 dm. que se deslinda: 32 m. 38 cm. de frente al oeste, a la Avenida General Rondeau numerado 1944 y 1950; 53 m. 28 cm. que por ser esquina son de frente al norte, a la calle Nicaragua numerado 1168, 1170 y 1184, al este línea quebrada en tres tramos rectos que a partir del frente a la calle Nicaragua miden: 21 m. 58 cm., 10 m. 25 cm. y 10 m. 68 cm., el primero y tercero de norte a sur, el segundo de este a oeste y 42 m. 98 cm. al sur, por ambos vientos, este y sur, con propiedad de Carlos E. y Raúl O. Fernández Dellazoppa. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral y del expediente. 6) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7819 5/p 32440 Oct 17- Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º turno, dictado en autos, "Citibank N.A. c/ Morell, Ana y Otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 37/501/2002", se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2006 a la hora 15:00 en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826 por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán Matrícula 4296 RUC 211995010011, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, el inmueble padrón Nº 129415, sito en la 19ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, el que según el plano del agrimensor Enzo A. Linaro de agosto de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de setiembre del mismo año, consta de una superficie de doscientos metros, y se deslinda: 8 metros de frente al suroeste a la avenida Luis Alberto de Herrera entre la calle Gualeguay y la Avenida General Flores, distando el punto medio 56 metros 30 centímetros con la primera de las nombradas, 30 metros de 55 centímetros al Noroeste y 5 metros 11 centímetros al noreste lindando con el padrón ciento cinco mil ciento noventa y 30 metros 63 centímetros al Sureste lindando con padrón ciento cinco mil ciento ochenta y nueve. SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador, o sea 4,02%, y el impuesto a las Ventas Forzadas (2%) del precio obtenido. 2) Que será de cargo de la demandada los gastos del remate y honorarios del rematador (1,34%). 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el juzgado sito en San José 1132 piso 5º. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 5) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria que se imputará al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta, previa acreditación en forma ante la Oficina Actuaria. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y en el estado en que se encuentra el bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 31687 Oct 17- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL F.R.P.B. c/ RODRIGUEZ, AQUILES Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA, IUE. 39-262/2003, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:00 hs., en el local de la A.N.R.C.I, sito en Uruguay Nº 826, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor en moneda nacional, por intermedio del martillero Jorge Bettega, mat. 2967, RUC 210823920011 el siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Lagomar), zona urbana, padrón Nº 8.805 (antes padrones 20.435 y 20.436) que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7.540, el 5/1/1953, consta de una superficie de 685 m2. con 11 dm2., y se deslinda así: 19 m de frente al S.E. a la Rambla Costanera, entre las calles Río de Janeiro y "Veinte Metros"; 35 m 59 dm al S.O. con solar 27; 19 m 02 cm, al N.O. con parte del solar 28 y al N.E. 36 m 53 cm, con parte del solar 25.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más impuesto Departamental 1% del valor resultante. 3º) Que serán del cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34% de venta.- 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se

tendrá en cuenta en su oportunidad IMPUTÁNDOSE AL PRECIO HASTA LA FECHA DEL REMATE 6º.) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP), que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José 1132 piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de setiembre de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 4488 3/p 32431 Oct 17- Oct 19

Rematador Julio Pérez Castellanos

EDICTO. Por Resolución del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 19° Turno, recaída en los autos "Forital S.A. c/ Sigal Ltda.. y Otra.- Juicio Ejecutivo", IUE 39-294/2001, se hace saber que el día 27 de octubre del 2006, a partir de la hora 15y30, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en moneda nacional, sobre la base de $ 1:231.002, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación según cédula catastral, del siguiente bien inmueble de Montevideo: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sección Judicial de MONTEVIDEO, localidad catastral MONTEVIDEO, Padrón matriz n° 162457, que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de marzo/1966, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el n° 57849, el día 22/9/1967, consta de una superficie de 554 m2 40 dm2, y se deslinda así: con 15 ms de frente al Norte a la Avda. Dr. Américo Ricaldoni, distando 6 mts 95 cms en recta y 15 mts 60 cms en curva al oeste de la esquina que forma dicha Avenida con Rafael Pastoriza. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el n° 162457/001 (antes 226102), tiene una superficie total de 142 m2 80 dm2, está situada en PB, a cota vertical más 0 mts 85 cms con una superficie de 80 m2 85 dm2 y en 1er. Piso a cota más 4 mts 1 cm tiene una superficie de 61 m2 95 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de porche "D", fondo "B", balcón "A uno", terraza "C uno" y, en proporción a su cuota, en el lugar en el garage "As1", "Jardín" y "Acceso A". SE PREVIENE: 1) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 2) Surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros autorizados a descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 3) De la información registral agregada resulta vigente en la Sección Promesas la inscripción n° 8283 del 11/10/1972. 4) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación agregada (Art. 390 CGP), y en el estado en que se encuentra el bien. 5) Deberá el mejor postor al aceptársele su postura depositar en efectivo el 30% por concepto de seña más un 6,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 6) Soportará la demandada la comisión vendedora más impuestos: 1,34%. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, calle San José 1132 piso 5. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre del 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5100 3/p 32522 Oct 17- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "POLIURUGUAY S.R.L." - QUIEBRA (ficha: 41-82/2001), el próximo 26 de octubre de 2006 desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base, y al mejor postor los siguientes bienes: sillas (plástico, giratoria madera); escritorios de madera y cármica; armario de madera; estanterias metálicas; mesa escritorio métalica; cajas varias conteniendo: pipetas, tubos, plásticos para cultivo, vasos con tapa, cubetas semimicro, accesorios para jeringas, etc; máquina auto Pipettor Chemestrix; central telefónica y demás bienes inventariados de fs. 172 a 178. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2006. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2040 3/p 32271 Oct 13- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "Porro Maciel, Juan Carlos - Herencia Yacente" - Fa.: A 133/201 se hace saber que el próximo 23 de octubre de 2006 a las 16 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Uruguay 826, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 908.1845, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de $ 523.622.- (pesos uruguayos quinientos veintitrés mil seiscientos veintidós) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 901 integrante del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 7.113, que según plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.367, el 27 de julio de 1972, consta de una superficie de 413 m² 92 dm², con 17 m 48 cm de frente al Oeste a la Avenida del Libertador Brigadier General A. Lavalleja (ex Agraciada), por donde sus puertas están señaladas con los Nº 1630, 1632 y 1636, distando su punto mas cercano de la calle Galicia 27 m 16 cm. La Unidad Nº 901, padrón individual 7.113/901, se ubica en 9no. piso a cota vertical mas 27 m 6 cm, tiene una superficie de 80 m² 52 dm², con frente al Oeste a la Avenida Libertador Brigadier General A. Lavalleja (ex Agraciada). Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T 901", bien común.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Pesos Uruguayos. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y/o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7.139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que existe deuda tributaria en la IMM. 6) Que al 31/5/06, el bien no registraría atraso por los gastos comunes. 7) Que los Títulos se encuentran en la Caja de Seguridad de la Sede y los demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, 1er. piso.- Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones.-
Montevideo, 12 de octubre de 2006.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
20) $ 4896 3/p 32406 Oct 17- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ DIOS, Enrique" - Partición en Suc. de Manuel Alvarez - Ficha IUE 67-552/2000, se hace saber que el próximo 25 de Octubre a las 14:30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base de $ 105.932,66 (2/3 partes de su cédula catastral) el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral "Montevideo", padrón n° 12.534, que según plano del Agr. Santiago Michelini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 8/7/62 con el n° 43.629, consta de una superficie de 128 metros 57 decímetros que se deslindan así: 9 metros al Oeste de frente a la calle Emilia Pardo Bazán, puerta n° 2234, entre las calles Madrid y Hocquart, distando su punto medio 24 metros 38 centímetros de la esquina formada por la intersección de la calle del frente con la calle Hocquart; 9 metros al Este, lindando con el solar n° 24; 14 metros 50 centímetros al Norte, lindando con el solar n° 25; y 14 metros 20 centímetros al Sur, lindando con solar n° 27. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% Imp. a las Ventas). Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4°) Que se desconoce la actual situación tributaria del bien y solo se podrán descontar del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribu-

ción Inmobiliaria y el Impuesto a Enseñanza Primaria. 5°) Que serán de cargo de esta sucesión el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,34% del valor de subasta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. Av. Uruguay 1030 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 2006 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 4488 3/p 32523 Oct 17- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "IZQUIERDO, Carmen C y GARCIA, Julio Omar c/ CENTURY S.A.; AUTOMUNDO S.A. y LITANOR S.A. Medida Cautelar - Demanda Laboral." Ficha 76-141/2002, se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14:30 horas en el local de Monte Caseros Nº 2600, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 3 camiones marca DAIHATSU, modelo DELTA, chasis Nº 18051, 18136 y 18129 sin caja ($ 310.000,oo). 1 camión marca DAIHATSU, modelo DELTA, chasis Nº 12029 con caja ($ 120.000,oo). 1 camión marca DAIHATSU, modelo DELTA chasis Nº 63256 con caja ($ 153.334,oo). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) El saldo de precio se deberá pagar en un plazo no mayor a 5 días posterior a la subasta. 3º) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 4º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 5º) Los bienes serán entregados una vez que el mejor postor haya abonado los gastos correspondientes a su importación en la Dirección Nacional de Aduanas. 5º) La subasta se realizará en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. 6º) Por decreto Nº 727/91 del 30/12/1991 se establece que previo a la importación de los vehículos se necesita un certificado de habilitación expedido por la Dirección Nacional de Industria. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avenida del Libertador Brigadier General J. A. Lavalleja Nº 1722). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2006. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 32200 Oct 13- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FABIAN CAÑADAS c/ GABRIEL ROJO DONATO Y DANIEL EMILIO LOPEZ. DES. MAL PAGADOR Y c/ DONADIO REBOLA, ROSA ELIZABETH" - ACCION EJECUTIVA; Ficha Nº 129-357/2004, se hace saber que el día 6 de noviembre de 2006 a las 15 y 30 hrs., en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Avenida Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 326.727,33; en estos autos del bien inmueble, solar con edificio y demás mejoras, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 68.987, que según plano de mensura del Ing. Agr. Sergio Rose, de julio de mil novecientos setenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el diez de julio de mil novecientos setenta y cinco con el Nº 78.068, tiene una superficie de 492 metros con 50 decímetros y que se deslindan de la siguiente forma: 9 metros y 88 centímetros al Noreste de frente a la Avda. Mariscal Francisco Solano López, señalando su frente con los números de puerta 1513 y 1515, distando su punto medio 19 metros con 69 centímetros de la esquina con la calle Asamblea; 50 metros al Sureste lindando con el Padrón Nº 68.988; 9 metros con 82 centímetros al Suroeste, lindando con el Padrón Nº 407.272 y 50 metros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 68.986.-
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.VA., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.-
2º)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.-
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-
4º)- Que no se ha presentado plano de mensura inscripto
5º)- Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad.-
6º)- Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tributos Municipales e Impuesto de Primaria.-
6º)- Que el estudio de títulos se efectuó en base a testimonios por exhibición y certificados regístrales los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2006. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 32084 Oct 12- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "DIAZ BONIFACIO, - Adhemar C. c/ RODRIGUEZ GARCIA, Oscar A. y otra-J. Ejecutivo" (IUE: 168-219/2002), se hace saber que el día jueves 19 de octubre de 2006, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington Machín González (Matr. 4556), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor y en dólares, del siguiente bien inmueble: solar con mejoras que le acceden (según cédula catastral con 102 metros edificados), sito en la 13a. Sección Judicial de Canelones, zona urbano, localidad catastral Santa Rosa, PADRON No. 1.185, antes padrón 181 en mayor área, señalado con la letra B, en el plano del Agr. Ariel Barceló, de febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18212, el 12 de julio de 1979, según el cual tiene una superficie de 300 metros, lindante: al Sureste 15 m. de frente a calle Doctor Llambías de Olivar; al Suroeste 20 m. con fracción A; al Noroeste 15 m. con padrón 182 y al Noreste 20 m. con padrón 181.
SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes. II) Que la comisión que se cobrará será 7,02% al comprador y 1.34% al expediente. III) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más lo necesario para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. IV) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. V) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes Actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VI) Que se desconoce la existencia de cargas Fiscales u ocupantes. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Canelones, 5 de octubre de 2006.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
20) $ 4284 3/p 32199 Oct 13- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MANITTO, PABLO C/ CARMELO REFRESCOS S.A Y OTROS" =JUICIO EJECUTIVO= (IUE 227-252/2002), se hace saber que el día miércoles 25 de octubre de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador WASHINGTON DORREGO PERINI, Matrícula 2914, RUC. 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes del valor de la tasación o sea U$S 15.682.-, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en zona urbana localidad catastral

Carmelo, del departamento de Colonia, empadronado con el Nª 165; ubicado en frente a la calle Sarandi Nª 748 esquina Ituzaingó; con una superficie de 369,83 mts.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-
_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
-Que los adeudos de dicho padrón ascienden a la fecha 24/8/06, por Contribución inmobiliaria: $ 460.000 y a la fecha 13/9/06 por Impuesto de primaria: $ 7.442
Carmelo 9 de Octubre del 2006.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4080 5/p 32034 Oct 12- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos "SANTOS, JULIO c/ RIJO, GABINO - Juicio Ejecutivo" IUE 292-84/2003, se hace saber al público que el próximo 31 de octubre de 2006 a las 15 y 15 Hs. horas en el local de 18 de Julio No. 708 (Centro Español - Maldonado), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la 2da. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral "San Carlos", Barrio "Capandeguy", empadronado en mayor área con el No. 1.780, actualmente con el Padrón número tres mil ochocientos veintisiete (P. 3.827), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Omar Hernández inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el No. 4172, según el cual consta de una superficie de 316 metros 95 decímetros y tiene 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste a la calle Carlos Maurente y 18 metros 50 decímetros al Sur a la calle Capandeguy por ser esquina. BASE: u$s 1.023.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) La almoneda se realizara en dólares americanos. 4) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 6.02% sobre el precio martillado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 2.34% sobre el precio de venta. 6) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sede.
Maldonado, 4 de octubre de 2006.- DRA. GRISELDA SANTORO, JUEZ DE PAZ (SUB).
20) $ 6459 5/p 32249 Oct 13- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7º Turno de Maldonado, en autos: "CANALES LOPEZ, Raúl c/ LERENA PEÑALOSA, Pablo y Otros ficha 291-143/2000". Juicio Ejecutivo; se hace saber: Que el próximo 3 de noviembre 2006 a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado, calle Sarandi casi Ledesma, Edificio San Lázaro, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate del inmueble que se detalla: CUARTA PARTE de la Fracción de terreno baldío con sus mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de la localidad catastral Punta del Este, 1era. Sección judicial de Maldonado, empadronada con el número 10.198 y señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Gastón Pereira Esqueff inscripto en Catastro el 15.3.1991 con en Nº 6.017, tiene una superficie de 7.706 mts 48 decímetros. El remate será en dólares, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir U$S 3.822. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 25% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 2,341%. 2) Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 4) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Sarandi casi Ledesma, Edificio San Lázaro piso 3. 5) Se desconoce el estado de ocupación del bien. Maldonado, 10 de octubre de 2006. Esc. A. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 32390 Oct 17- Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay, Hoy: Compañía Administradora de Recuperación de Activos "AFISA" c/ ZANONIANI CERFOGLIO, Fernando y DORREGO RUSCH, María Karina, Diligencias preparatorias, Hoy juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 305/482/2001) se hace saber que el día 26 de octubre de 2006, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, en acto que presidirá la Señora Actuaria, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195-RUC 120010480014), procederá a la venta en pública subasta, con la base de $ 45.223 (2/3 de su tasación catastral) de un solar de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden situado en la localidad catastral de Paysandú, Ejido, primera seción judicial del Departamento del mismo nombre, zona sub-urbana, quinta número trescientos diecinueve, padrón número quince mil setecientos noventa y seis, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Andrés Piaggio de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número 8066, el 29 de enero de 1990, está señalado con el número "2" y consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: al Oeste, línea quebrada de 5 tramos rectos que partiendo del límite Sureste miden 5,75 metros, 6,02 metros, 6,15 metros, 6,02 metros y 4 metros, dando frente todos ellos a calle Joaquín Suarez; 20,30 metro sal Norte; lindando con el solar número "1" del mismo plano, 15 metros al Este, lindando con parte del padrón número 12866 y 12,01 metros al Sureste, lindando con parte del padrón número 12256.- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle ofertada, más el 6,0221% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate. B) Los gastos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. C) El remate se efectuará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización. D) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra Agregada en parte en fotocopia y no es completa. E) La actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate. F) El mejor postor podrá descontar solamente de la subasta el monto de Contribución Inmobiliaria, el impuesto de Primaria y el Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto. G) La documentación se encuentra en la Oficina para su estudio por los interesados.
Paysandú, 10 de octubre de 2006. Esc. Verónica Castillo, Actuaria Adjunta.
20) $ 7819 5/p 32352 Oct 17- Oct 23

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. CHIALVO FALCON, Raúl y Otra.- Juicio Ejecutivo"- (IUE 305-442/2002, se hace saber que el día 31 de Octubre de 2006 a las 15 y 15.30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con las siguientes bases:- A)- con la base de u$s 3.000.00 (2/3 de su tasación de fs. 170), una Camioneta marca MITSUBISHI Modelo L 200 del año 1996, Matriculada en Paysandú con el No. 60.581, Padrón de la IMP Nº. 45.785, Motor a Gasoil Nº (4D56) GX4520; B)- con la base de $u 28.290.67 (2/3 de la tasación de fs. 86) una fracción de chacra y cuantas mejores tiene, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacra, zona suburbana de Paysandú, empadronado con el No. 81, con una superficie de 3 Hás. 3.204 Mts., 60 Dcm., con. 154 mts. 622 mlm. de frente al Este a la Avenida. Doctor Roldan y C)- con la base $u 25.152.00 (2/3 de la tasación de fs.- 85) una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacra, zona suburbana de Paysandú, empadronada con el Nº 82, con una superficie 2 Has. 9.515 Mts., 20 Dcm., con 137 mts. 439 mlm. de frente al Este a la Avda. Doctor Roldan.-
Se previene:- 1)-Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor

de la camioneta abonar la totalidad del precio, así como el 15,51% de comisión e impuestos al finalizar el remate; y el comprador de los inmuebles deberá abonar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el saldo de precio de ambos bienes (70%) deberá abonarlo el comprador una vez ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, en el plazo que determine el Juzgado de acuerdo al art. 388.1 del C.G.P.; - 3)- Que son de cargo del comprador de la camioneta los gastos, honorarios e impuestos de transferencia Municipal y título y para el comprador de los inmuebles los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley le asigna; 4)-Que se desconoce la existencia de construcciones y en caso de existir, el estado de regularidad de las mismas; 5)- Que las deudas por patentes y/o multas de la camioneta son de cargo del adquirente; y 6)- Que la documentación de los bienes se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta sede;- Paysandú, 25 de Setiembre de 2006.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria Adjunta".
20) $ 5100 3/p 32356 Oct 17- Oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "HOY AFISA CON SALABERRY BERNINI MIGUEL ANGEL Y OTRO. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/939/2002), se hace saber que el día 25 de Octubre de 2006 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural 584, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Artigas (Paraje Patitas), según plano de mensura del Agrimensor Alfredo Hareau de Abril de 1917 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 28/5/1917, constando de una superficie de 1589 hectáreas 5289 metros con frente a Camino Vecinal.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2°) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Rematador por la venta del bien; 3°) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4°) Que la hipoteca tiene prohibición de arrendar, no obstante resulta inscripto arrendamiento por un plazo de cuatro años a partir del 1.6.2002 por una superficie de 1.395 Hás. (10 hás. menos que la superficie total del padrón), aparcería plazo de cosecha 2003/2004 por una superficie de 150 Hás., otro arrendamiento por el plazo de 1 año a partir del 5.10.2005, superficie 120 Hás.; 5°) Que por tratarse de un inmueble rural de más de 1000 Hás. la escritura traslativa de dominio estará sujeta a la aceptación o no por parte del Instituto Nacional de Colonización, por lo que deberá oficiarse en la forma de estilo; 6°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria desde la 1era. Cuota del 2001 y que el 12.12.2005 ascendía a $ 293.718.oo; 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y este se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación alguna.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, Octubre 9 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 32162 Oct 12- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "ROSA CAMARGO, LADY Y ALONSO SILVA, MARCOS c/a RODRIGUEZ, ARTEMIO Y GONZALEZ MURIEL, VICTORIA. EJECUCION DE SENTENCIA".-; FICHA: 397-246/2005; se hace saber que el día 30 de octubre de 2006, hora 15, en el puertas del Juzgado de Paz de Villa Ansina, se procederá por el martillero Sr. Rafael González Darriulat, matricula 5543, RUC. 190156060010 a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada (U$S 7.700) y al mejor postor del siguiente inmueble sito en la S{ptima Sección judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 313 (anterior 6791), manzana A solar 16 zona urbana, con una superficie de 453 metros cuadrados según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Ramón Rodríguez M{ndez inscripto con el Nº 1525 el día 17/07/1958 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.
Tacuarembó, 4 de octubre de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4760 5/p 32337 Oct 17- Oct 23



Ley 26/9/904.- BOBRIKI S.A. prometió vender a SANT JORDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Bar y restaurant "DEMOCRACIA" en La Paz 2000. Acreedores: Guayabo 1909, esc. 101.
25) $ 2720 20/p 30058 Set 21- Oct 19

María de los Angeles Pastorini Duque prometió vender a Hebert Esteban Pintos Bordón, comercio "MARIAFLOR" ubicado en Av. Brasil 2807 Montevideo. Acreedores en Av. Brasil 2807.
25) $ 2720 20/p 30350 Set 25- Oct 23

LEY 2904. Carlos Francisco FALCO MELOGNO promete ceder a PAFINOL S.A. licencia de televisión para abonados Clase D, sito en Treinta y Tres 632, Minas, Lavalleja. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 31875 Oct 11- Nov 09

Ley 26.9.1904.- María Cecilia y Laura Susana FERNÁNDEZ DE PALLEJA y María Susana DE PALLEJA CICHERO, prometió vender a E. NATALE, el giro de la Agencia Abitab Nro. 11/01 (Av. Italia 6958). Acreedores presentarse: Brandzen 1956/703.
25) $ 2720 20/p 31882 Oct 11- Nov 09

PROMETI VENDER FARMACIA "TALITA S.R.L."
RUC140101430014
ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1360 20/p 32142 Oct 13- Nov 14

Acatir S.A. venderá a Delafix S.A. restaurante «Oliva, pan y vino» Luis Alberto de Herrera 1154 Montevideo.
Acreedores en Costa Rica 1688 bis.
25) $ 2720 20/p 32244 Oct 13- Nov 14

- NAFILAN S.A. prometió vender a DE CARLI HNOS. SRL, minimercado en Pablo de María 944. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 32269 Oct 13- Nov 14

Ley 2904
Ignacio ALBANEZ Y OTRA, prometió vender a Claudia ARBOLEDA, Rotisería BON APETIT. Bvar. Artigas 2484, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 32336 Oct 17- Nov 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "PINTO MEZQUITA, PATRICIA -TENEN-

CIA, RATIFICACION -Ficha 2-11096/2006", se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ADRIAN TECHERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Se deja constancia que el presente juicio tiene AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Oct 10- Oct 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SILVA GONZALEZ MARIELA SHIRLEY C/ RODRIGUEZ SERGIO ALFONSO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-11383/2006, se cita llama y emplaza a SERGIO ALFONSO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54457 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ, SHANIA LUCIA - SOLICITANTE: GONZALEZ PACIELLO ISABEL XIMENA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Nº Expediente 2-26238/2006, se cita, llama y emplaza al señor Julio Enrique Alvarez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, doce de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 05- Oct 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DOBALO BARCELO, ZULAY STEFANI C/ PINTOS, VICTOR DANIEL- PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-19556/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR DANIEL PINTOS, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto Nº 4118/2006, de fecha 13 de setiembre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54588 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "MEDINA VIVIANA C/ MACIEL JOSE -TENENCIA -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-3669/2005, se cita, llama y emplaza a JOSE MACIEL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de SETIEMBRE de dos mil seis.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados: "MAYER DIAZ ANTONIA y otros c/ OLIVERA RUAL ANABELLA -SEPARACION DEFINITIVA y PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-36904/2006, se cita, llama y emplaza a ANABELLA OLIVERA RUAL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54431 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados "SERVANDO CARMEN BEATRIZ - TENENCIA RATIFICACION IUE 2-25278/2005, se cita, llama y emplaza a HECTOR JOSE MORLINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 19 de SETIEMBRE de 2006.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54480 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LOPEZ BUDNIK, CESAR LEONARDO" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-61784/2005 por decreto Nº 3573 de fecha 20 de setiembre de 2006 se emplaza a la Sra. SILVANA MERIS CACERES a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el mismo decreto se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil seis.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54649 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, ADRIANA" - TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION - FICHA: 2-54878/2005 libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3032/2006 dfe fecha 11/09/2006 a efectos de emplazar al Sr. WASHINGTON DANIEL GILLES MELGAREJO a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto Nº 2001/2006 de fecha 29/06/2006 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria depobreza.
Montevideo, 26 de setiembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54615 Oct 13- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SANTOS, MARIANELA - TENENCIA Y AUXILIATORIS DE POBREZA" Ficha Nº 171-514/2006; se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE LUIS DOTTA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 04 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARANDA MURRO, Sergio Eduardo -RATIFICACION DE TENENCIA DE Eliana Rosemarie y Carlos Roberto ARANDA MURRO- FICHA 223-103/2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra: Roxana MURRO a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio de Colonia, Auxiliado de Pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 21 de Julio de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54415 Oct 05- Oct 19

Edicto: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "FEOLA VERGARA, María del Luján -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 223-318/2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr: Carlos Alejandro ALVAREZ a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio de Colonia, auxiliado de pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 24 de Agosto de 2006.- Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54513 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia Domínguez Berger, en autos caratulados: "AGUIAR GONZALEZ, ANA Y GUARTECHE RIOS, JONI C/ ARRIOLA ESCUDERO, LETICIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 285-581/2006, se cita, llama y emplaza a LETICIA ARRIOLA ESCUDERO a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 14 de setiembre de 2006.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54481 Oct 09- Oct 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HERNANDEZ; JACQUELINE (en representación del INAU) contra YEJAS; LUIS ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-314/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO YEJAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de Julio de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54556 Oct 11- Oct 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa WINZ COITINHO JORGE DANIEL, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo N° 1534 - 8° Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de resolución de la División Recaudación de fecha 24/07/2006 (FS. 11) dictada en expediente N° N° 2006/05/005/00/10/11127, caratulado: "WINZ COITINHO JORGE DANIEL - CONSULTAS TRIBUTARIAS" - bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54628 Oct 17- Oct 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Gilberto Pavanatto para la aprobación de modificación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Lenguazo, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones 4353 y 5943 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4353, 5943, 3896, 4061, 4352, 4494, 5198 y 5940 todos de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de noviembre del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Transporte en calle Colonia esq. San José Local 6 de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2268 3/p 32214 Oct 13- Oct 18

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

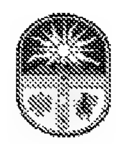
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

ADMINISTRACION DOCUMENTAL DE ASSE
SECCION NOTIFICACIONES
Avda. 18 de Julio 1892- 1er. piso- Oficina 103 B
Tel. 409.70.17. Int. 147

NOTIFICACIÓN:
Declárase cesante, por renuncia tácita al haber quedado configurado el abandono de cargo, a la Administrativo II Administrativo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (Programa 05-Unidad Ejecutora 068- Esc. C- G. 4- Correlativo 16690), Sra. ALBA NELLY GORGOROSO GUERRA
Montevideo, octubre de 2006.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54616 Oct 13- Oct 18

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.-

Melo, 04 de octubre de 2006.-
Se cita al Sr. Regino Gimenez para que comparezca dentro del horario de oficina al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a notificarse dentro del plazo de 90 días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución Nº 586/05 del Expediente caratulado: IMCL C/ Giménez Regino-juicio ejecutivo Fa. 612/96 Padrón Nº 7646 (rural), bajo apercibimiento de darla por notificado.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Oct 12- Oct 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "FABECKI CALERO, RAMIRO DANIEL C/ REVELLO, NELDA HELENA" - Cesación de Condominio FICHA: 2-59634/2005. Se cita, llama y emplaza a NELDA HELENA REVELLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 3 de octubre de 2006.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 32447 Oct 17- Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "ROQUERO ORTIZ Julio Cesar c/ RODRIGUEZ VILLAMIL Jesus y otros - Escrituracion Judicial - Fa. 2-18698/2006", y según providencia Nº 1597 del 29.5.2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Inmueble Padrón Nº 3.564 (antes en mayor area Nº 1287), solar 30, manzana 61, el que según plano del Agrimensor Leonel Lema y Carlos A. Rodriguez que fuera inscripto en Catastro con el Nº 1919 el 4.8.1959, localidad catastral Playa Hermosa, zona urbana, sito en la 5ª Seccion Judicial de Maldonado.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, julio 17, 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
27) $ 6720 10/p 31801 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "FERNANDEZ ANDRES ISIDORO C/ VIEIRA REINA ESMERALDA - Cese de P. A." Fa. 49-820/2004, se emplaza al Sr. BERLI ANDRES FERNANDEZ o BERCLY ANDRES FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo el diez de febrero de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 31413 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TABEIRA RAMIREZ, WALTER ANTONIO -POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Ficha 59-12/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Walter Jesús TABEIRA, a que comparezcan en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 31810 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "QUIROGA FERNANDO JAVIER C/ ALBERTO FALLIANI o FAGIANI PAOLINI Y OTROS"
- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA: 2-43250/2004 se cita y emplaza a NIRIAN O NIRIAM FAGIANI O FALLIANI COPPOLA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de mayo de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54560 Oct 11- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Cardozo Quiroga Roberto Mario y otros Intimación Ficha 2-27876/2006 se intima a los sucesores de Roberto Cardozo al pago del saldo de preciode bidamente actualizado con reajuste e intereses respecto al apartamento padrón Nº 6102 Unidad 702 sito en la calle Maldonado Nº 898 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 8 de diciembre de 1998 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P bajo apercibimiento de designarseles Defensor deOficio. Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil seis. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 32022 Oct 12- Oct 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de 7o. turno, en autos caratulados: "José Domingo SCALONE ESTEVEZ y Otros c/ Graciela FERNANDEZ VENGORZEVSKI y Otros- rescisión de compromiso de compraventa, declaración de prescripción extintiva y cancelación de inscripción registral- Ficha 292-673/05", se cita, llama y emplaza a los Señores Gabriel Ricardo, Carina Laura y Silvana Fernández Vengorzevski así como herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Francisco Fernández por el término de 90 días a estar a aderecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2006. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 5880 10/p 31588 Oct 09- Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Rodriguez Sire Francisco Hugo Intimación Ficha 2-29623/2006 intima a los sucesores de Francisco Hugo Rodriguez Sire al pago de la suma de $ u 12115 por capital y $ 527 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 403 de Maldonado 898 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 23 de julio de 2002 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, VEINTICINCO de setiembre de dos mil seis. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 5880 10/p 32023 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ DIAZ AGUIAR, OMAR PEDRO URES y, MAGARIÑOS RAMONA NIEVES Intimación Ficha 2-23497/2006 se cita, llama y emplaza a Omar Pedro Diaz Aguiar y Ramona Nieves Ures Magariños y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 60 dias a comparecer y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio Montevideo, 5 de setiembre de dos mil seis. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 32024 Oct 12- Oct 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o. Turno, dictada en autos "Carballo, Luis c/ Miguel Margarito ZITO CABRAL. Cesación de condominio." - Ficha 2-22642/2005 -, en cumplimiento del auto No. 2272/2005, de fecha 08/08/2005, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho (especialmente a Miguel Margarito ZITO CABRAL y/ó sucesores a cualquier título) sobre el inmueble padrón No. 88.354 de la 16a. - antes 11a. - sección judicial del departamento de Montevideo, señalado con el número 10 en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo, de Agosto de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el día 30 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 540 metros 4.510 centímetros, lindando: al Sureste 10 metros 10 centímetros de frente a la calle Cavour - hoy Cicerón -, entre las calles Venecia y Milán; al Suroeste 53 metros 32 centímetros con el solar 9 del mismo plano; al Noroeste 10 metros 11 centímetros con bien del Dr. Antonio Arrellaga; y al Noreste 53 metros 70 centímetros con bien de María E. F. de Lemoine y otros; a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 01 de Setiembre del 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 9240 10/p 31540 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2DO. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "PRANDI COLTELLACCI, GUSTAVO Y PRANDI, PATRICIA C/ PASSERHAUT, HEDDY SIBONEY PROCESO ORDINARIO DE OBLIGACION DE HACER Y PRETENSION DE ESCRITURACION JUDICIAL FICHA 223-622/2004" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS AL BANCO VALDENSE O A SUS SUCESORES O INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE, PUBLIQUESE POR TRES DIAS. COLONIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004-. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 1512 3/p 32341 Oct 17- Oct 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD NAT. (COD. DEL NIÑO)
EDICTO

"Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "DE LUCA DELGADO, Rosanna Claudia c/ ALVAREZ, Edison Javier.- Investigación de Paternidad Nat. (Cod. del Niño)" IUE: 254-40060/1994, se cita, llama y emplaza a ALVAREZ, Edison Javier para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, siete de Agosto de dos mil seis. Esc. Justo ORTIZ VIÑA, Actuario.
27) $ 4200 10/p 31317 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "DOBARRO, ELIDA C/ GONZALEZ BAUTUREIRA, RICHARD MARIO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 289-260/2005", se cita, llama y emplaza a los herederos del SR. ASDRUBAL OCTAVIANO GONZALEZ DELGADO, por el plazo de 90 DIAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 27 de setiembre de 2006. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4200 10/p 32385 Oct 17- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos: "EDIFICIO CUATRO MARES C/ MUÑIZ MARENCO, SILVINA - VIA DE APREMIO" Fa: 292-874/2004 por Auto Nº 860 de fecha 21/4/2005 se dispuso notificar y emplazar por el término legal a los Sucesores de Silvina MUÑIZ MARENCO, el decreto que se transcribe:
Nº 3483 Maldonado, 30 de noviembre de 2004. Decrétase el embargo solicitado, oficiándose. Cúmplido, cítese de excepciones por el término legal.
Al otrosi: téngase presente.
Modifíquese la carátula. Dr. A. Martínez - Juez de Paz Dept.
Maldonado, 27 de abril del año dos mil cinco.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5040 10/p 32176 Oct 13- Oct 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ADMINISTRACIONES BRAGLIA S.R.L. C/ SUCESORES DE MA. DEL CARMEN CARPI CONTRERAS EJEC. DE HIPOTECA. IUE: 292-517/2006, y según providencia Nº 2800 de fecha 20/09/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de la Sra. MARIA DEL CARMEN CARPI, especialmente a su madre Sra. JUANA CONTRERAS y a todo aquel que tuviere algún derecho en la causa mencionada, a que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 26 de setiembre de 2006.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5040 10/p 32312 Oct 17- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREYRA, NELLY OFELIA C/ PEREYRA, ALBA MONICA Y OTROS. PARTICION. Fa. Nro. 341-44/2004", SE HACE SABER QUE: por decreto No 4533 de fecha 5/09/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES de GLOVI PEREYRA, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento.-
Se deja constancia que por Decreto Nro. 6337 de fecha 14/12/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54609 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PEREZ ORESTE.- TOMA URGENTE DE POSESION.-"; Ficha Nº 343-40/2005; se hace saber que por decreto Nº 2200 de fecha 11 de Setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a los herederos y cónyuge del Sr. Orestes u Oreste Perez; y a todos los interesados o que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno, Padrón Nº 7871 (p) rural, sita en la 5ª Sección Judicial y Catastral del Dtpo. de Rocha, Paraje San Luis al medio; que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Hipólito Gallinal, se haya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, el 23 de Mayo de 2001, con el Nº 11.277; y consta de una superficie de 58 mt. 72 dm.; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el proceso continuará, designándose Defensor de Oficio.-
Chuy, 19 de Setiembre de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54424 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "CUELLO LEITES, CARLOS C/ DA SILVA, HECTOR. COBRO DE PESOS", IUE 399-242/2005, SE INTIMA al Sr. Héctor Da Silva al pago de la suma de U$S 140 (dólares ciento cuarenta), por el término legal y bajo apercibimiento. Esto fue dispuesto por providencia Nº 1407 del 14/09/2006. Se deja constancia que el Sr. Carlos Cuello Leites goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, quince de setiembre de 2006. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54437 Oct 06- Oct 20

VARIOS

COMISION ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO

EDICTO
Por Resolución de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Adminsitradora del Mercado Modelo, de fecha 20 de julio de 2006, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento del Mercado Modelo, aprobado por Resolución Numero 4269/05, de fecha 19 de setiembre de 2005, se CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que acrediten titularidad de derechos de uso como operadores del Mercado Modelo a presentarse en las oficinas de Cadiz 3280 en horario de 9:00 a 12:00 horas, a fin de formular el reclamo correspondiente, en el plazo de noventa días a partir de la primera publicación, bajo apercibimento de considerar caducos dichos derechos.
Montevideo, 29 de setiembre de 2006.

27) $ 5880 10/p 31465 Oct 06- Oct 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006, resolvió de acuerdo a los articulos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acredores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social 25 de mayo 401 en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.

28) $ 24750 10/p 31539 Oct 06- Oct 20

REFORMAS

PEDREGAL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 03/10/06
Reducción: $ 107.190.000.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 9900 10/p 31527 Oct 06- Oct 20

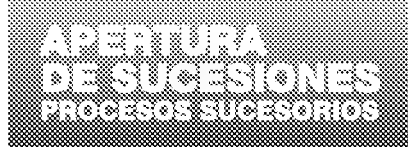
MERCX S.A.

Asamblea del 21/08/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.506.316.115,66 (pesos uruguayos mil quinientos seis millones trescientos dieciséis mil ciento quince con 66/100).
Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 008. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14850 10/p 32344 Oct 17- Oct 30

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE DOS SANTOS (Ficha 2-35417/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32639 Oct 18- Oct 31 (0001)

TERCER TURNO

RODRIGUEZ PEREZ, MARIA ASUNCION (Ficha 2-38066/2006).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32598 Oct 18- Oct 31 (0002)

CUARTO TURNO

ROBERTO MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha 2-46809/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32628 Oct 18- Oct 31 (0003)

QUINTO TURNO

MARÍA ALBERTA OLIVERA PEREIRA (Nro. Ficha. 2-31915/05).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32614 Oct 18- Oct 31 (0004)

SEXTO TURNO

ALEJANDRO JAQUES o YAQUES o YAQUEZ o YACQUES o JACQUES (FICHA 2-59133/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32591 Oct 18- Oct 31 (0005)

BLANCA o BLUMA PAKCIARZ o PANCIARZ o PACCIAR MILISZKOWSA (FICHA 2-40142/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32615 Oct 18- Oct 31 (0006)

MARIA OTHEGUY MENDIBEHERE y BLANCA ELISABETH DI BELLO (FICHA 2-31343/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32638 Oct 18- Oct 31 (0007)

SEPTIMO TURNO

ANDREA EMA PUCHALA RAVAGLIO (Ficha 2-47664/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32629 Oct 18- Oct 31 (0008)

OCTAVO TURNO

MELKON ELMALLIAN o MELKON ELMALLIAN BASTIVARIAN o MELKON BASTIVARIAN ELMALLIAN o MELKON ELMADJIAN o MEKON ELMAYIAN o MELKON ELMALLIAN o MELKON ALMALLIAN o MELKON ELMALLIAN o MEKON EMALLIAN o MEKON ELMALLIAN y VARTANOUCH CHATZIYAN o VARTANUCH HACHADURIAN DE ELMADJIAN o VARTAMUCH HACHADURIAN DE ELMADJIAN o VARTANOUCH ELMADJIAN o BARTAMUCH ELMAYIAN o EVARTANULL SACHADIRAN o BARTANUS JACHADURIAN o VARTAMUCH YACHADURIAN o VARTANOH ELMALLIAN (FA: 2-17057/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54658 Oct 18- Oct 31 (0009)

NOVENO TURNO

JUAN JACINTO MIRABALLES (FICHA 2-27928/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32494 Oct 18- Oct 31 (0010)

AGUSTINA CASANOVA COTELO (Ficha 2-47724/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32597 Oct 18- Oct 31 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO ALFREDO VALERIO GUERRA (FA. 2-44499/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32601 Oct 18- Oct 31 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BORDALECOU REYES, GUILLERMINA (FICHA F2-39770/06).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32593 Oct 18- Oct 31 (0013)

LUIS CANDIDO PREGO (Expediente: 2-44210/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32604 Oct 18- Oct 31 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS AUGUSTO VARESE BOURDILLON (Ficha 2-36691/2006).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32630 Oct 18- Oct 31 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

AUGUSTO DEL DUCA MORELLI (Nº Expediente 2-47437/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32603 Oct 18- Oct 31 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA LUISA CLARA ITHURRALDE (FICHA 2-35368/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32489 Oct 18- Oct 31 (0017)

OSCAR JOSÉ STETSKAMP CAPELO (FICHA 2-39765/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32594 Oct 18- Oct 31 (0018)

OTERMÍN GOMEZ PEREIRA y LEONCIA LEGUIZAMON (FICHA 2-40107/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32596 Oct 18- Oct 31 (0019)

DECIMOCTAVO TURNO

HÉCTOR FERNANDO HUERTAS BALLARINI (FICHA 2-43290/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32521 Oct 18- Oct 31 (0020)

ADELA BARBOZA OLIVERA (FICHA 2-37529/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32544 Oct 18- Oct 31 (0021)

MARÍA MERCEDES ARBENOIZ URAN (FICHA 2-42727/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32592 Oct 18- Oct 31 (0022)

AÍDA SUSANA CATALINA DUFAU SALAVERRIA DE ABREU (FICHA 2-44129/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32602 Oct 18- Oct 31 (0023)

GUILLERMO CASTRO REVELLI (FICHA 2-45720/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32631 Oct 18- Oct 31 (0024)

DECIMONOVENO TURNO

MARIO NOBLIA FERREIRA y ANGELA GENOVEVA PATRON MAROTTE (Ficha Nº 2-42327/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32599 Oct 18- Oct 31 (0025)

WALTER FERREYRA CARDOZO (Ficha Nº 2-43991/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32640 Oct 18- Oct 31 (0026)

VIGESIMO TURNO

MARTA ROSA BASSI VEZZOSO (Ficha Nº 2-44837/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32632 Oct 18- Oct 31 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO LUIS NARANJA GALVEZ y GLORIA ISABEL NUÑEZ GODAY (FICHA: 2-39066/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32600 Oct 18- Oct 31 (0028)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS NELLY DURA GARCIA y ARMANDO HELIO VIVES DI LEVA (Ficha S-350/2001).
Montevideo, 31 de Julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32612 Oct 18- Oct 31 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO ALBERTO SVERCO DUPRE (IUE 179.649/2006).
Ciudad de la Costa, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32595 Oct 18- Oct 31 (0030)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO BUONOMO y ALIDA LUJAN DE SOUZA (Ficha 241-343-2006).
Durazno, 22 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32569 Oct 18- Oct 31 (0031)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA LUTZ LOPEZ (Fa. 254-470/2006).
Trinidad, 08 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32532 Oct 18- Oct 31 (0032)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESMERALDA DAMIANA TABEIRA DEL PUERTO (FA. 284-658/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32491 Oct 18- Oct 31 (0033)

OSMIDIA CURBELO DA COSTA (Fa. 284-453/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32533 Oct 18- Oct 31 (0034)

OCTAVO TURNO

AURORA BENITA TEJERA GARCIA (FICHA 286-549/2006).
Maldonado, 18 de Agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32538 Oct 18- Oct 31 (0035)

JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA ó JOAQUIN EPIFANIO RODRIGUEZ SOSA (FICHA 286-664/2006).
Maldonado, 19 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32540 Oct 18- Oct 31 (0036)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBI ABELENDA MACHADO (Ficha 329-474/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32483 Oct 18- Oct 31 (0037)

CUARTO TURNO

ROMEO MORALES CHAGAS (FICHA 330-681/2006).
Rivera, 04 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32480 Oct 18- Oct 31 (0038)

LUIS ALBERTO MENDEZ SUAREZ (FICHA 330-598/2006).
Rivera, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32481 Oct 18- Oct 31 (0039)

FABIO GULARTE QUINTEROS y ALAIDE ROMERO PADILLA (FICHA 330-604/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32482 Oct 18- Oct 31 (0040)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ o MARTINEZ BARRE MERCEDES o MERCEDES MARTINEZ de LANGORTES y MARTINEZ o MARTINEZ BARRE, VERONICA o VERONICA BARRE (FICHA IUE: 352-647/2006).
Salto, 15 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32525 Oct 18- Oct 31 (0041)

GARBANI PEDETTI, PASCALINA DELIA (FICHA IUE: 352-695/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32527 Oct 18- Oct 31 (0042)



TERCER TURNO

CARRARA BENITEZ, LUIS PEDRO (FICHA I.U.E. 353-878/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32526 Oct 18- Oct 31 (0043)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JOSE HECTOR ALLEGRETTI SOSA (IUE. 443-37/2006).
Dolores, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32534 Oct 18- Oct 31 (0044)

HECTOR AMILCAR MADRID PINAZZO (IUE. 443-31/2006).
Dolores, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32535 Oct 18- Oct 31 (0045)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIA CARMEN CARU (Ficha 285-596/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32539 Oct 18- Oct 31 (0046)

OCTAVO TURNO

DAVID ALASTAIR RENNELL EMMET RODD (FICHA 286-629/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32492 Oct 18- Oct 31 (0047)

JULIO CESAR SCHUPP RODRIGUEZ (FICHA 286-595/2006).
Maldonado, 30 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32493 Oct 18- Oct 31 (0048)



CO.POL.A.C.

Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 3 de Octubre de 2006.
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo Establecido en los Artículos 64 y 24 inciso c) de los Estatutos Sociales, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes del Consejo Directivo, 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Fiscal y 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Electoral, (Artículos 33, 45 y 65 respectivamente de los Estatutos), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria- Segunda Citación- llevada a cabo el día 30 de setiembre de 2006, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día domingo 29 de octubre de 2006 próximo en el horario de 09.00 a 12.00 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Manuela Lestido 708 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja N° 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, designándose el local central Melo para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68 de los Estatutos)".
ARBELOIS CASTILLO, C.I. 2.877.976-0, Presidente; WILLIAM RIVERO, C.I. 3.450.309-4, Secretario.
03) $ 5460 5/p 32151 Oct 18- Oct 24 (0049)

SANATORIO RIVERA SA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Primera Convocatoria
Ejercicio 2005-2006

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio 2005/2006 a realizarse el día 30 de Octubre de 2006 a la hora 19 en el local social sito en la calle Ituzaingó 475 de la ciudad de Rivera.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración de los estados contables del ejercicio mencionado.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Consideración de la Memoria del Directorio.
5) Consideración del Informe del Síndico.
6) Elección de Autoridades.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituida con la presencia de accionistas que representen el 40% de capital accionario.
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.
c) Que los accionistas deberán presentar los títulos de sus acciones en el momento de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2520 3/p 32486 Oct 18- Oct 20 (0050)

SANATORIO RIVERA SA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Segunda Convocatoria
Ejercicio 2005-2006

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio 2005/2006 a realizarse el día 10 de noviembre de 2006 a la hora 19 en el local social sito en la calle Ituzaingó 475 de la ciudad de Rivera.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración de los estados contables del ejercicio mencionado.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Consideración de la Memoria del Directorio.
5) Consideración del Informe del Síndico.
6) Elección de Autoridades.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y acciones representadas.
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.
c) Que los accionistas deberán presentar los títulos de sus acciones en el momento de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2520 3/p 32487 Oct 18- Oct 20 (0051)

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 8 de Noviembre de 2006, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1°) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35 del Estatuto Social)
2°) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 y puesta en conocimiento de la Memoria

Anual del mismo Ejercicio (Art. 35 del Estatuto Social)
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
LOCAL: Casa de Asturias - Mercedes 1716.
03) $ 1764 3/p 32590 Oct 18- Oct 20 (0052)

Terminal Cuenca del Plata S.A.. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 31 de octubre de 2006, en Muelle de Escala, Puerto de Montevideo
Primera convocatoria: hora 9
Segunda convocatoria: hora 10
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005, el Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2016 3/p 32606 Oct 18- Oct 20 (0053)

Terminal Cuenca del Plata S.A.. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el 31 de octubre de 2006 en Muelle de Escala, Puerto de Montevideo
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 11
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la reforma de los Estatutos por aumento del Capital Social.
3) Autorización para la tramitación correspondiente ante los órganos de control estatal
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 32607 Oct 18- Oct 20 (0054)

Terminal Cuenca del Plata S.A.. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el 31 de octubre de 2006, en Muelle de Escala, Puerto de Montevideo
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 12
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Balance Especial de T.C.P al 31 de agosto de 2006 realizado a efectos de lo dispuesto por el Art. 287 de la Ley 16.060
3) Consideración del aumento de Capital Integrado por nuevos aportes
4) Autorización para la tramitación correspondiente ante los órganos de control estatal.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 32608 Oct 18- Oct 20 (0055)

ASOC. CIVIL SERAAN CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27/10/06 en la calle Mercedes 1838
hora 16 primer llamado
hora 16y 30 segundo llamado
ORDEN DEL DÍA
Memoria y Balance 2004-2005.
03) $ 252 1/p 32613 Oct 18- Oct 18 (0056)

COSECHA LINDA SOCIEDAD ANÓNIMA Convocatoria

Convócase a accionistas de COSECHA LINDA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas en Yi 1372, Hotel Alvear, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y aprobación de acta anterior.
2) Consideración de Memoria, Balance de situación y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3) Aprobación de gestión de Directorio.
4) Elección de Directorio.
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, el Registro de Accionistas se abrirá 3 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará una hora antes de iniciarse el acto.
03) $ 1764 3/p 32627 Oct 18- Oct 20 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO ENRIQUE FONSECA RODRIGUEZ y ALICIA LILIAN MELENDEZ MARMOL (Ficha 2-39195/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32546 Oct 18- Oct 31 (0058)

VIGESIMOSEXTO TURNO

KARINA GABRIELA XAVIER CIMOLIN y HUMBERTO NELSON DI LEONE HERNANDEZ (FICHA 2-10114/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32605 Oct 18- Oct 31 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE TECHERA CABRERA y SANDRA MARIELA RODRIGUEZ VAZ (Fa. 207-1175/2004).
Melo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 32471 Oct 18- Oct 31 (0060)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO REVETRIA LUGO y ENRIQUETA BIDONDO ECHEVERRIA (Fa. 254-462/2006).
Trinidad, 7 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 32531 Oct 18- Oct 31 (0061)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ILEANA MAC ENTYRE PANGALLO y JORGE ALBERTO ZUNINO TRAVIESO (I.U.E. Nº 431-327/2006).
Mercedes, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32536 Oct 18- Oct 31 (0062)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

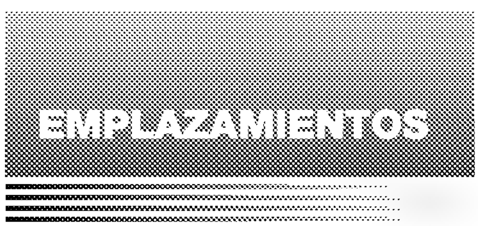
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MEDEIROS, CARMEN MARCELA C/ ROMERO SOSA, ENRIQUE LUIS -DIVORCIO- Ficha 2-32270/2006", se cita, llama y emplaza a ENRIQUE LUIS ROMERO SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 10 de Octubre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54665 Oct 18- Oct 31 (0063)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "RAMOS, CLARO ODELIS C/ CRUZ PEREZ, JUDITH. DIVORCIO. FA. 284-607/2006 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. JUDITH CRUZ PEREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 2006 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 32490 Oct 18- Oct 31 (0064)



CORTE ELECTORAL

Emplázase al Especialista I Dactilóscopo señor Horacio Lamanna a efectos de que comparezca al día laborable inmediato posterior a esta publicación, a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de renuncia tácita, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 66 de la Constitución de la República.
Montevideo, 13 de octubre de 2006.
RENAN RODRIGUEZ, Vicepresidente; ANTONIO MORELL, Secretario Letrado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54673 Oct 18- Oct 20 (0065)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marisol Beatriz Hernández Reyes en los autos caratulados: "Hernández Reyes, Marisol Beatriz, Declaración", Ficha 2-39135/2006, quien a los efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreció el testimonio de Federico Javier Quinteros Hernández; Oscar Cabrera; y Mónica Mazuranczyn, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 2006. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 32496 Oct 18- Oct 31 (0066)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

LICITACION PUBLICA Nº 06/2006
OBJETO: REALIZACION DE LA LIMPIEZA INTEGRAL DE 22 OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA UBICADAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA.-
DE LA PUBLICACION: Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:30 y 15:00 horas y podrán ser retirados hasta el 9/11/06 a la hora 11:00.
APERTURA: DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54656 Oct 18- Oct 18 (0067)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

LABORATORIO FCO. DORREGO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2006.
OBJETO: SERVICIO DE LOCOMOCIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL AÑO 2007.
APERTURA: 15/11/2006 -HORA 11.00
PLIEGOS: Bvar. ARTIGAS 3223-
OFIC. DE LIC. Y COMPRAS DÍAS HÁBILES DE 9.00 a 13.00 HRS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00.
12) $ 252 1/p 32524 Oct 18- Oct 18 (0068)

DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.-
Tel/ Fax. 408.87.80

ADQUISICION DE CARROS DE ANESTESIA
HOSPITAL DE TRINIDAD Y ARTIGAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 115/06.
PRIMER LLAMADO - CIF Y/O PLAZA
06 DE DICIEMBRE DE 2006 - HORA: 10:30.
Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse

al Dpto. de Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600,00 (pesos uruguayos seiscientos).-
Montevideo, octubre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54657 Oct 18- Oct 18 (0069)

COLONIAS DR. B. ETCHEPARE Y DR. S. ROSSI
LICITACION PUBLICA Nº 14/2007
ADQUISICION DE PRODUCTOS TEXTILES
APERTURA: 15/11/06 HORA: 09:00

La Colonia de Asistencia Siquiátrica Drs. Bernardo Etchepare y Santín Rossi llaman a licitación Publica, para la compra de referencia.
Por consultas y pliegos dirigirse a: telefax (0338) 9376, e-mail: ufrrscr@adinet.com.uy o en la Institución, sita en Ruta 11 Km. 79,500, Dpto. de San José, en días hábiles de 7 a 12 horas.
Colonia Dr. B. Etchepare 13 de octubre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54664 Oct 18- Oct 18 (0070)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 18 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR ISMAEL ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Vecinal S 56 Brrio Municipal y VANESSA CATHERINE REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plus Ultra 2742.
14) $ 255 3/p 32476 Oct 18- Oct 20 (0071)

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 48 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Homero 3993 y MARTA LILLA FERNÁNDEZ, 42 años, soltera, obrera indep., oriental, domiciliada en Tres Cruces 111/3.
14) $ 255 3/p 32498 Oct 18- Oct 20 (0072)

CARLOS ANDRES ABOAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 5549 y FABIANA RAQUEL CANDIDO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Leon 5549.
14) $ 255 3/p 32571 Oct 18- Oct 20 (0073)

OFICINA No. 2

HENRY MARCELO BENITEZ, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Manuel de Castro 4753 C y PAULA ALVAREZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4753 C.
14) $ 255 3/p 32473 Oct 18- Oct 20 (0074)

DARIO ISMAEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 3576 apto 1 y NOEMI ADELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3576 apto 1.
14) $ 255 3/p 32519 Oct 18- Oct 20 (0075)

ARMANDO FERREIRA, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565 Ap. 307 y MARIA CRISTINA MENESES, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565 Ap. 307.
14) $ 255 3/p 32528 Oct 18- Oct 20 (0076)

ROBERTO ALEJANDRO FABINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 357 Ap. 201 y MARIA VICTORIA TRICANICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 357 Ap. 201.
14) $ 255 3/p 32565 Oct 18- Oct 20 (0077)

OFICINA No. 3

GONZALO DANIEL COSENZA, 40 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Pedro J. Viera 2465 y SILVANA CAROLINA PIEDRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro J. Viera 2465.
14) $ 255 3/p 32464 Oct 18- Oct 20 (0078)

ROBERTO DANIEL CACERES, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3956/1307 y XIMENA AGUIRREZABAL, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3956/1307.
14) $ 255 3/p 32467 Oct 18- Oct 20 (0079)

DIEGO CERVINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 3/501 y MAGELA ESCUTARI, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Corrales 2776 block 3/501.
14) $ 255 3/p 32469 Oct 18- Oct 20 (0080)

ESTEBAN JHONN ECHEVESTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3723 y ANA LAURA GARCIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3723.
14) $ 255 3/p 32474 Oct 18- Oct 20 (0081)

LUIS ALBERTO ESQUIVEL, 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. Argentina 1125/505 y NATALIA LORENA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1125/505.
14) $ 255 3/p 32477 Oct 18- Oct 20 (0082)

FERNANDO CABRERA, 26 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Gral Flores 4266/3 y MARIA NOEL DE ARMAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gra. Flores 4266/3.
14) $ 255 3/p 32572 Oct 18- Oct 20 (0083)

CLAUDIO CESAR CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1572 y MARIA NOELIA DALMAU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington Beltran 1940/8.
14) $ 255 3/p 32585 Oct 18- Oct 20 (0084)

OFICINA No. 4

OSVALDO LUCIO LOPEZ, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3467 y CLAUDIA MARIA OLIVERA, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3467.
14) $ 255 3/p 32465 Oct 18- Oct 20 (0085)

PABLO MARTIN LONGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6570 B y ALINE MARIA OJEDA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lezica 6121.
14) $ 255 3/p 32472 Oct 18- Oct 20 (0086)

ALVARO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molina 284 y SABRINA ISABEL PAIVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 284.
14) $ 255 3/p 32530 Oct 18- Oct 20 (0087)

RUBENS DARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1659 y CLAUDIA PATRICIA CARNEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceib al 1659.
14) $ 255 3/p 32562 Oct 18- Oct 20 (0088)

DARWIN GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1500 y YOSELIN BLANCO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1500.
14) $ 255 3/p 32566 Oct 18- Oct 20 (0089)

DARIO FABIAN LEISEROVIC, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Sarmiento 2462.801 y FABIANA MARKUS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2462.801.
14) $ 255 3/p 32586 Oct 18- Oct 20 (0090)

ANDRES LANUZA, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Luis de la Torre 995 y CATERINA BARSAGLINI, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 995.
14) $ 255 3/p 32611 Oct 18- Oct 20 (0091)

SERGIO DANIEL LEDESMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 4016 bis. 2 y FABIANA ANAIS MIRANDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4016 bis. 2.
14) $ 255 3/p 32642 Oct 18- Oct 20 (0092)

OFICINA No. 5

GABRIEL LEONARDO MARZOA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 161 bis ap 2 y FABIANA

LORENA SIVILOTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 161 bis apt, 2.
14) $ 255 3/p 32468 Oct 18- Oct 20 (0093)

LUIS ALBERTO MANSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5869 y MONICA SILVANA VIERA, 29 años, soltera, emple ada, oriental, domiciliada en Etna 5869.
14) $ 255 3/p 32470 Oct 18- Oct 20 (0094)

GABRIEL JOSE TORRES, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4639 y LURDES MARI LUZ RODRIGUEZ, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4639.
14) $ 255 3/p 32475 Oct 18- Oct 20 (0095)

CARLOS MAXIMILIANO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1821 F y LETICIA CAROLINA OVIEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santander 1992.
14) $ 255 3/p 32478 Oct 18- Oct 20 (0096)

FERNANDO ANGEL QUARTARA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1988 y GRACIELA VIRGINIA CANTERO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1988.
14) $ 255 3/p 32564 Oct 18- Oct 20 (0097)

LUIS ALBERTO MAGARIÑOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Duarte 2103 y ANA VERONICA MORALES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Duarte 2103.
14) $ 255 3/p 32574 Oct 18- Oct 20 (0098)

"IN EXTREMIS"

ELADIO ORTIZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av Rodó S N Carmelo Dpto Colonia y NOEMI ELIZABETH RAFFO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av Rodó S N Carmelo Dpto Colonia.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54654 Oct 18- Oct 20 (0099)

OFICINA No. 6

DARDO ANDRES SEGUROLA, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1112/302 y ANALHIA MARIA PUGLIESE, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1112/302.
14) $ 255 3/p 32529 Oct 18- Oct 20 (0100)

GERMAN HUMBERTO STURLA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3466 y CARINA ESTHER RODRIGUEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2823.
14) $ 255 3/p 32567 Oct 18- Oct 20 (0101)

MARCELO GUSTAVO SARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fleming 1657 y ANA KARINA SÁNCHEZ, 31 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Chucarro 1271/702.
14) $ 255 3/p 32568 Oct 18- Oct 20 (0102)

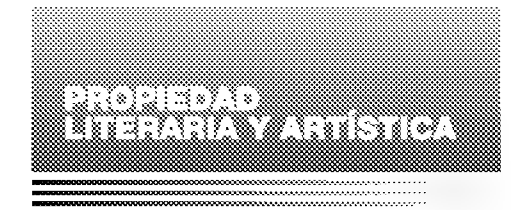
OBED IVAN SANTOS, 23 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Benito Berges 3707 y KATIA VANER CABRERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandiyú 3556.
14) $ 255 3/p 32570 Oct 18- Oct 20 (0103)

OFICINA No. 7

MARCELO PAGLIA, 38 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2977 apto. 702 y MAGDALENA PONCE DE LEON, 32 años, divorciada, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2977 apto. 702.
14) $ 255 3/p 32573 Oct 18- Oct 20 (0104)

OSCAR OLEGARIO ULERIN, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno al Paso de la Española 5223 y SANDRA FABIANA FIGUEROA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso de la Española 5223.
14) $ 255 3/p 32610 Oct 18- Oct 20 (0105)

PABLO VICECONTI, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Lepanto 1381 y LAURA MAGELA COTELO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3232 apto. 2.
14) $ 255 3/p 32623 Oct 18- Oct 20 (0106)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO DANIEL CASTELLI SCLAVI solicita la inscripción de la obra titulada: METAMORFOSIS (guión) de su autoría.
Montevideo 13 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 32563 Oct 18- Oct 18 (0107)

CARLOS FERNANDO RICHIERI DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "SOLEDAD: VIDA Y MUERTE DE SOLEDAD BARRETT" (Documental) de su autoria.
Montevideo 13 de octubre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 32609 Oct 18- Oct 18 (0108)

MARIO SEGUIN ISLAS PERALTA solicita la inscripción de la obra titulada: CONSPIRACION LEONINA (narrativa epistolar) de su autoría.
Montevideo 13 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 32641 Oct 18- Oct 18 (0109)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

Aclaración

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10º turno se hace saber que las publicaciones realizadas en el Diario Oficial y Gaceta Comercial de los dias 11-12 y 13 de los corrientes referente al juicio Ficha 21-211/2002 donde dice: COFAC c/ Fraga Guillermo y otra, debió decir: COFAC c/ Guillen Fraga Ruben y otra por asi corresponder. Montevideo, Octubre 12 del 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 816 3/p 32541 Oct 18- Oct 20 (0110)

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "Zalta Nahmod Elias c/ Pelaez Santos, Odolfo Fernando y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 21-191/2000, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 15 de noviembre del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los siguiente bienes inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Médanos de Solymar", hoy Ciudad de la Costa, empadronado con el número veintiséis mil novecientos once (26.911), antes en mayor área con el número once mil seiscientos setenta y uno el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, inscripto con el número 12.164 el 16 de Enero de 1964 en la Dirección General de Catastro se señala con el número 14 de la manzana 20; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cinco metros noventa y dos decímetros y se deslinda así: 18 metros 65 centímetros al Noreste de frente a la calle "M"; 40 metros al Noroeste lindando con solar 13; 18 metros 65 centímetros al suroeste lindando con solara 30 y 40 metros al sureste lindando con el solar 15. Segundo Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la vigésima cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, hoy Localidad Catastral Montevideo, empadronada con el número ciento ochenta mil novecientos sesenta y nueve (180.969), señalado con la letra

"B" en el plano del Agrimensor José Maranesi del 28 de Julio del 1944, inscripto el 19 de Agosto de 1969, con el número 10.811 en la Dirección General de Catastro según el cual consta de una superficie de ciento veintitrés metros dieciocho decímetros que se deslinda así: 5 metros 18 centímetros al noreste de frente a la calle Doctor Enrique Pouey señalada su puerta con el número 2.414, entre Avenida Ingeniero Luis P. Ponce y la calle Pedro Campbell, distando el punto medio de su frente, 28 metros 78 centímetros de la esquina formada con ésta última; al sureste 14 metros 65 centímetros lindando con parte del padrón 146.192; al suroeste limita 10 metros 38 centímetros con parte del padrón 27.265; y al noroeste 3 rectas de 9 metros, 5 metros 55 centímetros, y 6 metros 30 centímetros confinando la primera con el padrón 27.266 y las restantes con fracción "A" del plano hoy padrón ciento ocho mil trescientos sesenta y tres. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematan por separado.
2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás gastos, comisión del rematador (4,02%) y el impuesto ley 16.320 (2%) del precio del remate. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea (1,34%) del precio del remate para el padrón de Montevideo y el (2,34%) para el padrón de Canelones. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de las propiedades a subastarse. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por contribución inmobiliaria y primaria, únicos rubros autorizados a descontarse del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas, (art. 390 CGP) 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, 25 de Mayo 523, 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Agosto del 2006. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. Que se desconoce posibles adeudos con BPS, tributos municipales, y demas adeudos fiscales. Montevideo, 24 de Agosto 2006./ Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 11559 5/p 32622 Oct 18- Oct 24 (0111)

DECIMOTERCER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/ ANDREOLI LOPEZ ANA MARIA. PROCESO EJECUTIVO" FICHA 27-210/2001, se hace saber que el próximo 1 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Base U$S 200) del siguiente vehiculo automotor:
Automovil marca TOYOTA modelo TERCEL 1.5 STD, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 498.229 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SBB 8796 (anterior 972.933), motor Nº 1212039, a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta mas las cargas legales al serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 6 de octubre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2652 3/p 32543 Oct 18- Oct 20 (0112)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos MESA, SANTIAGO C/ CAMMARANO, DOMINGO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-15059/2004 se hace saber que el 1ero. de noviembre de 2006 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construido en Montevideo (hoy localidad catastral Montevideo) padrón 40713 que según plano del Agrimensor Guillermo Mateos inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7/9/84 con el nro. 5172 tiene una superficie de 247,70 mts. con 12,95 mts. de frente al NE a la Avenida Agraciada puertas 4293, 4293 bis y 4293 A entre calle San Quintín y Avenida Carlos María Ramírez distando su punto medio 27 mts. 585 mm de la esquina formada por la Avenida de su frente con la última Avenida citada. La unidad 002 está empadronada con el nro. 40713/002, se ubica en PB a cota vertical + 0 mt. 4 cms. tiene una superficie de 77 mts. 69 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín B (bien común) teniendo acceso por la puerta 4293 A sobre Avenida Agraciada.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% de cargo del expediente. 3) Con relación al último título se agregó testimonio de la matriz inscripto. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5) Existen aduedos por otros conceptos ante la IMM, que al 4/4/05 ascendían a $ 58.535. 6) Se desconoce si existe deuda por concepto de gastos comunes. La documentación relativa al inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 12 de octubre de 2006 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 32680 Oct 18- Oct 24 (0113)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer turno, dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/. Stella TUCUNA TUCUNA-Juicio ejecutivo" Ficha 261-348/2005; se hace saber que el dia 26 de Octubre de 2006, a partir de la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, Independencia Nº 800, el martillero JUAN ANGEL MAGLIANO, R.U.C. 070106810015, matrícula Nº 5162, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, del siguiente bien inmueble: VALOR BASE: $ 52.190; PADRON Nº 635 Localidad Catastral de Fray Marcos con una superficie de 421 mts. zona urbana.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, yel saldo del precio dentro del plazo de treinta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituracion, certificados, e impuestos Municipales, comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construccion con el B.P.S., que existe constancia de libre de deuda con O.S.E. al dia 30/5/06.- V) Que tiene deuda por Impuesto de Primaria al dia 30/5/06 de $ 1.022 y existe una deuda por Contribucion Inmobiliaria al dia 8/5/2006 de $ 27.442,98.- VI) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de interesados.-
Florida, 6 de setiembre de 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5780 5/p 32545 Oct 18- Oct 24 (0114)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ RAMIREZ PEREIRA MARIO. EJECUCION HIPOTECARIA.", FICHA 330-723/2005, se hace saber que el día 24 de OCTUBRE DE 2006, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 9.707), UNA FRACCION DE CAMPO CON SUS CONSTRUCCIONES, ubicado en zona rural, Paraje Cinco

Bocas, PADRON Nº 9.627, con un área de 2 hás 1391 mts. 16 dms. de frente al SO a la Carretera Héctor Gutierrez Ruiz y al N de frente a carretera Zelmar Michelini.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: se informó que existen deudas de Contribucción Inmobiliaria y que el bien se encuentra ocupado por sus propietarios. Los titulos se encuentran a disposición en la Caja de seguridad de esta Sede. Rivera, 11/10/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3264 4/p 32488 Oct 18- Oct 23 (0115)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

«FORESTAL LOS MOLLES S.R.L.»

Contrato: 21/08/2006
Socios: Manuel Aquiles Duran Arriagada y Leny Laura Rivera Araujo
Objeto: Producción y comercialización de todo tipo de plantas forestales y ornamentales y prestación de todo tipo de servicios forestales.
Capital: $ 90.000 en 30 cuotas de $ 3.000 c/u correspondiendo 50% para cada socio.
Plazo: 30 años
Administradores: Indistintamente
Domicilio: Ruta 27 Kilómetro 5 9ª Sección - Rivera.

22) $ 1980 1/p 32484 Oct 18- Oct 18 (0116)

DISTRIBUIDORA LA UNION S.R.L.

Contrato: 30.08.06
Inscripción: No. 15954 el 12.09.2006
Socios: NELLY TERESA PADILLA ESCOBAR (180 cuotas) ANA CLAUDIA LOPEZ PINTOS PADILLA (10 cuotas) y ESTEBAN JAVIER LOPEZ PINTOS PADILLA (10 cuotas)
Capital: $ 200.000 (200 cuotas de $ 1.000,00 c/u)
Objeto: Venta y distribución de productos en general
Plazo: 30 años
Domicilio: Rivera
Administración: Nelly Teresa Padilla Escobar.

22) $ 1980 1/p 32485 Oct 18- Oct 18 (0117)

CROSA Y CIA. LTDA.

Contrato: 14-08-06
Socios: JUAN JOSE CROSA AGUIRRE (30 cuotas)
DANIELA WENZEL SILVEIRA (30 cuotas)
Objeto: Fabricacion y venta de letreros
Capital: U$ 60.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta
Plazo: 20 años
Inscripcion: No. 14049 Año 2006.

22) $ 1485 1/p 32542 Oct 18- Oct 18 (0118)

CARRASCO RENT S.R.L.

Fecha: 27/07/2006.
Inscripción: Nº 14907/2006.
Modificación: Administración: Irma Yolanda MONTES DE OCA.

22) $ 495 1/p 32587 Oct 18- Oct 18 (0119)

DORIÉN SRL
CESIÓN

Cedentes: Roberto César y Mauricio o Maurizio Alberto GUALTIERI RIGHI (TOTALIDAD)
Cesionarios: Bruno Enzo GUALTIERI VICENTINO y Federico GUALTIERI MARCER (50 cuotas cada socio)
Contrato: 09.06.03.
Inscripción Nº 7.376/2003.

22) $ 990 1/p 32588 Oct 18- Oct 18 (0120)

LA RUBIA LTDA
CESION - MODIFICACION

Fecha: 19/9/06
Inscripción: Nº 16855/2006
Cedente: Diego Albano Costa Costanzo (totalidad)
Cesionarios: Carlos Marcelo Galan Varela (25 cuotas), Santiago Borzari Fedullo (25 cuotas)
Modificación: Administrador- Carlos Marcelo Galan.

22) $ 990 1/p 32589 Oct 18- Oct 18 (0121)

"ACTIVE SOFTWARE S.R.L:

Contrato: 11/09/2006
Inscripción: Nº 16045 el 13/09/2006.
Socios: Camila PEDOCCHI (50 cuotas)
Hermann Hubert STEFFEN (50 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Desarrollo de software. Así como la prestación de servicios, capacitación, consultoría, comercialización, distribución, venta, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios dentro del país y en el extranjero."
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos de 2 años c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Camila Pedocchi.

22) $ 1980 1/p 32621 Oct 18- Oct 18 (0122)

VENTURA Y PEREZ LTDA.

Contrato: 15 septiembre 2006
Inscripción: N° 16762 el 22/09/2006
Socios: SANDRA ELIZABETH VENTURA ESQUEFF (8 cuotas)
ORLANDO VICENTE PEREZ SCHIPANI (8 cuotas)
Capital: $ 18.688.-
Objeto: Actividad inmobiliaria, compraventa, alquiler y administración de inmuebles en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) $ 1485 1/p 32624 Oct 18- Oct 18 (0123)

INSTITUTO DE GENÉTICA MÉDICA S.R.L.

Contrato: 07 setiembre 2006
Inscripción: Nº 15894, 12/09/2006
Socios: ROBERTO QUADRELLI SÁNCHEZ (75 cuotas)
ALICIA VAGLIO GARCÍA (25 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Actividades de estudio, investigación, enseñanza, diagnóstico y asistencia; prestación de servicios relativos a la salud humana y a la genética médica; comercializar, industrializar, importar, distribuir, exportar bienes, servicios, materias primas vinculadas a la actividad de genética médica; artículo 47 de la Ley 16.060; y cualquier actividad directa o indirectamente conexa o relacionada con la anterior descripción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Quadrelli (titular), Alicia Vaglio (suplente).

22) $ 2475 1/p 32625 Oct 18- Oct 18 (0124)

AVIAL LIMITADA
Cesión

Contrato: 31 marzo 2005
Inscripción: Nº 2110 el 01/04/05
Cedente: SANDRA NORMA DURANTE CRÓCAMO
Cesionaria: Alejandra Viviana Ruiz Crócamo (5 cuotas).

22) $ 990 1/p 32626 Oct 18- Oct 18 (0125)



LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de Setiembre de 1904
JAVIER MENDEZ Y EVA FERRAZ PROMETIERON VENDER A "SADISOL S.A." COMERCIO CONFECCION DE FUNDAS PARA SILLONES EN CUERO, SANTA LUCIA 5171. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.

25) $ 2720 20/p 32636 Oct 18- Nov 16 (0126)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

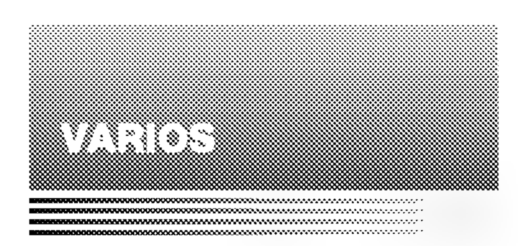
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ

BENTANCOR ANA.- TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Fa. 2-21276/2006, por auto Nº 4706/2006 de fecha 14 de setiembre de 2006 se dispuso la notificación al señor FERNANDO RAMIREZ del siguiente Decreto que a continuación se transcribe:
Decreto 4706/2006
Montevideo, 14 de setiembre de 2006.
EXPIDASE EDICTOS A LOS EFECTOS DE LA NOTIFICACION DEL PADRE DE LOS MENORES DE AUTOS.
DICHO EMPLAZAMIENTO LO SERA POR EL MAXIMO LEGAL.
A LOS OTROSIES: TENGASE PRESENTE - Dra. Maria Alicia Lopez - Juez Letrado - Esc. Sandra Ortiz - Actuaria Adjunta.
Montevideo, tres de octubre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Oct 18- Oct 31 (0127)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "SUAREZ PEREZ, LETICIA KARINA C/ LOPEZ BLANCO, LUIS ALBERTO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA", FICHA 58-577/2002, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto LOPEZ BLANCO, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de octubre de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Oct 18- Oct 31 (0128)



PODER EJECUTIVO

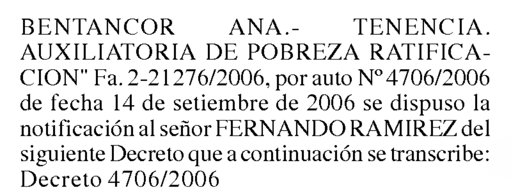
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

COMUNICADO

Montevideo,
SE CONVOCA a los beneficiarios del Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego (PRENADER) que mantienen deudas mayores a U$S 10.000 (diez mil dólares americanos) con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), a presentar, en las Oficinas sitas en la calle Cerrito 318- teléfono 9152607, Montevideo CP 11.000 Uruguay Correo electrónico: aaltamirano@mgap.gub.uy, fórmula de pago y regularización de adeudos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54663 Oct 18- Oct 18 (0129)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,102500	
BRASIL	REAL	1000		2,150000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,857800	
JAPON	YEN	3600		119,430000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,269500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,255200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,660	7,710
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,520	10,570
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,810	23,860
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,800	23,850

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54674 Oct 18- Oct 18 (0130)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 15/06

LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de:
* Cargos de Asistentes (Esc. G, Go. 2, 20 hs.) para realizar funciones de Investigación y Docencia en el Dpto. de Economía - Expe. 230200-000612-06 - Llam. 024/06 - Dpto. Economía
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 17 de octubre al 26 de octubre de 2006
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54666 Oct 18- Oct 18 (0131)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001805-06 LLAMADO N° 170/06
Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos a cargos de Asistente, Grado 2 de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Sección Evaluación Sensorial.
Apertura: 13 de octubre de 2006 a la hora 10:00.
Cierre: 20 de octubre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54655 Oct 18- Oct 18 (0132)

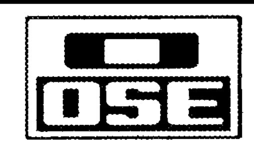
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)

Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
R. de D. 2006/442
Acta 584
Expte. 597/05
ar
VISTO: el sumario por inasistencia incoado al funcionario Sr. Carlos Martínez C. 9204 en cumplimiento con la R de D Nº 2005/1184 de fecha 13/10/05.-
RESULTANDO: que por R de D Nº 2006/089, la ANC optó por la destitución del referido funcionario previo informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil,
CONSIDERANDO: que la Oficina Nacional del Servicio Civil, entiende que se han observado los requisitos y formalidades del procedimiento administrativo, en el sumario por inasistencias realizado y aconseja la destitución-
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5º de la Carta Or-

gánica aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de 05.01.96.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) Destituir al funcionario Sr. Carlos Ariel Martínez Rodríguez C. 9204 por la causal omisión a los deberes funcionales.
2) Transcríbase a la Oficina de Liquidación de Sueldos.
3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.-
LIC. MA. CRISTINA GONZÁLEZ REGO, PRESIDENTA; DR. ALBERTO SOTO BOGLIOLO, PROSECRETARIO.
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Se procede a la notificación pertinente de acuerdo a lo establecido en el Art. 91 y subsiguientes del decreto 500/91.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54672 Oct 18- Oct 20 (0133)

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

CONCURSO EXTERNO Nº 004/006

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION A PROFESIONALES, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y/O EXPERTOS

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado - OSE, a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección, convoca a interesados en ocupar 28 cargos por concurso de oposición y méritos, en los cuadros funcionales del Organismo. El presente llamado se inscribe en las disposiciones contenidas en el artículo 1º del Capítulo I de la Ley Nº 16.127 del 31 de Julio de 1990 en la redacción dada en el artículo 11º Sección II de la Ley Nº 17.930 del 19 de Diciembre de 2005.

1. REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

* Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
* Ser menores de 50 años de edad al momento de la inscripción.
* Ser egresado o estudiante de la Facultades dependientes de la UDELAR o Universidades privadas habilitadas por el MEC en los casos que corresponda.
* Formación y experiencia laboral acorde.

2. BASES, FORMA Y PLAZOS PARA LAS INSCRIPCIONES

Las **bases** del presente llamado estarán disponibles en la página **WEB de OSE** (www.ose.com.uy) a partir del martes 17 de octubre.
Las **inscripciones** se recepcionarán **ÚNICAMENTE** a través de la referida página WEB, en el formulario dispuesto a tales efectos.
El período de inscripción está comprendido entre: la hora 10 del día martes 17 de octubre y la hora 24 del día domingo 29 de octubre de 2006.

7	CONTADORES
5	LABORATORISTAS
5	INGENIEROS QUIMICOS O QUIMICOS FARMACEUTICOS
5	BIOLOGOS Y/O HIDROBIOLOGOS
5	INGENIEROS DE SISTEMAS O ANALISTA DE SISTEMAS O EXPERTOS EN ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE REDES Y COMUNICACIONES
1	INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54670 Oct 18- Oct 18 (0134)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Jefe de Unidad Operación, Clase 2.02.B0, 2.09.B0, 2.08.B0, 1.01.A0, con destino Gerencia de División Informática, Área Procesamiento de Datos.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Funcionarios con títulos de: Analista en Computación, Ingeniero en Computación, Ingeniero Electricista o equivalentes.
* Funcionarios del Grupo Ocupacional 7, clase mínima 7.01.C
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 06/11/2006
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C. I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54659 Oct 18- Oct 20 (0135)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
10 cargos Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C1, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes (Treinta y Tres, Rocha, Piriápolis, Melo, San José, Florida, Salto, Paysandú, Colonia y Mercedes)
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 30/10/06
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54660 Oct 18- Oct 20 (0136)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 5 cargos Técnico de Operación y Mantenimiento 1º, Clase 6.01.B3, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes (Área Planta Interna y Auxiliar).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 07/11/2006
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C. I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/recluta-miento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54661 Oct 18- Oct 20 (0137)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C3, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes (Tacuarembó)
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 30/10/06
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C. I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/recluta-miento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54662 Oct 18- Oct 20 (0138)

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

(Artículo 223 Ley 17.823)
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Maria Alejandra Alvarez de la Resolución del Directorio Nº 1705/006 de fecha 17/08/006 que ha continuación se transcribe: "ACEPTASE la renuncia presentada por la Sra. Maria Alejandra Alvarez, designada mediante Resolución N. 241/06 bajo el Régimen de becas laborales, quedando como fecha de desvinculación con el Organismo el 21 de febrero de 2006. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi. Presidente: INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54668 Oct 18- Oct 20 (0139)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Daniel Alejandro LADNER NUÑEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 32537 Oct 18- Oct 18 (0140)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

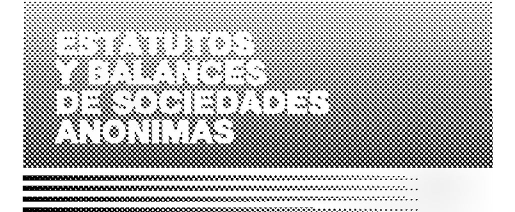
EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "METHOL FERNANDA C/ SILVA PIERINI ALICIA - ENTREGA DE NIÑO - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 55-1280/2004, se cita, llama y emplaza a ALICIA SILVIA PIERINI a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54667 Oct 18- Oct 31 (0141)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos caratulados "Gaudiano Humberto c/ Blanca Arriola Guerrero y otra, juicio ejecutivo por cobro de arrendamientos" (ficha 146-343/2004), se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier titulo de doña Mirtha Arriola Rodao a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 3 de octubre de 2006. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 32637 Oct 18- Oct 31 (0142)



CARLOS A. CACHES E HIJOS S.A.

CAPITAL: $ 5.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas de: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotelería, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; en general industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación y distribución en todas sus formas de materias primas, mercaderías y toda clase de bienes y servicios. b) importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcciones, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) Transporte nacional e internacional de carga, de bienes y/o cosas y personas por vía terrestre, marítima o aérea.- f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18.8.2006 No. 13.699.
28) $ 5445 1/p 32497 Oct 18- Oct 18 (0143)

COOPERATIVAS AGRARIAS FEDERADAS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2006
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	$	PASIVO	$
ACTIVO CORRIENTE	2,765,493	PASIVO CORRIENTE	1,644,535
ACTIVO NO CORRIENTE	1,659,924	PATRIMONIO	2,780,882
TOTAL ACTIVO	4,425,417	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,425,417

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ABRIL DE 2005 AL 31 DE MARZO DE 2006

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	$
INGRESOS	3,015,166
EGRESOS	- 3,615,131
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 599,965

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS
"Montevideo, 4 de OCTUBRE de 2006 VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

Cra. RAQUEL SANSONE
Dpto. Cooperativas Agrarias

28) $ 5244 1/p 32479 Oct 18- Oct 18 (0144)

PLANICIE GRANDE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18308.
28) $ 2970 1/p 32499 Oct 18- Oct 18 (0145)

FEVATECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18320.
28) $ 2970 1/p 32500 Oct 18- Oct 18 (0146)

CECILUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18323.
28) $ 2970 1/p 32501 Oct 18- Oct 18 (0147)

MISTAMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos,

anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18321.
28) $ 2970 l/p 32502 Oct 18- Oct 18 (0148)

CETILSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18318.
28) $ 2970 l/p 32503 Oct 18- Oct 18 (0149)

TECNOCLAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18319.
28) $ 2970 l/p 32504 Oct 18- Oct 18 (0150)

LUCEKIM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18326.
28) $ 2970 l/p 32505 Oct 18- Oct 18 (0151)

FEVALOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18325.
28) $ 2970 l/p 32506 Oct 18- Oct 18 (0152)

VERYLOT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18337.
28) $ 2970 l/p 32507 Oct 18- Oct 18 (0153)

ITELCLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura,

citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18339.
28) $ 2970 l/p 32508 Oct 18- Oct 18 (0154)

SINDESOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18341.
28) $ 2970 l/p 32509 Oct 18- Oct 18 (0155)

CECILPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18343.
28) $ 2970 l/p 32510 Oct 18- Oct 18 (0156)

TECNOBLEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18345.
28) $ 2970 l/p 32511 Oct 18- Oct 18 (0157)

TECNOMIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18347.
28) $ 2970 l/p 32512 Oct 18- Oct 18 (0158)

TECNYSOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18349.
28) $ 2970 l/p 32513 Oct 18- Oct 18 (0159)

ITASOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18350.
28) $ 2970 l/p 32514 Oct 18- Oct 18 (0160)

FINOBLEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plás-

tico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/06, 18351.
28) $ 2970 1/p 32515 Oct 18- Oct 18 (0161)

LVT S.A.

OBJETO: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
$ 10.000.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/9/06, 16739.
28) $ 990 1/p 32518 Oct 18- Oct 18 (0162)

BREKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16355.
28) $ 2970 1/p 32547 Oct 18- Oct 18 (0163)

GONEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16353.
28) $ 2970 1/p 32548 Oct 18- Oct 18 (0164)

BEYDUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16352.
28) $ 2970 1/p 32549 Oct 18- Oct 18 (0165)

CRILEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16351.
28) $ 2970 1/p 32550 Oct 18- Oct 18 (0166)

DELBURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16350.
28) $ 2970 1/p 32551 Oct 18- Oct 18 (0167)

DERBON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16349.
28) $ 2970 1/p 32552 Oct 18- Oct 18 (0168)

DAWIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16348.

28) $ 2970 l/p 32553 Oct 18- Oct 18 (0169)

DIBREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16338.

28) $ 2970 l/p 32554 Oct 18- Oct 18 (0170)

GISTREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16340.

28) $ 2970 l/p 32555 Oct 18- Oct 18 (0171)

DANUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16341.

28) $ 2970 l/p 32556 Oct 18- Oct 18 (0172)

DAKERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16342.

28) $ 2970 l/p 32557 Oct 18- Oct 18 (0173)

CRELIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16343.

28) $ 2970 l/p 32558 Oct 18- Oct 18 (0174)

BESKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16344.

28) $ 2970 l/p 32559 Oct 18- Oct 18 (0175)

FESDUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/09/06, 16337.
28) $ 2970 1/p 32560 Oct 18- Oct 18 (0176)

BARDUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 22/09/06, 16836.
28) $ 2970 1/p 32561 Oct 18- Oct 18 (0177)

ASULTAR SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en los ramos preindicados.
10/10/2006, N° 18460.
28) $ 2970 1/p 32616 Oct 18- Oct 18 (0178)

FABIMEL SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en los ramos preindicados.
10/10/2006, N° 18461.
28) $ 2970 1/p 32617 Oct 18- Oct 18 (0179)

LANISO SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en los ramos preindicados.
10/10/2006, N° 18462.
28) $ 2970 1/p 32618 Oct 18- Oct 18 (0180)

GARBATEX SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en los ramos preindicados.
10/10/2006, N° 18463.
28) $ 2970 1/p 32619 Oct 18- Oct 18 (0181)

FERELSON SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informá-

tica, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en los ramos preindicados.
10/10/2006, N° 18464.
28) $ 2970 1/p 32620 Oct 18- Oct 18 (0182)

REFORMAS

LOMADAS SUAVES S.A.
Reforma

Capital actual: $ 30.000.000.-
Inscripción: 25/9/06, 17007.
28) $ 495 1/p 32516 Oct 18- Oct 18 (0183)

GEMA ZÜD INVESTMENT CORPORATION S.A.
Reforma

Capital actual: $ 163.200.000.-
Inscripción: 14/9/06, 16106.
28) $ 495 1/p 32517 Oct 18- Oct 18 (0184)

FELLMIX CORPORATION S.A.

Reforma: 5/6/06: artículos 1,2,3
Objeto: Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, papel, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Toda clase operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
Capital: $ 4.752.000.-
Inscripción: 14250/2006.
28) $ 1980 1/p 32520 Oct 18- Oct 18 (0185)

FINANCIAL MARSHALL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 29/12/1994
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 129.408.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 32575 Oct 18- Oct 31 (0186)

CONTINENTAL MOREMEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 31/10/2005.-
CAPITAL: U$S 1.000.000.-
REGISTRO: Nº 13526, Provisoria: 17/08/2006, Definitiva: 15/09/2006.
28) $ 990 1/p 32576 Oct 18- Oct 18 (0187)

LAS CARABELAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 22/07/2004.-
CAPITAL: $ 5.000.000.-
REGISTRO: Nº 13525, Provisoria: 17/08/2006, Definitiva: 15/09/2006.
28) $ 990 1/p 32577 Oct 18- Oct 18 (0188)

EXTERIOR SOCIEDAD ANÓNIMA
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 08/11/2005.-
CAPITAL: $ 8.000.000.-
REGISTRO: Nº 11496, Provisoria: 26/07/2006, Definitiva: 15/09/2006.
28) $ 990 1/p 32578 Oct 18- Oct 18 (0189)

TEVYLAK S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 28/11/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 16266, Provisoria: 15/09/2006, Definitiva: 09/10/2006.
28) $ 990 1/p 32579 Oct 18- Oct 18 (0190)

INVERSORA LEVASTAR S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 20/04/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 16267, Provisoria: 15/09/2006, Definitiva: 10/10/2006.
28) $ 990 1/p 32580 Oct 18- Oct 18 (0191)

COMPAÑÍA DEL DRAGADO S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 31/08/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 16268, Provisoria: 15/09/2006, Definitiva: 06/10/2006.
28) $ 990 1/p 32581 Oct 18- Oct 18 (0192)

TRANS VITAKEY S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 02/06/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 12844, Provisoria: 10/08/2006, Definitiva: 18/09/2006.
28) $ 990 1/p 32582 Oct 18- Oct 18 (0193)

AMERICAN REFIMAR S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 02/06/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 10462, Provisoria: 11/07/2006, Definitiva: 12/09/2006.
28) $ 990 1/p 32583 Oct 18- Oct 18 (0194)

GALYMAX S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 10/04/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 11281, Provisoria: 24/07/2006, Definitiva: 07/08/2006.
28) $ 990 1/p 32584 Oct 18- Oct 18 (0195)

VECOTEL INVERSORA S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 16/10/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 10.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 32633 Oct 18- Oct 31 (0196)

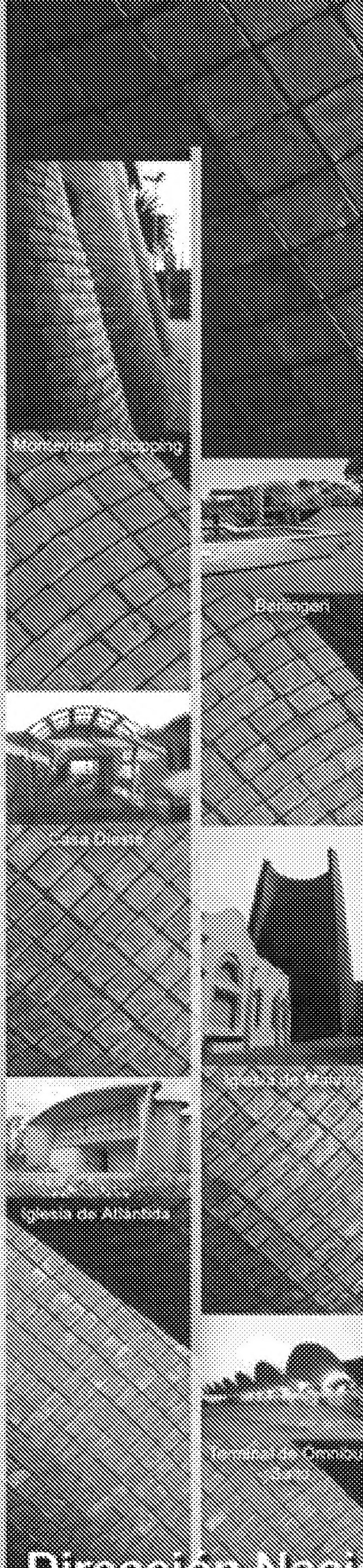
BELKEN S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

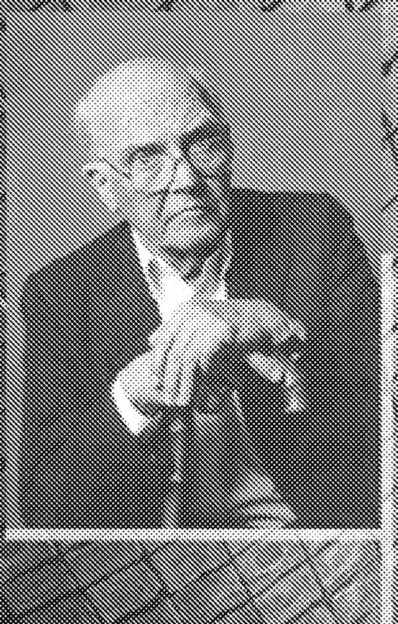
Asamblea extraordinaria: 16/10/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 5.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 32634 Oct 18- Oct 31 (0197)

ONAR S.A.
Aumento de Capital
(Arts. 284 y 289 Ley 16.060)

Asamblea General Extraordinaria: 03/07/2006.
Nuevo Capital: $ 5.000.000.
Inscripción: Nº 17.088 (26/09/2006).
28) $ 990 1/p 32635 Oct 18- Oct 18 (0198)

Foto Contratapa - Depósitos ANP





Eladio Dieste nació el 10 de diciembre de 1917, en Artigas, y falleció el 29 de julio de 2000 en la ciudad de Montevideo.
En 1943 egresó de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.
En los años que siguieron obtuvo importantes títulos tales como: Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias de la República Argentina; Profesor ad honorem de las Facultades de Arquitectura de Montevideo y Buenos Aires; Miembro correspondiente de la Academia de Bellas Artes Argentina, Miembro de la Academia de Ingenieros del Uruguay y Doctor «Honoris Causa» de la Universidad de la República.
Asimismo, obtuvo importantes galardones, entre los cuales se destacan el Premio a la obra global de la Bienal de Quito en 1990, el Premio Gabriela Mistral de la OEA (también en ese mismo año) y el Premio América a la Obra Global en 1991.
Con una larga e intachable trayectoria profesional, dictó conferencias y cursos en numerosos países a lo largo de todo el mundo. Hoy en día integra la lista de celebridades que han sido homenajeadas por el Instituto Tecnológico de Massachussets, el Museo de Arte Moderno de Nueva York y la Universidad de Princeton.



IMPO

